LA PRENSA

Año IV—Número 919 | BUENOS AIRES, Juéves 19 de Diciembre de 1872 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Dos reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes
Los suscritores ... GRATIS
Los avisos se reciben hasta las siete de la tarde—Los avisos de los pobres gratis
Se publica por su imprenta, Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Nemesio y Ciriaco.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1872.

Tintes rojos

Nuestra bandera es el órden.

Al levantarla, en momentos en que por todas partes asoma la sospecha de algun disturbio, nos engrie la conviccion de que han de estar con nosotros todos los hombres de bien, todos los hombres patriotas, todos los hombres civilizados.

Hemos alcanzado felizmente á los tiempos en que nadie seria osado de proclamar sin rubor, la necesidad de la anarquía, como medio de triunfo. Esas eran las armas de la barbarie, esa era la lei de la fuerza. El enemigo no es ya una víctima ni un esclavo, es un semejante.

El tiempo no ha corrido sin enseñanza para nosotros; ya no es posible resucitar el pasado con sus crímenes y sus dolores, ni remontar la corriente de las ideas.

Esos tintes rojos que se descubren en el cielo de nuestra patria, no pueden ser entónces la obra de los partidos civilizados, ni pueden contar con su aplauso.

Hacemos estensivo este juicio á nuestros mismos adversarios.

El partido que para realizar su ideal, sacrificase á su ambicion la vida de sus enemigos ó el órden legal de un pueblo cualquiera, seria un partido bárbaro, indigno de la victoria, y por consiguiente de la proteccion de los hombres de bien.

Entre tanto, hechos recientes descubren en San Juan y Entre-Rios, la mano aleve de la anarquía i del crímen sacrificando á bárbaros ídolos la vida de los gobernantes y la quietud de los pueblos.

Estos hechos, en medio de un pueblo civilizado, son como insultos á su progreso creciente, i levantan en cada corazon honesto un grito de lejítima indignacion.

Justo es entónces aplicar enérjicos remedios á un mal que seria funesto dejar impune.

La justicia debe perseguir el crímen i castigarlo ejemplarmente.

—¿Adónde iríamos á parar si no se entendiese que habia otro medio de cambiar una situacion política, que valiéndose del puñal de los asesinos?

¿Aquí estravios de doctrina no nos conduciria el abuso de traducir el descontento contra un gobierno, en anarquía pública, en revolucion armada, en derramamiento de sangre?

Felizmente la civilizacion condena unos i otros medios, i la opinion rechaza con horror á los que desprecian los recursos que da la lei, para luchar por medio del crímen.

En vista de los hechos que se producen, es indispensable sostener las situaciones creadas en las diferentes provincias i robustecer su accion, trabajando siempre en el sentido de que sean benéficas i no hostiles á los pueblos en cuyo seno se han formado.

Esta debe ser á nuestro juicio, la propaganda única de toda la prensa ilustrada i liberal de la República.

Esta debe ser tambien la propaganda de los partidos.

El Gobierno de la Nacion debe velar hoi mas que nunca para que la paz no se altere en la República —Una revolucion cualquiera seria de incalculables males.—Ella obligaria desde luego, á emplear en sofocarla la fuerza del ejército, i el hecho de verla producida lanzaria la alarma en el seno del comercio i postraria la produccion del país.

Hagamos la revolucion en la lei i luchemos en el órden, para remover los males de un órden político cualquiera.

Al órden debe la Francia su salvacion despues de sus inmensos desastres, dice Mr. Thiers, en su último i notable mensaje á la Asamblea.

Y en verdad, el órden es el gran secreto de la grandeza de las naciones, por qué él importa la obediencia á la lei, el respeto al principio de autoridad i la estimacion de sí mismas.

Procedamos entónces al tenor de estas sabias lecciones, i apresurémonos á borrar del cielo azulado de la patria esos tintes rojos con que se anuncia la resurreccion de los elementos de la barbarie.

El criterio público.

A PROPÓSITO DE UNA CARTA POLÍTICA.

La carta del Dr. Gutierres al Dr. Goyena ha sido condenada por la opinion de amigos i enemigos.

La Prensa i *La Verdad* se pronunciaron al mismo tiempo contra ella, i casi en idénticos términos.

Y sin embargo, la carta del Dr. Gutierres en lo poco que pudiera tener de aplicable á la política actual, tendia mas bien á favorecernos porque sospechaba dirijir sus mas récios ataques contra los círculos personales.

El Nacional mas tarde, reproduciendo el juicio de *La Verdad* se adhirió implícitamente á nuestra condenacion.

Los diarios que no lo han hecho responden á sentimientos que conocemos, pero ninguno la ha aplaudido.

¿Qué significa esto?

Significa que el criterio público rechaza aseveraciones tan exajeradas i depresivas para el país; significa que la palabra del Dr. Gutierres es dura é injusta como el látigo del amo; significa que, la opinion condena el apostolado de la demolicion, cuando los que levantan el ariete de la censura para destruir, no enseñan el elemento nuevo i fecundo de reconstruccion;—significa en fin, que nuestra sociedad tiene el buen sentido de protestar contra las ideas de esa *comuna* del desencanto, que se complace en ver solo ruina allí donde se alza el monumento de la gloria, i encontrar solo cieno, donde tambien corren cristalinas las corrientes del progreso i de la virtud.

Nos complacemos en establecer este resultado como una leccion severa que recibe el Dr. Gutierres del pueblo á quien ha herido sin miramiento.

Pero, hay en su propaganda algo de serio i sistemático que revela un propósito hecho, un programa, una escuela.

¿Si pertenecerá el Dr. Gutierres al «Club Constitucionalista» presidido por un Señor Matheu, que acaba de proclamar las bases de su programa político-teórico, innovador i socialista?

Nuestra sospecha no es tan lijera, si se observa que hay muchos puntos de contacto entre una i otra idea—Ambas condenan el presente como impuro i esperan un dia de bienaventuranza.

No tememos sin embargo q' estas ideas hagan camino, porque la república de Platon es irrealizable i los falansterios de Fourrier tampoco han pasado de ser una utopia; pero bueno es señalar á las inteligencias precoces i á las imajinaciones vivas el falso brillo de estas doctrinas, que predisponiendo al hombre á vivir en una atmósfera abstracta, lo hace pesimista i enemigo de cuanto le rodea, lo que equivale á decir, que hace de un hombre que podia ser útil á su país, un ser estéril, un hombre escollo.

Una escuela tan absoluta, exajerada é inútil no encontrará prosélitos.

Contra su tendencia manifiesta está la resistencia del sentido comun, el baluarte del criterio público.

Trabajos lejislativos

La administracion pública necesita de la cooperacion de las Cámaras, i sin embargo, estas no han concluido aun su tarea de este año.

Seria de desear sin embargo, que los legisladores hicieran un esfuerzo para dotar á la Provincia de algunas leyes que, estudiadas ya ó en estudio actual, interesan vivamente al pueblo.

En el órden judicial la ley de procedimientos es una necesidad de dia en dia mas sentida.

El procedimiento actual, todavía impregnado del espíritu de la lejislacion española i remendado con un sin número de leyes patrias, es un laberinto inmenso en cuya trama se esconde muchas veces la malicia, la ignorancia y la arbitrariedad, para hacer víctima á la virtud, á la verdad i al mérito.

La reforma del procedimiento se ha hecho todavía mas exijida i necesaria desde que el Código Civil contiene muchas disposiciones relativas á aquel, ó que se apartan de nuestras prácticas judiciales i de aquí nace un nuevo tejido de conflictos i de dificultades sérias.

Entre una ley de Partida i una disposicion del Código relativa al procedimiento ¿cuál debe prevalecer?

Las opiniones no están acordes, aunque es mas aceptable la de que el Código es letra muerta en materia de procedimiento, porque esto es de jurisdiccion local i solo á las provincias corresponde lejislar á su respecto.

Pero la dificultad existe, i existiendo, un tropiezo mas se ha levantado en el camino de nuestros tribunales, de ordinario lentos i pesados.

En el órden económico hace inmensa falta una ley de impuestos, que trazando un sistema fijo consulte en su distribucion los principios de la ciencia, que son la proporcionalidad, la equidad i la oportunidad.

En el órden administrativo, carece la Provincia para el año próximo de una ley de presupuesto adecuado, que estimule el ejercicio de las funciones nobles del empleado, dignifique su papel respectivo en las tareas del consumo público i eleve así el nivel de la administracion arriba de todo interes mercenario ó inmoral.

Otras leyes de no ménos importancia que las anteriores se esperan con avidez, i es de creerse que el Senado, de quien depende su sancion en su mayor parte, las deje despachadas antes de terminar este período lejislativo, como es justo esperarlo de su patriotismo ó interes en pró del bien público.

Guardia Civil

En materia de instituciones no hay prioridad posible. Todas convergen hácia un mismo fin, todas son igualmente indispensables, y las unas con las otras se complementan.

Sentada esta verdad, por demas vulgar en las ciencias políticas, el lector podrá apreciar la gran importancia de la materia que estamos tratando, y desprendiéndose de ciertas preocupaciones peculiares únicamente á la ignorancia, no ojeará inconveniente para que adoptemos una institucion que, aun cuando es européa, puede reportarnos inmensas ventajas.

La seguridad individual, la garantía de los derechos que la ley acuerda á todo habitante de la República, es materia que entró nosotros se presta á radicales é importantes mejoras, si se atiende al alcance á q' ella tiende, y á nuestro actual estado de cosas.

Aun cuando debemos los mayores elojios al jefe de Policía, por los diarios esfuerzos que hace á fin de preservar á la poblacion de los ataques y de las asechanzas de los criminales, corresponde al Gobierno especialmente reformar nuestra institucion policial, por medio de leyes que ahora no existen.

Las atribuciones del Gefe de Policía y los elementos de que puede echar mano, son por demas deficientes. Su buena voluntad tiene que estrellarse ante la decidia de nuestros lejisladores y ante las malas leyes vijentes.

Ahora mismo tenemos que la ciudad se encuentra descuidada en parte. El personal no alcanza para que el servicio nocturno sea igual tanto en las calles céntrales como en los barrios mas retirados. Si es nuestra campaña, el abandono mas completo reina por todas partes, y una partida de diez á doce hombres es la única salvaguardia que tienen los habitantes en cada veinte ó treinta leguas.

El mayor número de nuestros criminales queda sin castigo. La policía no es bastante para encontrarse en todas partes, y si se llevara una prolija estadística de los crímenes cometidos, no es de dudarse que mas de la mitad quedan in el castigo que merecen, por no haberse podido aprehender al delincuente.

Otro tanto ó algo peor sucedia en España no hace mucho tiempo, de todos es conocida la Santa Hermandad, milicia organizada para servir de instrumento á un tribunal corrompido y de oprobiosa memoria.

Estinguida esta milicia en 1835, la España inició mil medios á fin de preservarse de los malhechores y facciosos que infestaban su campaña; y cuando menos por las novelas de Perez Escrich ó de Gonzalez, se conocerán las partidas de los niños de Ecija, de José María, de Jaime el Barbudo, la de Corona, la de los Chulos y muchas otras, que tenian completamente dominadas las poblaciones.

Desde 1835, hasta 1844, el Gobierno español espidió diferentes decretos organizando la policía, tanto para las ciudades como para la campaña. Se echó mano de las tropas de línea, se imitó en todo lo que fué posible á la gendarmería francesa, y por último se dividió el reyno en diversas prefecturas, institucion análoga á lo que hemos tenido nosotros.

Nada pudo conseguirse con estas diversas medidas, y los hombres de mal vivir, los desertores del ejército, y los revolucionarios vencidos, siguieron reuniéndose en pandillas desolando la campaña teniendo en perpetua alarma á los habitantes, y por último llegó á tal estremo su osadía, que dirigieron sus ataques á las mismas ciudades.

En 1844 fué cuando por un real decreto se formó por primera vez la Guardia Civil, y desde entónces, España puede contarse entre los pueblos mas seguros y mejor guardados.

Una institucion que en tan poco tiempo tantos bienes ha reportado, debe necesariamente llamar la atencion de los hombres que componen el Gobierno, y si ella no ofrece dificultad alguna para su adopcion, ni se opone en nada á nuestras leyes fundamentales, ella bien puede implantarse entre nosotros, llevando en sí la sancion de una práctica anterior.

Creyendo, pues, hacer un verdadero servicio al país, nos vamos á permitir ocupar la atencion del lector transcribiendo, si es posible, las principales disposiciones en que reposa esta institucion, indicando las variantes que en nuestro entender pueden introducirse, á causa de la diferente índole de nuestro pueblo y de nuestra organizacion política.

Por decreto de 26 de Marzo del mismo año de 1844 se creó en España un cuerpo de seguridad, compuesto de 89 compañías de infantería y 20 compañías escuadrones de caballería, unas y otras con 137 de fuerza, componiendo un total de 14,000 hombres de ambas armas.

Entre nosotros, no seria necesaria tanta fuerza, y creemos que con tres ó cuatro mil hombres tanto de infantería como de caballería podrian obtenerse iguales resultados.

En España, la Guardia Civil se encuentra dividida en 14 tercios, uno para cada distrito militar ó capitanía general, bajo la inmediata dependencia de los gefes políticos de Provincia. Entre nosotros podria dividirse en igual número que los de los partidos de campaña, asignando á cada uno cincuenta ó sesenta hombres, fuera de los alcaldes que pueden continuar, y todo bajo las inmediatas órdenes del Gefe de Policía, á quien debe ademas dejarsele el nombramiento de los oficiales.

En materias policiales, es necesario tener en cuenta que se hace indispensable la unidad de accion, y esta no puede existir si no hay unidad de mando.

Buenos Aires ha aumentado considerablemente en poblacion. Nuestra campaña ya no presenta el aspecto desolador de otros tiempos, y los establecimientos de campos como los pequeños pueblos se suceden á corta distancia.

Atenta esta consideracion, ya no podemos seguir con nuestro antiguo sistema, abandonando al Juez de Paz el cuidado del partido y asignándole al efecto una miserable suma.

Las necesidades aumentan, la vida diaria se hace por momentos mas difícil, y el cúmulo de hombres desconocidos que llegan á nuestras playas, son otras tantas causas, porque la vida y la propiedad se encuentran actualmente mas espuestas.

Se nos dirá que mantener cuatro ó tres mil hombres para la policía de la Provincia, es conservar un verdadero ejército permanente.

Indudablemente, mejor seria q' nuestra sociedad se compusiera con ángeles, y que los robos, asesinatos y contienda á mano armada fueran entre nosotros palabras sin sentido.

Desgraciadamente nada de esto sucede, y nuestros diarios se encuentran continuamente plagados con narraciones de crímenes cometidos, con toda imprudencia y con toda impunidad.

En lugar de gastar ó malgastar los dineros del pueblo en obras ó trabajos que á nada conducen, en lugar de dar tanto aguas corrientes que son aguas sucias, y de hermosear nuestras plazas, nuestros paseos y nuestras iglesias, seria mejor que por algo, parte de esos fondos se dedicaran para garantir nuestras vidas, nuestras propiedades y hasta nuestras mujeres.

Qué importa que las escuelas, las iglesias, los caminos, los ferro carriles y los telégrafos se multipliquen, cuando el habitante del campo tiene pendiente su vida del primer advenedizo que le quiera hacer mal?

Meditemos algo sobre el estado actual de nuestra policía, tanto de la ciudad como de la campaña, y tengamos bastante franqueza para declarar que ningun país que se precia de civilizado se encuentra en el mismo caso.

Por cierto que tendrán que gastarse algunos millones para mantener tres ó cuatro mil hombres; pero mayores serán las ventajas que podremos reportar, esparciendo la confianza que ahora falta y fomentando la inmigracion; fuente principal de nuestro futuro engrandecimiento.

Mañana hemos de continuar tratando esta materia, que la consideramos de la mayor importancia y de grandes consecuencias.

El fraude electoral.

Todos hemos aplaudido al Gobierno actual en cuanto á su resolucion de no pesar en la balanza electoral, y en esta senda podrá contar siempre con una base sólida de estabilidad.

Esta actitud tan ajustada á las buenas prácticas de un país libre, necesita no obstante una esplicacion para evitar que huyendo de un estremo se toque en el otro.

De dos modos puede un Gobierno hacer que influyan en las cuestiones electorales sus elementos oficiales. Trabajando con ellos positivamente como se ha hecho en tiempos en que las camarillas habian apoderádose de las regiones oficiales, ó dejando que un círculo cualquiera los haga funcionar en sentido favorable á sus miras.

Ya que estamos en camino de obtener garantías de que no sucederá lo primero, queremos llamar la atencion del señor gobernador sobre hechos que, si se toleran van á darnos por medios negativos los mismos resultados que se trata de evitar con la abstencion gubernativa.

Esta prescindencia no debe entenderse de una manera absoluta, como sería la de una inaccion completa. Si así fuese, llegaria el caso de que cada subalterno se constituiria en un cabecilla electoral y esplotaria para ello la posicion oficial de que goza.

Si alguna vez debe emplear el Gobierno mayor actividad en vigilar á sus agentes administrativos es en estas circunstancias en que están mas espuestos que nunca á ser estraviados por la seduccion que acercarle ellos suelen emplear algunos círculos políticos.

Un ejemplo de ello lo tenemos en las denuncias que acaban de hacer algunos órganos al poner en conocimiento del público que á varios conjueces de las mesas primarias no les ha sido comunicado el nombramiento que en ellos hizo recaer la Legislatura y que el P. E. estaba encargado de trasmitirle.

Esto es demasiado grave para que ya no hubiésemos visto alguna medida gubernativa que nos hiciera comprender que el gobierno no ha de permitir se haga una burla de nuestras instituciones por cualquier subalterno suyo.

No obstante, esperamos aun que procederá como lo aconseja la honradez administrativa.

Ahora se nos presenta un nuevo escándalo, cuya sola enunciacion es mas elocuente que las consideraciones á que se presta. Sobre él llamamos tambien seriamente la atencion del señor gobernador.

La imparcialidad y rectitud de su administracion exijen mande levantar inmediatamente una sumaria al autor de semejante atentado.

Cerrado el término legal para mantener abierto el Rejistro de inscripcion, un Juez de Paz que no se habia hallado al frente de su Partido, lleva desde aquí instrucciones de un círculo electoral y se presenta en su distrito para hacer una inscripcion de nombres falsos, fuera del término legal, lo que realiza con gran asombro del vecindario.

Ante un hecho como este, comprenderá el Gobierno que es indispensable salir de la apatía en que se halla y adoptar una resolucion enérjica que contenga los desmanes de ese mandatario.

Esto por lo que toca á la campaña. Si de lo que pasa en sus propias barbas en esta capital, no ha tenido aun conocimiento alguno, mas adelante se lo hemos de ir haciendo notar con pruebas irrecusables como las que ofrece el vecindario del partido de Alvear, y que llevan ademas la garantía de una persona respetable autor de la correspondencia que va á continuacion, para que así tenga oportunidad de poner en práctica la buena disposicion en que ha manifestado hallarse respecto á no coartar ni viciar la libertad del sufragio.

Para que nuestros lectores juzguen de la intensa conducta de ese mandatario en la campaña, damos testualmente la carta en que se denuncian los hechos aludidos.

Dice así:

Alvear, Diciembre 15 de 1872.

Señor Redactor de «La Prensa»

En el interes de que se conozcan por todos, los fraudes escandalosos que cometen algunos Jueces de Paz de campaña, tanto en las elecciones, como en los rejistros de inscripcion, espero se servirá Vd. dar publicidad á lo siguiente.

Durante el mes y medio que marca la ley para la inscripcion de los ciudadanos en el Rejistro Cívico, solo el dia 20 de Octubre estuvo abierto el Juzgado de Paz para la inscripcion, y en ese dia solo se firmaron treinta y cinco boletas, en vano pretendimos que la Junta inscriptora cumpliera con la ley, y nos inscribiera á nosotros y á muchos otros ciudadanos que deseaban cumplir con ese deber, por consecuencia no se formó registro de inscripcion.

El Juez de Paz se fué á esa ciudad, y regresó el 18 de Noviembre, dispuesto á trabajar en las elecciones del primero de Enero próximo, por una de las dos listas en que se encuentra dividida la opinion; y encontrando fuerte oposicion en los vecinos mas caracterizados de ese partido, aparentó desistir de sus propósitos. Pero cuál no habrá sido nuestra sorpresa, al saber q' ha fraguado un registro de inscripcion haciendo figurar 223 nombres, y haciéndolo firmar en su casa particular por la Junta inscriptora, y repartiendo algunas de esas boletas á las personas con quienes cuenta para llevar á cabo este escandaloso fraude.

Esperamos, pues, Sr. Redactor que este registro de inscripcion, en tambien las actas electorales de este partido, si se realizan las elecciones, no serán tomadas en cuenta por la Cámara de Diputados Nacionales, y que en lo sucesivo de la Provincia no volverá á elegir para los puestos públicos en la campaña, á personas que se burlan de esta manera de las leyes, y de los derechos mas sagrados de los ciudadanos.

Saluda al Sr. Redactor con toda consideracion.

Garantido.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «CALDERA»

Fechas hasta el 25 de Noviembre.

Procedente de Liverpool y escalas llegó ayer por la mañana el vapor inglés *Caldera*, y por él hemos recibido noticias de Lisboa y del resto de la Europa hasta el 25 del pp.do, alcanzando las de Rio Janeiro hasta el 13 del corriente.

He aquí las mas importantes que traducimos de varios periódicos estrangeros.

Francia.

Quedan en suspenso las mas graves cuestiones en el Mediodía de la Europa.

En Francia, Italia y España, se discuten en sus parlamentos las primordiales ideas de la Constitucion civil y política. Hay en el seno de las poblaciones gran calma y deseo de entrar en la vida normal de la Sociedad, pero los políticos se presentan furiosos en todas partes sin atender á que el espíritu de órden está al lado de los gobiernos y aca bara por triunfar de los.

En Francia los partidos estremos de la derecha, y del radicalismo no comprendieron que la ocasion será cuya para oponerse á la administracion del Sr. Thiers, que representaba el progreso reflexivo y legal. Ambos estremos parecen condenarnos á perder la popularidad promoviendo involuntaria mente un acto decisivo del gobierno, en que, se realizara la disolucion de la actual Asamblea y se convocará una nueva Cámara donde los actuales centros y el gobierno tendrán considerable mayoría.

Esta aprension sistemática iba desengañando á la prensa imparcial, y los diarios que representan los principios conservadores y liberales encaraban ya la disolucion como una medida necesaria é inmediata. Entre tanto, es posible que para resolver la crisis del momento, se forme un ministerio de transaccion, compuesto de altos miembros de ambos centros moderados. Todos juzgan sin embargo insostenible esta solucion ante el funcionamiento de la Cámara, y por tanto seguida de un llamado decisivo á la opinion del país.

Los periódicos alemanes se ocupan del mensage del Sr. Thiers. La *Gaceta* de Colonia dice: que los estrangeros contemplan con cierta curiosidad lo que acontece en Francia, sin embargo, agregan, que ese sentimiento de curiosidad no es un acto que envidian como algunos lo suponen, que por el contrario la Europa desea que la Francia vuelva á ocupar su puesto entre los pueblos civilizados.

—La *Gaceta de Spencer*, examinando el mensaje del Sr. Thiers, dice que en ese documento no se revelan instintos belicosos respecto de la Alemania.

—La prensa mas notable de Inglaterra y que mejor traduce el sentir y pensar de la opinion pública, ensalza la prudencia y el admirable tino político del Sr. Thiers, y haciendo la apología del mensaje del Presidente de la República se manifiesta abiertamente en favor de su establecimiento definitivo

Un periódico europeo de nota dice: «El establecimiento definitivo de la República nos parece de todo punto cierto é ineluible. Aun cuando la monarquía pudiese tener apoyo en las tres facciones dinásticas coaligadas, seria rechazarla por la Francia, cansada de sufrir humillaciones y desastres y completamente desilusionada por la esperiencia.

Las potencias europeas que tanto hostilizaron á las repúblicas del 93 y del 48, se muestran hoy ó favorables ó indiferentes á la trasformacion política que se está operando en Francia, lo que no es de admirar, pues aquellas eran el pacto informe de grandes revoluciones políticas y populares, que amenazando al mundo económico habian forzosamente de repercutir y estenderse por toda la Europa, dominar y derribar talvez todos los tronos; la actual república, la república de 1872, es una creacion espontánea; una imposicion pacífica de las circunstancias, un corolario lógico de los hechos al que no puede resistir nada.

—La siguiente descripcion de la sesion del 18 en la Asamblea de Versalles dará la idea del Estado de los partidos en Francia, esta, la tomamos de una correspondencia de Paris:

«Apesar del tiempo lluvioso el recinto de la Asamblea estaba lleno de gente, no habia un solo asiento desocupado y muchos se atropellaban en los corredores y pasillos. Gambetta, rodeado de sus amigos, sereno y risueño se hallaba sentado en los bancos de la izquierda; el general Changarnier, que así que entró fué cercado por toda la derecha, se paseaba con agitacion entre el asiento que ocupaba y la tribuna. Apenas el presidente le concedió la palabra, un profundísimo silencio se apoderó de aquel recinto, Gambetta dejó caer uno de sus brazos por detrás de la silla, se recostó sosegadamente y escuchó, apeciguando de vez en cuando á sus amigos.

«El general Changarnier con su débil voz atacó enérgicamente las teorías de Gambetta á quien tituló faccioso. En medio del tumulto de la izquierda, el presidente de la Asamblea recordó á Changarnier que la palabra no era parlamentaria, y el general la sustituyó por la palabra *colega*.

«Contestó en nombre del gobierno el Ministro del Interior, quien debemos confesarlo, fué inhábil, El Sr. Victor Legrand empezó por decir entre los aplausos de la izquierda, y los rumores de la derecha que, no se juzgaba miembro de un gobierno provisorio, que se tenia en cuenta de Ministro de la República definitiva; nosotros tambien lo consideramos así, pero esa no era la ocasion de declararlo. La sesion tomó así un camino fatal. En cuanto al caso de Grenoble, el Ministro declaró que el gobierno cumplió con su deber, recordó lo que el Sr. Thiers espuso ante la comision permanente.

«El duque Brogley subió en seguida á la tribuna y empezó por estrañar el silencio del principal interesado en la cuestion. El señor Gambetta contestó con suma tranquilidad desde su asiento. *Il y persevera*. Entónces el duque Brogley insistió en que el Sr. Thiers repitiese en la tribuna lo que espuso ante la Comision permanente. El presidente de la República parecia poco dispuesto á intervenir en el debate, y solo despues que otro diputado de la derecha se hallaba ya en la tribuna, fué que el Sr. Thiers se decidió á hablar.

«Estraño que recompensasen sus servicios queriendo forzarlo á sentarse en el banco de los acusados, declaró que no cedia á las intimaciones de la derecha, porque la Asamblea debia tener bastante confianza en él para que no estuviese constantemente pidiéndole dar testimonio de sus opiniones; la sesion entónces se volvió verdaderamente procelosa.

«El general Changarnier censuró la *ambicion* del Sr. Thiers; el Presidente de la República contestó que no la tenia, y que, solo deseaba que lo librasen del peso del poder; que decian que su gobierno era provisorio; que lo demitiesen y que la derecha fundase un gobierno definitivo.

«A esta amenaza de dimision, la Asamblea se escita, se perturba, se suceden los oradores en la tribuna, sin que nadie los contenga y empiezan á combinarse mociones de órden. El almirante Jaures propone una *incolor*, diciendo pura y simplemente que la Asamblea tenia confianza en el gobierno; la izquierda la votó, la derecha la desechó por 452 votos contra 188.

«Mr. Benoit Gay, propuso una mocion de órden en conformidad con las ideas de la derecha: «la Asamblea Nacional reprueba las doctrinas profesadas en Grenoble, y asociándose á la censura que les infiere el Sr. Presidente de la República pasa á la órden del dia»—pero el Sr. Thiers habló de presentar su renuncia, declaró que tenia por suya la opinion pública y que estaba dispuesto á apelar al país, á fin de que la Francia decidiese la cuestion entre él y la Asamblea; la derecha se pronunció y la mocion de órden fué desechada por 372 votos contra 281.

El general Billot en nombre de la izquierda propone la órden del dia pura y simple; rechazada por 495 votos contra 132: finalmente la mocion de órden de Mr. Motetal, adoptada por el gobierno era la siguiente: «La Asamblea nacional, confiando en la energía del gobierno y reprobando las doctrinas profesadas en Grenoble, pasa á la órden del dia.»

Esta mocion de órden queria conciliar todo y no conciliaba cosa alguna. La Izquierda no la podia podia votar, porque implicaba censura á Gambetta; la derecha repugnaba en dar un voto de confianza al gobierno. De ahí resultaron un gran número de abstenciones. La mocion de órden fué aprobada por 267 votos contra 117. Hubo 300 abstenciones.

Este resultado desagradó profundamente al gobierno y causó inquietud en Paris. A las 11 de la noche corria la noticia en los teatros y de ahí en adelante nadie mas atendió á lo que pasaba en escena. Hablábase que Mr. Thiers salió pálido y con la fisonomía contraida y tomase alguna decision funesta.

Durante la noche hubo dos consejos de ministros.

El centro derecho y la derecha parecian resueltos á un acuerdo. Los diputados de la izquierda y del centro izquierdo fueron todos á la recepcion de la presidencia. Estableciéronse negociaciones entre el señor Thiers y los *Tralepes* de los dos centros.

El dia 19 continuaron los consejos de ministros, y diputaciones continuadas de la izquierda y centro izquierdo, dirijiéndose á la presidencia, pidiendo al Sr. Thiers que no presentase su dimision. Cediendo á los consejos de N. Defaure, resolvió esperar por la decision de la propuesta de Kerdrel.

—Los miembros de la derecha previendo la retirada decisiva del Sr. Thiers, recordáronse de un triunvirato compuesto de los generales Changarnier y Ladmirault y del mariscal Mac Mahon. Los dos últimos rechazaron inmediatamente la propuesta.

—Se efectuó el nombramiento de la comision á cerca de la mocion Kerdrel, obteniendo la derecha 310 votos y el gobierno 295. Entre tanto, entraron 6 miembros de la izquierda contra 9 de la derecha. Estos mismos manifestaban disposiciones conciliatorias

El autor de la mocion quiso retirarla, pero no pudo, y no salió electo. La Comision elijió para presidente á Mr. d' Audiffret Pasquier, y para secretario á Mr. Raul Duval.

—El centro izquierdo nombró una comision compuesta de M. Picard Casimiro Perier y Laboulaye, para preparar un proyecto de constitucion.

—El diputado M. Rivet falleció. Son por lo tanto seis las bajas á llenar.

Inglaterra.

—Esperábase en Londres que la tasa del descuento no escediese de 7 p 8. El banco ha empleado los mayores esfuerzos para no causar al comercio nuevos sacrificios. Se esperaban procedentes de Norte América 800,000 libras esterlinas, y los economistas pensaban que con esta entrada se contrabalancearia la salida de oro para Alemania.

—La opinion pública en Inglaterra á pesar de lo que dice el *Times* y repitieron otros diarios no es estremadamente favorable al tratado de comercio recientemente concluido con la Francia. Ultimamente se pronunció tambien contra el mismo tratado la cámara de comercio de Macclesfield, la cual por ese motivo dirije las mas ácres censuras al gobierno inglés.

Una correspondencia de Francia dice así con referencia á dicho tratado.

«Varios miembros de la cámara de comercio de Burdeos dirigieron recientemente al Sr. Ministro de agricultura y comercio una carta en que se manifiesta el mayor pesar por la denuncia de los tratados de comercio con la Inglaterra y Bélgica, por la adopcion de la nueva ley sobre la marina mercante, y por derogacion de la del 14 de Mayo de 1866, que preparaba para el movimiento marítimo en Francia un réjimen mas liberal que el pasado. Afirman los firmantes de la carta, que las consecuencias de los tratados de comercio se habian manifestado en el aumento considerable de prosperidad del país, y agregó que tan felices resultados están lo mas grave mente comprometidos que es posible.

Entienden que el interés de la marina francesa debe consistir no en el régimen de restricciones aduaneras, pero sí en el principio de libertad comercial. No puede restringirse en efecto la navegacion general sin afectar el comercio, y es obvio que solo el desenvolvimiento del comercio, podrá esperarse la creacion despues de haber sido recibida por el comercio bordalés con sincera consternacion la ley que establece un principio ó impuesto sobre las materias primas.

El espíritu de esa ley parece ser el mejoramiento de la situacion financiera de Francia; pero todo aquello que compromete sériamente la prosperidad del país, debe igualmente, como consecuencia lejítimo, perjudicar la hacienda pública. Y acontece ya que las mercaderías destinadas á los puertos franceses, van tomando la direccion de los puertos estranjeros; al mismo tiempo, el espíritu de empresa está por así decir, paralizado. Consecuentemente la Cámara de comercio de Burdeos opina que sea revocada la actual legislacion comercial, y restablecida la que regia en 1870.

Creemos que todos los comerciantes franceses ó por lo menos su mayoría, se conforman con la doctrina de esta carta de la Cámara de comercio de Burdeos,

Continuaba la agitacion electoral en Inglaterra habiéndose pronunciado muchas notabilidades por la reforma en que prevalece la opinion de adquirir la representacion de las ciudades proporcionalmente á la de los condados, estinguiéndose los distritos ficticios. La parte mas inteligente del partido *tory* se declaró por la concesion de derechos electorales á los trabajadores del campo, como un medio práctico de obtener mejor distribucion en la justicia social.

Es sabido, que, los policiales en Lóndres se manifestaron en huelga á fin de obtener un aumento en sus sueldos. En un *meeting* del dia 19, se resolvió hacer una gran demostracion el dia 24 en Hayde Par, en favor de los agentes de policía últimamente destituidos.

Un telégrama fechado en Lóndres 25 de Noviembre dice: «el Scha de Persia concedido al Baron de Reuter en Lóndres la autorizacion esclusiva para la construccion de caminos de hierro caminos normales, canales y esploracion de minas.»

Estados Unidos

Las noticias de New York dicen que la actual cosecha de algodon será de 3,500,000 fardos.

—En Lóndres se habia recibido noticias recientes de los Estados Unidos. El ministro de Hacienda resolvió que todas las mercancías que sean importadas en los Estados Unidos, en buques franceses viniendo, dice directamente de los puertos de aquella república, no será sometidos al gravámen de bandera impuesto por el recientemensaje del Presidente. Dicho impuesto se impondrá solo á las mercancías de procedencia estrangera importadas por dichos buques que vengan de otras naciones.

Los últimos restos del incendio de Boston van lentamente apagándose. El alcalde de Boston ha recibido ya mas de 25,000,000 de *dollars* procedentes de las suscriciones organizadas en las ciudades de la Union, así como considerables socorros recibidos en dinero.

El dia 19 se inició otro incendio en Boston pero fué dominado rápidamente, sus pérdidas están calculadas en 200,000 *dollars*. Ardió tambien un depósito de cereales en Brooklyn, siendo avaluadas las pérdidas en 800,000 dollars.

España

Leemos en una correspondencia de Lisboa de fecha 25 del pasado lo siguiente:

«La situacion del reino vecino continúa siendo poco envidiable.—Causó gran sobresalto en Barcelona la noticia de hallarse otra vez interrumpidas las comunicaciones en la línea de Zaragoza; pues se cree inminente la crisis de un completo bloqueo por la parte de mar, lo que perturba todas las relaciones de los pueblos de Cataluña entre sí y con el resto de la España.

Ya se ve, pues, que el gobierno español no manifiesta toda la verdad, cuando asevera que el movimiento carlista en el principado no tiene importancia, y se limita á dar noticias de lijeras escaramuzas entre las tropas y las guerrillas. Lo que parece indudable es que las fracciones recorren libremente toda la provincia imponiendo contribuciones, agarrando personas de posicion, que tienen despues que rescatarse á precio de grandes sacrificios, haciendo toda clase de tropelías; y en fin, burlándose de las numerosas columnas que el gobierno anuncia andan en su constante persecucion.

Es posible que esto provenga en gran parte de la mala direccion en campaña; por lo ménos, así parece desprenderse de las censuras de que ha sido objeto el General Baldrich, que el telégrafo nos anunció al fin el haber sido sustituido por Gaminde. Veremos, pues lo que hace, y lo que consigue el nuevo capitan general.

El rey Amadeo continuaba enfermo y disgustado.

Telégrama de Madrid fecha 24 dice:

El rey va mejor. Hubo de mañana desórdenes en Alcoy. Contreras llegó á Córdoba. Moret llegó á Lóndres, donde presentó en seguida las credenciales, luego que la reina llegó á Windsor.

Italia

—En Italia, queriendo el gobierno atender á los graves intereses que representan las corporaciones religiosas, propuso una ley moderada de espropiacion, aunque relativamente injusta: la izquierda de la cámara dirijida por la inoinencia estraña, se oponia á esta sensata medida, y se dejaban ver señales evidentes de descontento en la poblacion. El *meeting* radical de Roma fué prohibido en vista del pronunciamiento positivo de la opinion pública

Habiéndose manifestado en Italia el profundo descontento contra el *meeting* exaltado que debia tener lugar en el Coliseo de Roma, el prefecto de esta ciudad prohibió esta reunion.

Ratazzi y otros jefes de la oposicion acusan al gobierno de la mala direccion de la hacienda y de guardar condescendencias inútiles con el Papa acerca de las corporaciones relijiosas, por temor de desagradar al Austria y á la Francia. La oposicion cuenta con la Alemania.

Se abrió el Parlamento italiano. El dia 20 se presentó en la Cámara el proyecto en que se trata de las corporaciones religiosas en él se aplican á la provincia de Roma las leyes de 1866, 1867, 1868 y 1870, relativas á la supresion de las corporaciones religiosas y a la conversion de sus propiedades. El proyecto de ley, sin embargo, mantiene los domicilios de los generales de las órdenes que tuviesen un gefe ó un procurador general en Roma. Las propiedades de fundacion de estas casas son conservadas, pero no podrán ser aumentadas, ni gozarán tampoco de entidad civil.

Los bienes de las corporaciones suprimidas continuarán afectados á las obras de beneficencia que se tuvieron en vista en su *fundacion*. Las propiedades de las órdenes serán convertidas en títulos de deuda pública inalienables, y agregados al total del rendimiento de las corporaciones, que es de 7,192,000 francos.

La Italia dice que el ministerio no publicará el [illegible] limitándose á presentar á los parlamentos los documentos relativos á las cuestiones para las cuales fue requerida esta comunicacion.

La curia romana trata de erigir en Inglaterra una segunda provincia eclesiastica cuya sede metropolitana es ahora Liverpool.

Alemania.

—La política hábil y enérjica del Gobierno prusiano anula las veleidades de oposicion del partido feudal

—El señor príncipe de Bismark iba restableciéndose de sus enfermedades, siendo muy probable que volviese á entrar en la política militante.

—Un despacho de Berlin de fecha 16 del pasado anuncia que ese dia se habia presentado por el Ministro del Interior á la Cámara de Diputados el nuevo proyecto de reorganizacion de los círculos y provincias, haciendo sobresalir los cinco puntos conocidos ya, en los que el gobierno desea que se modifiquen las resoluciones adoptadas anteriormente, espresando tambien el ministro la esperanza de que la opinion de la Cámara de Diputados estara en un todo conforme con el gobierno para la solucion de esta reforma importante.

—La primer lectura del proyecto iba á tener lugar el dia 20 de noviembre

La actual sesion del parlamento será muy interesante á causa de los proyectos relativos á la iglesia á las clases preponderantes, á la instruccion, y á la igualdad de derechos entre los ciudadanos. En cuanto á la Cámara de los Señores, se dice, que la actitud del rey produjo su efecto en los opositores a la ley administrativa. Si fuese necesario habrá hornada (como vulgarmente se dice.)

—Se dice tambien que el Ministro del Interior el conde Itzenplitz presenta su renuncia á causa del conflicto con la Cámara alta a la cual pertenece.

—Se ha publicado el nuevo código disciplinario para el ejército, sus penas son mas suaves y da sus providencias, ya contra los escesos del poder lo mismo que contra la parcialidad de los superiores.

—La conferencia respecto de la internacional durará hasta el mes de diciembre, ella es secreta.

Austria

En el Austria van sucediendo algunas revelaciones acerca de la conferencia de Berlin.

Dicen de Pesth que el gobierno ruso desean lo tener por fronteras al Sud-oeste del Imperio de los montes Krapatos, pide al Austria la cesion de la Galitzia, prometiendo en cambio la facultad de apoderarse de la Bosnia y de la Herzegovina, pertenecientes al Imperio Otomano.

El dia 19 tuvo lugar en la Cámara lejislativa de misma ciudad una sesion tumultuosa, á consecuencia de una injuria dirijida por un diputado al presidente del Consejo de Ministros. Los Ministros declararon en seguida que presentarian su renuncia si el partido á que pertenece el diputado ofensor no diese una completa satisfaccion al gobierno.

Dinamarca

En Dinamarca, como ya lo anunciamos, hubo grandes estragos causados por las tempestades que visitaron las costas del mar del Norte y del Báltico.

Con fecha 16 de Noviembre escriben desde Copenhague, diciendo «Los huracanes habidos el Miércoles y Jueves pasados, produjeron inundaciones y desastres en todo el reino. Zozobraron 24 buques en la isla de Gebandia se considera destruida la mitad de la ciudad de Praestoe Revey (Laband) y todo el territorio situado á tres cuartos de milla de esa localidad estuvieron dos horas bajo de agua. Una gran parte de los habitantes de la isla de Boretoe perecerán probablemente.

Las inundaciones en Stralsund causaron la pérdidas de 80 buques. Las noticias recibidas de Zingest Darss i Hiddensal anuncian la pérdida de casi todos los buques pescadores, y gran cantidad de objetos, así como considerables estragos en las casas.

Los perjuicios son enormes, y la miseria es grande, sobre todo á causa de la falta de asilo. Se habla tambien de una gran catástrofe ocurrida en la isla de Bujen; en Veuzwitz perecieron ocho personas.

Con fecha 18 del pasado llegaron á Copenhague noticias de las provincias de Dinamarca en que se describen los considerables estragos producidos en los últimos temporales. Hubo muchas víctimas, y los perjuicios causados en las propiedades de la isla de Falster, por ejemplo, son calculados en cerca de un millon de rixdallers. El rey envió inmediatamente socorro á las poblaciones, que mas habian sufrido y la reina se puso al frente de una asociacion para auxiliar á los mas desvalidos.

El ministro de marina tambien adoptó varias providencias para acudir á los tripulantes de los buques naufragados.

Bélgica

El Ministro de Hacienda de Bélgica presentó á la Cámara de representantes en la sesion del 13 de Noviembre las modificaciones que habia hecho en el presupuesto para 1873.

Estas modificaciones se resumen en un aumento á los gastos. El presupuesto de las finanzas aumenta 182,525 francos á fin de mejorar ciertos servicios y fundar algunas Aduanas.

El aumento reclamado por el presupuesto de guerra es de 201,405 francos; el de dotaciones se ha elevado desde 4.402,627 á 4.418,477 francos. La cifra total del presupuesto del Ministerio del Interior en el año pasado era de 14.407,119 francos, para el año 1873 está calculado en 14.831,724 francos.

El Ministerio de Relaciones Esteriores no ha modificado su presupuesto sino en dos partidas; aumenta 33,360 francos al rubro relativo á legaciones y consulados, y 18,100 al destinado al comercio, navegacion y la emigracion.

En presupuesto modificado de la deuda pública está fijado para el ejército de 1873 en 47.612,609 francos.

El cuanto al de obras públicas el Ministro de Hacienda calcula que puede fijarse en 205.985,500 francos; y comparando finalmente los ingresos con los egresos, el Ministro cree que para el próximo año habrá un escedente en la entrada de 4.570,000 francos. En verdades lisonjera la situacion financiera de la Bélgica á no existir error de cálculo en las cifras que dejamos mencionadas.

Suiza

Se repiten en la Suiza las escenas de lucha entre los falibilistas y ortodoxos, queriendo intervenir las autoridades en las cuestiones religiosas. El obispo de Basilea destituyó de sus funciones al antiguo cura católico De Starhlech, sin embargo el gobierno de Soreure anuló la decision del prelado, recibiendo aplausos del partido revolucionario.

Brasil

Las noticias políticas carecen de interés.

El Ministro de Justicia celebró un contrato con el Consejero de estado Sr. José Thomás Nabuco de Araujo, para la redaccion de un proyecto de Código Civil, en el plazo de cinco años, contados desde el 1º de Enero próximo.

El distinguido consejero y jurisconsulto hará la obra con toda libertad en lo relativo al método científico.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Leemos en *El Telégrafo Marítimo*

El Gobierno Oriental, á istancia del Agente de la Compañía Británica, ha convenido en que por la Administracion de Correos se remita la correspondencia para Europa por el vapor *Neva*, ayer salido, escepto para los puertos del Brasil, de cuyo punto se ha abstenido en vista de no haber tratado postal entre el vecino Imperio y la Gran Bretaña.

A consecuencia de este acuerdo, el Gobierno Oriental, dispuso ayer á última hora suspender el decreto que obligaba al paquete de dicha compañía Inglesa *Neva* el pagar los derechos de puerto que se habia decretado con anterioridad.

—En el puerto de Paysandú están actualmente varios buques con una gran cantidad de *rails* y otros materiales para el ferro-carril del Salto á Santa Rosa.

Hoy ha llegado á nuestro puerto procedente de Newport la fragata francesa *Louise Jeune* con 591 toneladas de materiales para dicha via férrea, cuyo buque zarpará de hoy á mañana con destino al puerto de Paysandú para descargar y de este punto trasladar tanto estos como lo perteneciente á los otros buques á la ciudad del Salto.

Fracaso de un plan criminal

El 12 del pasado como á las 12 de la noche tuvo lugar en el cuartel de la Rioja una sublevacion de algunos soldados, incluso el cabo de guardia, que en combinacion con los presos de la cárcel, debian abrir esta en momentos en que se cambiaban los cabos de cuarto, y matar al sargento que estaba de guardia, pasar al cuarto de los oficiales ya señalados para ser muertos incluso el capitan Sanchez, en seguida á casa del gobernador; á la del gefe de policía y asesinarlos; despues de nombrar gobernador al comandante Bringas á al coronel Barros, y saquear las casas de comercio de la ciudad, reunir toda clase de gente, y permanecer en la ciudad cometiendo toda clase de crímenes.

Fué sofocado por el oficial de guardia y algunos soldados.

Uno de los principales cabecillas era el reo Cárlos Farias, condenado últimamente por la Corte Federal a la pena de 10 años de prision.

El Juez de Seccion y Gefe de Policía han levantado el correspondiente sumario.

Lo que dejamos dicho es la verdad de los hechos, pues son declaraciones de los sublevados.

Córdoba

El «Eco» dice lo siguiente

Ha sido firmado entre el P. E. y un señor empresario de telégrafos, un contrato por el que se compromete este último a cruzar de hilos eléctricos toda la provincia.

Se nos dice que las condiciones son ventajosas.

Ganado vacuno

Es tan grande la escasez de ganado vacuno que se esperimenta en el Perú, que el Congreso ha decretado una ley concediendo una prima de diez soles por cabeza á los importadores.

En Copiapó la escasez del artículo no era menos. En una palabra, la carne estaba fuera del alcance de los pobres.

Rosario

La opinion pública esta preocupada con las próximas elecciones municipales.

Desde algunos años á esta parte allí las elecciones eran oficiales —nadie queria ó se atrevia á hacer oposicion.

Ahora dos partidos, aparentemente fuertes, se disputan.

El Gobierno por su parte ha publicado decretos prohibiendo á sus empleados toda participacion y declarando que respetara como siempre la libertad del [illegible]

Ayer el Colegio Nacional ha comenzado con gran actividad

El «Eco» será cómodo y sólido.

BOLETIN DEL DIA

Proyecto de tramway á Belgrano—Los señores Don Alberto A. Hadach y Compañía, se este concepto han solicitado del Gobierno de la Provincia la competente autorizacion para construir una línea de tramways con las condiciones siguientes

La línea partirá de la esquina de las calles de Rivadavia y Maypú, siguiendo por esta última hasta llegar á la calle de Córdoba, por la cual continuará hasta el pueblo de Belgrano.

De la esquina de las calles de Córdoba y Maypú, pasará una prolongacion de la línea principal hasta la calle del Paraguay y seguirá por esta última hasta la antigua quinta situada entre Belgrano y Flores y que se conoce por Casa del Ministro inglés.

Aquí tomará la prolongacion de la calle de Córdoba, para continuar hasta el pueblo de Belgrano.

La empresa construirá ademas los ramales que á continuacion se espresan.

Un ramal hasta el Cementerio de la Chacarita, que partirá del punto mas adecuado de la vía.

Este punto de arranque será elejido al agrado del Gobierno por un comisionado *ad hoc*.

Un ramal que partirá de la esquina de las calles de Paraguay y Maypú, continuando por esta última hasta la plaza del Retiro, siguiendo por el costado derecho de esta plaza hasta la barranca *San Martin* y por esta hasta la Estacion *Retiro* del Ferro Carril del Norte.

La empresa se compromete á adoquinar la calle de Maypú desde la calle de Rivadavia hasta la plaza del Retiro y desde allí las calles que recorra la línea hasta la Estacion mencionada.

Se comprometen igualmente a continuar el empedrado de las calles de Paraguay y Córdoba, hasta la calle de Ayacucho.

Empedrarán entre rieles todo el trayecto recorrido por las líneas y ramales.

La tarifa que proponen los empresarios es la que sigue:

Dos pesos hasta los confines de la ciudad.

Tres pesos hasta el pueblo de Belgrano.

Pide la empresa que se le permita poner coches fúnebres en el ramal á la Chacarita y coche de carga en toda la línea.

Proponen ademas un año de tiempo para empezar las obras y un año para concluirlas.

Ferro-carril sub-marino—El ingeniero ó inspector de máquinas en la escuadra nacional señor Chassaing se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando el permiso necesario para establecer un *gran dique ó sea ferro-carril sub-marino* sobre las riberas de los rios Lujan y las Conchas.

Dice en su solicitud que serán considerables las ventajas que reportará al comercio de aquellos pueblos y al de la provincia de Buenos Aires el establecimiento naval y de construccion marítima que él propone crear.

Acompaña un plano completo de los trabajos proyectados y una memoria descriptiva, haciendo notar entre otras cosas las siguientes ventajas que esa obra traeria:

1º Colocado un buque á vapor en los aparatos respectivos será despojado de sus palos, chimeneas, cilindros y brota de su máquina. Estos objetos serán conducidos por rieles á los talleres y por el mismo medio trasladados al buque despues de verificadas las reparaciones.

2º La prontitud y economía con que las reparaciones podrian hacerse, inducirán á los dueños de los numerosos buques hoy amarrados en la playa y casi abandonados, á proceder á su compostura en vez de deshacerlos como sucede casi siempre.

3º Facilidad para levantar en pocos minutos la popa de un buque de doscientas toneladas arriba y mantenerlo fuera del agua todo el tiempo necesario para cambiar los timones, hélices etc. y hacer la limpieza de sus cascos.

4º Podrán ser suspendidos totalmente fuera del agua con suma prontitud vapores como los que hacen el servicio de nuestro puerto, goletas y embarcaciones de todas dimensiones.

5º Se podrán construir buques de madera y de fierro, goletas, lanchas y buques á vapor adecuados para el servicio de los rios interiores y todas clases de embarcaciones á precios inferiores á los que se pagan actualmente por tales construcciones.

6º Se aumentará el número de los vapores de poco calado tan necesarios para la navegacion de los rios, con la facilidad de pronta y mas barata construccion, pues no habria necesidad de hacerlos construir en Europa.

Por su parte, el gobierno deberá conceder al peticionario lo siguiente:

1º Un privilegio de diez años.

2º Permiso para dragar el Rio Lujan.

3º Licencia para estraer de la isla de Martin Garcia la piedra necesaria y por fin exoneracion de derechos para las máquinas y materiales necesarios.

Esta propuesta se pasó á informe de la Capitanía del puerto y esta se ha espedido favorablemente, aconsejando al Gobierno su aceptacion por los beneficios que ella ofrecerá.

Clasificaciones—Publicamos á continuacion las que obtuvieron los alumnos que ayer se examinaron en la Universidad:

4º AÑO DE JURISPRUDENCIA

Bueno por unanimidad—Alfredo Sajus.

1er. AÑO DE JURISPRUDENCIA

Distinguido por unanimidad—Antonio Astorga

Distinguidos por mayoría—José G. Ballesteros, Miguel Garcia, Arístides Martinez, Mariano Benitez, Alejandro Gomez.

Buenos por unanimidad—Ricardo Marcó del Pont: Manuel Basualdo, Miguel Salas, Ramon Miró, Miguel Laurencena, Javier Frias, Martin T. Castillo, Emilio Carranza, Joaquin del Castillo, Eduardo Copmartin.

Buenos por mayoría—Mariano A. Espiñeira, Manuel Diaz Gomez, Manuel del Castillo, Enrique Rojo.

HISTORIA NATURAL

Distinguidos por unanimidad—Manuel Costa Argibel, Francisco Alvarez Lopez, Pastor del Valle, Luis Medici.

Distinguidos por mayoría—Claudio Benitez, César Medici, Rodolfo Peña.

Buenos por unanimidad—Manuel Goyri, Alejandro Rosa, José A. Ocantos, Pedro Magallanes.

Buenos por mayoría—Jacinto Palacios, José María Grimau, Pastor Tapia, Eduardo Peron, Federico Leloir.

Hay cinco censurados.

LATINIDAD TERCER AÑO

Distinguidos por unanimidad con mencion honorífica—Camilo Berdier.

Distinguido por unanimidad—Rómulo Etchoverry.

Distinguidos por mayoría—Manuel Mendizabal, Eugenio Perez del Cerro, Cárlos M. Urien, Jorge Argerich.

Buenos por unanimidad—Alberto Lopez, Ignacio Guevara, Adrian Torel.

Buenos—Lorenzo Larguia, Domingo Cabred, Desiderio Davel, Antonio Mones, Leon Acuña.

Buenos por mayoría—Ramon Torres, Ventura Martinez.

Hay cinco censurados.

Valores en la ciudad—Tenemos conocimiento de que se han efectuado las siguientes ventas de bienes raices:

El Señor Carlos Astoul compró una casa en la calle del Cerrito núm. 82, con 10 varas de frente por 33 de fondo en 300,000 pesos moneda corriente.

Han sido vendidas 310 cuadras de terrenos cerca de la capilla del Señor donde estuvo el establecimiento lanar de Mr. Harrington en 320,000 pesos. Comprador Mr. Malcolm.

En 150 mil pesos fué vendida la quinta de Ballesteros en San Martin, con 10 cuadras.

En Belgrano se vendió en 75 mil pesos una cuadra y media cerca de la quinta de Mr. Plowes.

Cerca de la Chacarita M. Malcolm compró un terreno de 14 cuadras, en 1.400,000 ps.

Se remató por el señor Pedro Ebbeke y Ca. la casa calle Cerrito núm. 172, con 8 varas frente por 70 de fondo en 441,500 ps.—Comprador Sr. Collins.

Camino carretero entre Chile y San Juan—Ayer hemos recibido un folleto publicado oficialmente en San Juan, conteniendo un proyecto de un camino carretero entre los puntos indicados en el título de esta noticia.

Este proyecto ha sido estudiado y ejecutado por los ingenieros de la Universidad de Buenos Aires, Don Matias G. Sanchez y Don Octavio Nicour y por encargo del Gobierno de San Juan.

El camino que nos ocupa, pasará á Chile por el Boquete de los *Patos*.

El último punto que tocará en la parte argentina será el denominado *Portillo de Valle Hermoso*.

He aquí los puntos que recorrerá este camino y su altura sobre el nivel del mar, segun estudio de los mismos ingenieros

Seccion Argentina—San Juan á 767 metros; Hueco de Furque á 822; Valle de Zonda á 894; La Laja á 1017 Salto á 1092; Pachaco Viejo á 1304 Ladera del Cura á 1320; Rio Castaño á 1610, Quebrada de la Alcaparrosa á 1660, Casa de Sarmiento á 1690, Hilario á 1710; Sorocayense á 1740, Casa de Fernando Cano á 1765, Casa del Donoso á 1800, Entrada al Valle de Calingasta á 1980 Rio Colorado á 2010, Andarivel á 2154, Paso San Martin á 2205, Carrisal á 2286, Cortadera á 2400, Invernada á 2553, Quebrada Colorada á 2640, Ciénago de los Burros á 2796; Paso del Carro Negro á 2840; Valle de los Patos (ensucha) á 2882, Valle Hermoso á 3142; Ciénago á 3 ... Portillo de Valle Hermoso á 3560.

Estas importantes determinaciones, útiles para todos los que estudien nuestro suelo, demuestran que el camino recorre un terreno que se eleva gradualmente de 767 metros á 3560 sobre el nivel del mar.

Es decir, pues, que la diferencia de altura entre San Juan, punto de partida del camino proyectado y el «Portillo de Valle Hermoso», término en la Seccion Argentina, es de 2893 metros.

El trayecto comprendido entre estos mismos puntos es de 287,400 metros.

Segun los mismos ingenieros, el declive medio del terreno entre los Andes y San Juan, es de 105 *milésimos por metro.*

Seccion Chilena—Los puntos estremos de la línea, son Valparaiso al nivel del mar y el Portillo de Valle Hermoso á 3560 metros.

El presupuesto de esta obra asciende á *un millon catorce mil pesos fuertes*, y comprende la cubicacion general de los movimientos de tierra que son necesarios, los parapetos; el arreglo y revestimento de los taludes de madera, el revestimento de los taludes en terraplen; los trabajos de arte; las postas; trazado, etc; y un 10 por ciento para eventuales.

Los ingenieros mencionados han manifestado al Gobierno de San Juan que en cuatro años puede construir el camino, entregando una seccion al terminar cada año de trabajo activo.

El folleto que hemos estractado lijeramente es acreedor á la atencion pública; pues comprende una serie de maduros estudios sobre la naturaleza de la Cordillera de los Andes y los terrenos adyacentes, así como tambien un estudio fundado del problema del Ferro Carril entre el Plata y el Pacífico.

Los autores de este trabajo son dos jóvenes que al abandonar las bancas universitarias fueron á estudiar la Cordillera, lo que han efectuado durante algunos años.

Tramway de Lujan—La empresa del tramway de Lujan, á cuyo frente se hallaba el Sr. D. Jorge Parkers, ha hecho transferencia de la propiedad de esta línea á los Sres. Fiorner y Ca. de esta plaza.

Esta transferencia ha sido aprobada por el Gobierno de la Provincia ante el cual tiene pendiente la empresa algunas obligaciones.

Noticias de Europa—En otro lugar publicamos las que nos ha traido el *Caldera* y que son estractadas de los principales diarios europeos.

Recomendamos la lectura de las noticias mencionadas y especialmente las que se refieren á Francia que son de bastante interes.

Los ensayos en el Puerto—A pedido del señor Ministro de Hacienda de la Nacion se ha ordenado por el señor Ministro de la Guerra á la Capitanía del Puerto ponga el vapor «Remolcador», dragas y chatas á la disposicion de la Comision de ingenieros, representada por los señores Lavalle y Silveyra, para que inmediatamente comiencen los trabajos bajo la direccion del ingeniero Moore, recomendando al Capitan ó Comandante, que ejecute todas las órdenes que reciba inmediatamente de es

te, respecto al movimiento de las embarcaciones, de manera que no haya entorpecimientos y menos los que proceden de simples formalidades, para la mas espedita ejecucion de los trabajos hidráulicos y ensayos que deben realizarse.

Movimiento de vapores — Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 16 de Noviembre á Southampton el *Boyne*, el 23 á Lisboa el *Chimborazo*, el 17 á Falmouth el *Galatea*, el 21 á Lisboa el *Tiber*, y el 23 á Bahia el *Douro*.

El *Andes* salió el 18 de Noviembre de Glasgow para el Rio de la Plata.

Rio Janeiro—Por los diarios de Rio Janeiro que ayer hemos recibido, sabemos que el 7 de este mes fallecieron allí 2 portugueses víctimas de la fiebre amarilla y que el 8 habia fallecido otro portugués atacado del mismo mal.

Diputados al Congreso—Uno de los partidos de la Provincia de Tucuman ha proclamado como candidatos para Diputados al Congreso Nacional, á los siguientes señores: D. Sisto Teran, D. José Posso, D. Próspero Garcia, D. Agustin Muñoz Salvigni, D. Vicente Garcia.

Esto se ha sabido ayer por telégrama particular.

En San Luis ha sido proclamada la candidatura de D. Pablo Pruneda, actual Ministro de Gobierno.

Corredor de Bolsa—Ha sido admitido como corredor de la Bolsa, por la Cámara Sindical de Comercio, el sócio de aquella D. José Pietranera.

Nombramiento—El Teniente Coronel D. Lisandro Sanchez ha sido nombrado por el Gobierno de la Nacion para presidir el enganche en la Provincia de San Juan en reemplazo del Comandante D. Benjamin Sastro que no puede desempeñar esa Comision porque se encuentra en esta ciudad.

Inspeccion de armas—Ha vuelto á tomar posesion de su cargo en la Inspeccion general de armas de la Nacion, desde ayer el Coronel D. Rufino Victorica, que como lo anunciamos á nuestros lectores, estuvo algunos dias enfermo.

Patente de paquete—Por el ministerio de Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor ingles «Caldera» que llegó ayer á nuestro puerto.

Este vapor no la tenia aun porque es la primera vez que llega á Buenos Aires, pues antes tocaba en Montevideo y seguia para el Pacífico.

Medallas conmemorativas—Por el Ministerio de Instruccion pública se ha espedido ayer un decreto ordenando á nuestro Ministro argentino en Francia para que mande practicar una nueva acuñacion de las medallas especiales que serán distribuidas entre los Jurados, Comisiones provinciales y demas personas que tuvieron participacion en la Exposicion Nacional de Córdoba.

Nueva calle—Mañana debe darse principio á los trabajos para la apertura de la calle de Entre-Rios, desde la de Brasil hasta la Boca del Riachuelo.

Rentas nacionales—Las existencias en la caja de nuestra Aduana durante el dia de ayer son como sigue.

Pesos fuertes 71,280 con 9 centavos.

Pesos moneda corriente 173,552 con 75 centavos.

Patentes de sanidad—El señor cónsul argentino en Génova se ha dirigido al Gobierno nacional comunicándole que los buques «Solé» «Catherine» y «Maye» no han sacado patente de sanidad en aquel consulado.

La «Presidencia»—Con este epígrafe se anuncia que aparecerá en breve un nuevo diario político que proclamará la candidatura del Dr. Tejedor para futuro Presidente de la República.

Fondos públicos—Ayer solo se realizó en la Bolsa de Comercio una operacion sobre estos títulos.

No hubo vencimientos y siguen conservándose los precios.

Ferro Carril del Sud—Han llegado últimamente consignadas á la empresa de este Ferro Carril varios wagones y máquinas nuevas para el servicio de esa línea.

Centella—Ayer durante la lluvia que tuvimos cayó una centella á inmediaciones de la Usina del gas.

No ocasionó desgracia alguna.

Bolsa de Comercio—En la presente semana han sido admitidos como sócios de este Establecimiento por la Cámara Sindical de Comercio el número de cuarenta comerciantes y propietarios de esta ciudad.

El "Argentino"—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor inglés de este nombre, procedente de Liverpool y Burdeos.

Trae á su bordo algunos pasageros y gran cantidad de carg.

El "Caldera"—Mañana Viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, saldrá de nuestro puerto con destino á Liverpool el paquete ingles de este nombre que fondeó ayer en el puerto de esta ciudad, trayendo á su bordo los 500 pasageros que anunciamos habia embarcado en Europa.

Individuo procesado—Ha sido sometido al Juez de Feria del Tribunal, un súbdito italiano, sobre quien recaen sospechas de ser autor de un robo de consideracion que el dia 16 del corriente, le fué hecho á D. Pedro Aelar.

Esas sospechas de la Policía nacen de la circunstancia de haber estado aquel individuo en casa del robado, con quien mantenia relacion, haber salido juntos, separándose á poco andar, y haber tenido lugar el robo media hora despues, en cuyo momento regresaba Aelar para su casa y vió nuevamente al italiano que salia al parecer, de ella.

Por último, las sospechas se fundan principalmente en haberse recojido de poder de éste un objeto que pertenece al mencionado Aelar.

Tramway Independencia—Los accionistas de esta nueva empresa de tramways, cuya línea recorrerá la calle Independencia hasta inmediaciones del nuevo mercado de San José de Flores, celebraron el Mártes pasado, una reunion con el objeto de constituir la Sociedad y nombrar la Comision Directiva.

Esta última ha quedado compuesta del modo siguiente: Presidente, Dr. D. Rufino de Elizalde; Tesorero, Dr. D. Amancio Pardo; Secretario, Melchor G. Rom; Vocales, D. Manuel Rocha y D. Eleodoro Montarsé.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Manuel, (espósito), 20 dias, inanicion; Manuel Fuentes, 4 meses, pulmonía; Fernando Posse, 3 meses, pulmonia; Alvaro Pinto, 55 años, consuncion.

Cementerio del Norte—Estévan Carreta, 42 años, hepatitis; Concepcion Balparda, 10 dias, fiebre; Blanca Tazi, 10 meses, bronquitis; José Morel, 42 años, diarrea; Lorenzo Jacob, 32 años, peritonitis; Felipe Liza, 24 id, tisis.

Ultramar—Ayer solo tuvo entrada en el puerto de Montevideo un buque procedente de ultramar con cargamento general.

Prohibicion—El Ministerio del Interior ha cerrado sus puertas á todos los noticieros de la prensa de Buenos Aires, á causa de haber publicado «El Nacional» un suelto traducido del «Standart» diciendo que en breve llegarian á nuestro puerto algunos bandidos en calidad de inmigrantes.

Sociedad Hijiene de la Ciudad—El Lúnes empezaron los trabajos tendentes á mejorar la Hijiene del municipio á cargo de la Sociedad de propietarios denominada «Hijiene de la Ciudad.»

Cuenta la empresa para desempeñar estos trabajos con numerosos carros del sistema atmosférico, de sistema sencillo y doble.

Robos—Al Sr. D. José M. Inchaurregui, Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y domiciliado en la calle de Sarandí núm. 16 y 18, le ha sido hecho un valioso robo de alhajas, dinero en metálico y veintiocho mil pesos m/c.

La Policía, sin embargo de las investigaciones que ha hecho, no ha podido conseguir el descubrimiento de los ladrones.

Otro robo de consideracion tuvo lugar anteayer tambien en la calle de Cochabamba núm. 9.

No se sabe quienes son sus autores.

Este segundo robo fué hecho á Da. Clara Real y consiste en pedreria y otros objetos de valor.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta carecieron de importancia.

Sin embargo, los precios continúan subiendo hasta 98 y 3|8 por ciento al contado los de la série A.

Publicacion—El Gobierno nacional ha espedido últimamente un decreto encargando al señor Victory y Suarez de proceder á la publicacion de la memoria de los premios acordados por el Jury de la Exposicion nacional y algunos otros documentos.

Este trabajo será dirijido por el ex-presidente de la Exposicion nacional Sr. D. Eduardo Olivera, quien facilitará al Sr. Victory y Suarez las instrucciones necesarias para llenar su cometido.

Queda tambien encargado el Sr. Olivera de visar las cuentas de gastos y pasar al Ministerio respectivo un informe sobre el modo como ha sido desempeñado ese trabajo.

Rentas Nacionales—Movimiento ocurrido en la Contaduraria de la Aduana Nacional del Rosario, durante la primera quincena de este mes:

Liquidacion, pesos fuertes 95,155 con 66 centavos.

Recaudacion, 62,544 pesos fuertes con 99 centavos.

Existencia: en el Banco de Lóndres, pesos fuertes 44,878 con 86 centavos; en el Banco Argentino, pesos fuertes 10,539 con 32 centavos.

Letras en cartera 130,171 pesos fuertes con 98 centavos.

Metálico en caja, pesos 40.

Suma total, 185,630 patacones con 16 centavos.

Exámenes de Jurisprudencia—Ayer terminaron estos exámenes.

No ha habido ni un solo reprobado; pero sí algunos censurados.

Los exámenes han tenido lugar con el mayor órden.

Algunos de ellos han sido verdaderamente notables y tambien justamente clasificados.

En lo relativo á clasificaciones, la mayoria de los estudiantes han quedado muy satisfechos.

La Marina—Ante una concurrencia numerosa se ejecutó antenoche en el Teatro de la *Alegria* esta zarzuela.

La señora Quezada que tenia á su cargo el rol de Marina, cantó regularmente.

El tenor señor Astort, aunque no tiene ya la misma voz poderosa de otros tiempos, cantó con suavidad y sentimiento, lo que le valió aplausos repetidos con que el público lo saludaba al entrar á la escena y al retirarse.

Los coros estuvieron muy bien.

Colejio Nacional—Publicamos á continuacion las clasificaciones que obtuvieron los alumnos que ayer se examinaron de algunas materias del 4° año de estudios preparatorios:

TOPOGRAFIA.

Sobresalientes—Enrique Arana, Octavio Córdova, Antonio Del Pino, Nicomedes Reynal, Santiago Silva, Zenon Silva, Marcos Varela, Benigno Lugones, José Rodriguez, Juan Pujol.

Buenos—Eugenio Ramirez, Rafael Rodriguez, Jacinto Real, Emilio Civit, Adolfo Encina.

Regulares—Julio Rodriguez, Arturo Castaño.

DIBUJO NATURAL.

Sobresalientes—Lázaro Molinari, Eujenio Ramirez, Héctor Sibilla, Enrique Arana, Julio Rodriguez, Meliton Zeballos, Antonio del Pino, Nicomedes Reynal.

Buenos—Santiago Silva, Juan Pujol.

Regulares—Arturo Castaño, Adolfo Encina, Benjamin Gonzalez, Angel Mendez, Manuel Rubio.

Nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha nombrado Secretario de la Oficina de Tierras Públicas al señor don Ignacio Freyre.

Este nombramiento ha sido hecho con condicion de dar cuenta á la Lejislatura, pues el empleo aun no ha sido creado.

Paquete frances—Hoy es esperado en el puerto de Montevideo el paquete frances de la linea de Burdeos, que debe haber salido de ese puerto el 20 de Noviembre.

Este paquete trae las noticias de Europa de fechas hasta fines del mes pasado.

Secretaria de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia de hoy.

Historia natural—D. Juan M. Goiri, Anjel Merlo, José Listas Marzano, Bonifacio Peralta, Lorenzo Chicassanova, José Antonio del Castillo, José Llanos, Emiliano Garay, Máximo Riglos, Julio Ringuelet, Javier Frias, Augusto Ballerini, Cárlos Alagon, Florentino Ramorino, Tomás Ladlaw, Federico Urtubey, Anjel Bergeire, Félix Amoretti, Rodolfo Zapata, Francisco A. Rodriguez, José Maril, Rodolfo Moyano, Manuel Güiraldes, Alberto Ugalde, Anjel C. Gomez, Antonio Almeida, Cárlos Lastra, Samuel Wilson, Eduardo Rodriguez, Manuel Vila.

Latin 3er. año—Los alumnos de los colejios: «San José,» «Del Salvador,» «Aravena» y «Europeo,» «Seminario Anglo Argentino.»

Frances 2° año—Los alumnos de la Universidad que no hayan rendido exámen y los de los colejios «San Luis» y «Militar.»

Literatura 2° año—Todos los alumnos de la Universidad.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1872.

Por enfermedad del Sr. Secretario.

José Garcia Fernandez.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 11 de diciembre de 1872:

Entrada y existencia en pesos fuertes 11.142,392 con 99 centavos.

Salidas y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes 10,370,415 con 50 centavos.

La existencia para el dia 12 era de 771,977 ps. fuertes con 49 centavos.

SECCION ELECTORAL

Comision Parroquial de la Catedral al Sud.

La comision parroquial de la Catedral al Sud, que responde al programa popular de la Asociacion Electoral, ha quedado definitivamente organizada del modo siguiente:

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice Presidente—Calisto Oyuela.
Secretario—Juan F. Achinelly.
Idem—Mauricio P. Daract.
Vocales—Salustiano Zavalla.
Agustin Casá.
Estanislao S. Zeballos.
Gerónimo de la Rosa.
Tomás S. G. Armstrong.
Eduardo Howland.
Rufino de la Serna.

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpatizen con el programa de la Asociacion Electoral de 1872, á reunirse en el local calle de Tacuarí N. [illegible] todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las próximas elecciones de D. D. al Congreso.

Presidente—Juan J. Vilaro.
Vice Presidente—Raymundo Prat.
Secretario—Cárlos Tamini.
Tesorero—Bernardo Jolicmond.
Vocales—Hermilio S. Bondo.
Julio Lacasa.
Pedro Cabral.
Andres Ferreyra.
Juan Villanueva.
Lucio Albarracin.
Manuel Alais.
Máximo Gonzalez.
Eladio Canedo.

perm

Asociacion electoral
PARROQUIA DE SAN MIGUEL

En Buenos Aires á 14 de Diciembre reunidos los vecinos de la Parroquia de San Miguel que abajo suscriben con el objeto de nombrar la Comision Parroquial que ha de dirijir los trabajos en las próximas elecciones de representantes al Congreso, resultando electos los siguientes Sres. Presidente el Sr. D. Manuel Benitez, para vice D. Belisario Roldan, tesorero D. Juan Videla, secretario D. Ernesto R. Landivar, y vocales D. Serapio Sombornin, D. José Maria Nevares, D. Eujenio Blanco, D. Juan L. Zoniaza y D. Francisco Rodriguez.

Acto continuo el señor Presidente sometió á la aprobacion de la reunion la lista de Diputados al Congreso proclamada por la Asociacion Electoral, la que fue aprobada por unanimidad.

(Siguen las firmas.)

Parroquia de la Piedad

La Comision Parroquial de la Piedad invita á los vecinos que simpatizen con el programa de la «Asociacion Electoral de 1872» á una reunion que tendrá lugar el Jueves 19 del corriente á las ocho de la noche en la calle Cangallo núm. 303.

La Comision.

GACETILLA

Los versos de pié forzados son y han sido siempre el caballo de batalla de los malos poetas.

Esta es la regla general; pero tiene, como todas las reglas, escepciones que es necesario no echar en saco roto, para dejar á salvo la reputacion de los vates verdaderamente tales por la inspiracion ó el sentimiento, que tambien los han hecho, y no pocos, algunos de ellos, segun las crónicas de la materia.

Verdad que mas son los que se les destribuyen que los que les deben el ser, mas no debe olvidarse que todas las inteligencias descienden alguna vez de las regiones de lo sublime para vestir el traje del grémio novelero, que mas se cuida de la frase que del pensamiento.

Hay una cuarteta que se atribuye á Quevedo, con motivo de haberle dado cierto pié sospechoso un enemigo suyo, que deseaba hundirlo en las mazmorras de la Inquisicion: el pié era este

Dios y el diablo en un costal

Y la cuarteta, rápida contestacion del famoso ingenio, segun dicen, es la siguiente.

Ven acá, bruto, animal,
Definido en pocos puntos,
¿Como pueden estar juntos
Dios y el diablo en un costal?

Cuya cuarteta, aunque ingeniosa, es para mi una de las muchas póstumas de D. Francisco; pero *póstumas* en el sentido que les daba aquel célebre dómine de escuela que bautizaba así á las obras que *escribe un autor despues de muerto*.

Pero sea de ello lo que sea ¿porqué he empezado yo hablando de versos de pié forzado y menos con el rabo ardiendo.

Porque?..... porque conozco un sacerdote del culto, uno que los hace á docenas, y los colecciona en libros *in folio* para admiracion y pasmo de la posteridad.

Este sí que es mozo de pelo en pecho en materia de musas: tanto miedo les tiene él á esas señoras como yo á una suegra (difunta,) y no es raro verlo en pugna con ellas para arrancarles décimas, que rematen con el nombre de su ídolo, y octavas reales que encierren en el último verso el santo del dia.

Quieren vds. muestras?.... se trata solamente de elejir en un terreno dedicado á la diosa "Abundancia."

Entresaquemos en el órden de los metros, empezando por una quintilla.

¿Quien de amor no se desvela
Alguna vez en su vida
Cuando la esperanza vuela
Y en su corazon la anida
Mendieta Perez, Adela?

¿Es ó no poesia esto? Adelante con una cuarteta decasílaba.

Tiemblo de gozo Juanito amigo,
Y á tí va mi alma, cual leve arista,
Que hoy es tu dia, que yo bendigo,
San Juan Apóstol y Evangelista.

Otra cuarteta pero endecasílaba.

Pié:—*Por tí las penas me parecen dichas.*
La vida, hermosa, compararse puede
De un dominó á las revueltas fichas,
Y sin embargo, aunque lo diga adrede,
Por tí las penas me parecen dichas.

Póngalo peros y rayas.

Una décima para concluir las citas, con este pié forzado:

Yo te aborrezco, mujer

Y es de advertir que tal pié debia completar una declaracion de amor, como vá á verse.

Desde el dia que te ví
No te he podido olvidar.
Angel mio tutelar
Que me tienes...¡ay de mí!
De tal manera sentí
La influencia de tu poder,
Tanto te llegué á querer
De entónces, que al dejarte,
Casi estuve por gritarte:
"Yo te aborrezco, mujer."

Mil otras composiciones del género: á cual mas galana, podia continuar citando, porq' segun he dicho, abundan como los panes del Evangelio;—pero me parece que para piés forzados, basta y sobra con el pié con que yo entro en esta gacetilla despues de haber apurado el trago amargo, vulgo exámen.

***

Hé aquí una anécdota de fecha reciente.

La baronesa de N.... propietaria de un castillo próximo á Melun, mandó invitar á un capitan de una guarnicion de aquella ciudad para que asistiese á una comida que daba en su casa.

El capitan, que estaba de servicio, no pudo aceptar la invitacion; pero queriendo disculparse, escribió á la baronesa una carta en que le esplicaba los motivos de su falta de asistencia.

Llamó luego á un soldado y le dijo:—Anda en seguida á entregar esta carta, y luego tráeme mi racion.

Preséntase el soldado en el castillo, entrega la carta y espera.

—Está entregado, le dice á pocos momentos un criado.

—Y la racion?—replica el soldado;—tengo órden del capitan de llevarle su racion, y yo no soy hombre que falte á la disciplina.

Informada la baronesa de lo que pasaba, comprendió que habia allí un *qui proquo*, mas haciéndole gracia ésto, envió al capitan una parte escojida de los manjares.

Pero no paró aquí el caso.

Riosé mucho el oficial de la aventura, y envió de nuevo al soldado á la baronesa, á fin de que le llevase un magnífico ramo de flores, que el mismo soldado debia comprar en el camino al mejor jardinero de la ciudad.

Y hete otra vez el soldado en el Castillo.

—De parte del capitan, dijo entregando el ramo.

—De parte de la señora baronesa, respondio un criado, poniéndole en la mano una moneda de cien sueldos.

Reflexionó el soldado, y luego replicó:

—Todavia faltan veinticinco francos.

Aquella suma era el valor del ramo.

***

Para seguir allá van unos versos.

En la variedad está el gusto.

Son mios, tanto peor'..... pero vá'game á lo menos la intencion formal que me anima de ser lo menos largo posible.

AL SALIR EL SOL

Ya estás al fin ahí, lanzando en llamas
La vida á la creacion,
Tú que á las flores en su tallo inflamas,
Y espandes en su alveol al corazon.

Oh, sol' yérguese ya de su desmayo
Cuanto hay en derredor....
Tú eres inagotable como el rayo
De una mirada lánguida de amor.

Tu lumbre ya nos viste ya mas vivo,
El verdor del palmar,
Mas platendo el arroyo fugitivo,
Nos sonrien, nos hablan sin cesar.

Una alegria dulce nos agita,
Nos atrae hácia tí
A esa region azul, bella, infinita,
Que hora bordas con franjas de rubí.

Oh sol' cuan grande eres! ¡como llenas
El alma de espansion!
Como abates la ira, y serenas
Las borrascas del pobre corazon!

Ahora comprendemos porque amante
De tí el astro sin par,
Te dedicara el inca suspirante
Su primera plegaria al despertar.

***

Lo menos hacen tres siglos á que no descifran ustedes una charada mia.

Pues á ello:

CHARADA

Sin mi *primera* y mi *cuarta*,
Como es fácil calcular,
No hubiera mujer bonita
Desde los tiempos de Adan.
Mi *cuarta y segunda* le nombran
Un cuadrúpedo animal,
Que los nervios de las damas,
Suele á menudo exaltar
Prima, segunda con cuarta,
Y otra vez *segunda* dan,
Una cosa sorprendente,
Pero simple y natural
Repetida mi *primera*
Es en los niños vulgar,
Lo mismo que mi *segunda*
Repetida en formaigual,
Mi todo es lo que retrata
Al individuo, y que da
La medida de sus obras
Al que lo sepa mirar,
Es el letrero que eleva
Cada bípedo humanal.
Y en que sin frase de bombo
Se revela á los demas.

Suden, pues, el quilo, y adivinen. La temperatura lo permiten.

***

Decia una dama la otra noche á una amiga suya en la Alegria.

—¿Sabe vd. por qué es mas difícil á las actrices que á las demás mujeres ganar el cielo?

—¿Porqué? respondio vivamente la otra.

—Porque en el teatro no hay tabla... de salvacion.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Gualeguay, vapor «Comercio del Rosario» el Jueves 19 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga solamente en Balizas.

Para Asuncion y escalas, vapor «El Oriental» saldrá el Viernes 20 del corriente, á las 10 de la mañana, recibe carga y encomiendas para todos los puntos del tránsito, y tomará remolques á precios cómodos.

N. B. este vapor llegará á la Asuncion antes de la suba de los derechos.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «Inca» saldrá el Domingo 22 á las 10 de la mañana, recibe carga en Balizas con lanchas gratis. Para órdenes é informes á sus agentes.

G. J. Paez y Ca.
Rivadavia 41

d17

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional «Taragüy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viernes 20 del corriente, admite carga, encomiendas y pasageros—Agencia Cuyo 24.

Mañana para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga.

Domingo para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanas y San Nicolás en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana y con gran rebaja de precios el vapor «San Cristóbal», admite pasageros y encomiendas.

Agentes—Rubio y Folez
d18   10 Cangallo 10

SEÑORA DOÑA
CÁRMEN ARRIOLA DE MARIN
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1872.

Sus hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Ignacio el viernes 20 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana.

Favor á que quedarán reconocidos.

Los sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán setenta ps. m|c.

SOLICITADAS

Cármen de Areco

Mensagerias de Jorge Vallée.

En «La Tribuna» del 14 del corriente hemos leido bajo el epígrafe *Accidente* la noticia siguiente:

Dias pasados al llegar al Cármen de Areco la «Mensageria del Comercio», empresa bastante acreditada por otra parte, se volcó no causando afortunadamente, ninguna desgracia por haber el mayoral aconsejado bajaran los pasajeros para pasar un largo terraplen hecho por la Empresa sobre el pantanoso arroyo de Areco, á orillas del pueblo y cuyo pasage ofrecia alguna dificultad—Circulaba la mensagería por el largo terraplen, cuando se encajaron sus ruedas en el pantanoso piso—Entónces se le ocurrió al cochero poner de un mismo lado *dos laderos*, los que arrastrando la diligencia de un solo costado la tumbaron sobre la zanja. La impericia del cochero fué castigada con su espulsion inmediata, sin embargo del hecho de no haber sucedido ninguna desgracia y mucho menos averia alguna del carruaje que salió *ileso*.

Ha sucedido una desgracia con suerte. Es la primera vez que en siete ú ocho años sucede esto á la Empresa del Comercio, pero no es menos cierto que debo hacer-los por evitarlo, teniendo á mano los medios para ello.»

Bien que esta noticia es la verdad de lo ocurrido, me permito poner al público en antecedentes á fin de que nuestras relaciones y viajeros queden satisfechos. El accidente sucedido es uno de esos sucesos inevitables que la prevision mas acertada no puede muchas veces evitar. El mal estado de un terraplen mandado hacer por mi cuenta sobre el arroyo situado á orillas del pueblo fué la causa del accidente en que ninguna desgracia ocurrió. Consolidado el camino no puede dicho accidente repetirse.

La empresa de mi propiedad denominada «Mensagerias del Comercio del Cármen de Areco» se compone de dos diligencias de primer órden, servidas por magníficas postas y mas de cincuenta caballos mantenidos á grano sistema de las diligencias francesas. Los carruajes se pintan y reforman dos veces al año. Es para hacer los viajes con toda regularidad que he construido por mi cuenta sobre aquel arroyo del Cármen de Areco un terraplen de 250 varas de largo haciendo así la línea sin obstáculo de ninguna clase y el viaje agradable y seguro á horas determinadas.

Nuestra agencia del Cármen de Areco en cuanto á órden y administracion puede rivalizar con la primero en su clase en Buenos Aires, dotada de buzones para la correspondencia del pueblo y la campaña—Las mensagerias son tiradas al pecho desenganchando y enganchando en cada posta sin sufrir la menor demora,—cuando mas cinco minutos—modificaciones estas de gran importancia para el mejor servicio de mis favorecedores—Además, he establecido un depósito de carruajes de alquiler, de lujo, para el servicio del vecindario y llevar á los pasajeros ó viajeros á los distintos puntos ó establecimientos de campo á donde se dirijan, estando los carruajes listos á la llegada de las mensagerias para seguir instantáneamente viaje ó salir á paseo y visitar los alrededores de esta pintoresca localidad.

Con tales ventajas que ofrece mi empresa no dudo se haga acreedora á la proteccion pública, apesar de los que han explotado este último accidente en daño de mis intereses, primer accidente sucedido en diez años que servimos en la carrera entre Mercedes y Cármen de Areco.

La Empresa con honrados mayorales y empleados, no ha de descansar un momento por consolidar su crédito jamás desmentido y hacerse acreedora y cada dia mas digna de la gran proteccion y favor que se le ha dispensado y con los que cuenta hoy con mas derecho que nunca, que no trepido en asegurar que mi servicio es el mejor establecido y como empresa la mejor organizada de toda la Provincia.

Jorge Vallée.
Empresario.

Cármen de Areco, Diciembre 18 de 1872.

Al Público

Avisamos á los consumidores de las aguas minerales de SAINT GALMIER, que para precaverse de la falsificacion que de ellas se hace en nuestra ciudad deben tener en cuenta lo siguiente:

Que las aguas falsificadas á causa de las sales con que las fabrican son mucho mas gaseosas que las verdaderas.

Que toda botella de agua verdadera debe tener una etiqueta rosada con la siguiente inscripcion: **Damian Castro y Ca. únicos agentes de la sociedad de aguas minerales de Saint Galmier (Fuentes Badoit André y de la Villa.**

Además los prevenimos que las aguas verdaderas solo se encuentran en casa de los agentes, Bolivar 168 y en los siguientes establecimientos:

Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.
Drogueria Nacional, Perú 42.
Richard Cranwell, San Martin 30.
L. Dumas y Ca., Cuyo 293.

Si mas adelante fuesen vendidas por otras casas lo avisarémos en oportunidad.

d15 6p   *Damian Castro y Ca.*

Escuela nocturna
GRATUITA PARA ADULTOS

Se previene á todas las personas mayores de 18 años, sin distincion de nacionalidad ni de color, que deseen aprender á leer, escribir y contar, que en la calle de Artes 408 existe una escuela nocturna, costeada por suscriciones populares en donde se enseña todos los ramos de educacion elemental.

La Comision que suscribe pide encarecidamente á los vecinos y autoridades de las parroquias de San Nicolás y Socorro quieran hacer conocer la existencia de este establecimiento á aquellos que carezcan de los rudimentos de instruccion necesarios para la vida social.

Para inscribirse en la matrícula de alumnos bastará dirijirse á cualquiera de los miembros de la Comision *José L. Amadeo*, Artes 335. *Juan Sagasta*, Artes 412. *Pantaleon Gomez*, Paraguay 191. *Guillermo Almanza*, Libertad 312. *Faustino Jorge*, Cerrito 211.   d15 v22

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA
Diciembre 18 de 1872.

Completamente paralizadas fueron las operaciones de Fondos Públicos. Se vendieron del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues la única operacion anotada en la pizarra del establecimiento, se efectuó poco antes de las 2 de la tarde, hora de clausura, siendo 1,000 pesos plata al contado al 80 1|2 p % conservándose vencimientos en estos títulos.

El año pasado no hubo operaciones en estos bonos.

Despues de hora no se hizo nada en importante al que varió los precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la Bolsa de Comercio, 20,200 pesos fuertes, en títulos de la série A de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Dbre. 31, 10,000 al 98 y 1|4 p %
A [illegible] 10,000 id id id
Id id 3,000 id 3|8 id
Id id 1,200 id id id id

Como se ve han subido un cuarto por ciento los precios de ayer.

Despues de hora se efectuaron 4,000 pesos para mañana de la misma serie al 98 y 1|4 p %.

BANCO ITALIANO

Se cotizaron 20 acciones de este establecimiento al contado al 3 p % de premio.

PARA LA EXPORTACION

He aquí el último precio de los principales frutos del país para embarcarse en destino á Europa:

[illegible]

Los demas frutos se efectuaron á los precios corrientes que se dan en las ventas de los Mercados y Estaciones.

Debemos advertir que los anteriores que se venden cadas son todos á rentas fuertes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Diciembre 18 de 1872.

El mercado se presenta hoy animado en trigos, las cuales pastos fuertes obtienen muy buenos precios por en clase de granos.

[illegible]

Venta de hoy

[illegible]

CORRALES DEL SUD
Introduccion Diciembre 17

Abastecedores capatazos, procedencia, animales

Leon Ortiz, Pedro Bustamante, Loberia	471
Exequiel é Hipolito Martinez, Ramon Cortés Tordillo	500
Id id id id Carmen Isla, Castelli	279
Sulpicio y Oracio Gomez, Jose Pereira, Ayacucho	202
Leandro Lanch, Pablo Alvarez, Castelli	262
Bartolo Vivot, Ambrosio Sanco, Ayacucho	220
Dasso y Cardenas, Timoteo Medina, Ajó y Tuyu	196
Exequiel Cárdenas, Ignacio Sayago, Areco	187
Federico Rojas, Nicolás Abrego, 25 de Mayo	121
Juan Vasquez, Benigno Farias, Chacabuco	101
Reyneso y Artayeta Cates, Mariano Torres id.	93
Id id id Jorge Silva, Mercedes	62
Cárlos Casares, Estevan Cabral, Loberia	200
Id id Vicente Ramos, id.	494
Manuel F. Garcia, Eustaquio Maldonado, Necochea	591
Gregorio Torres, y Ca. Andres Vatchen, Ensenada	246
	1,164

Precios de la hacienda el 18 de Diciembre de 1872.

Novillos de saladero, 250, 270, 280.
Vacas de idem, sin ventas
Carne y sebo, 180, 160, 140, 120, 100, 80, 70, 60.
Cueros de novillo, 165, 170, 175.
Id de vaca, 115, 188, 120, 122.
Terneros, 60, 70, 75, 80.
Capones, sin existencias.
Yeguas, 150.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza continúa muy encalmada no habiéndose efectuado ventas de importancia á pesar de conservarse los precios nominales y haber mucha existencia en plaza. Los artículos del Brasil y de la Habana no tienen venta, aunque los precios se conservan nominales.

Artículos americanos—Almidon, se han realizado pequeños lotes almidon de Norte-América á precios reservados y algunos en detalle á 52 y 53 $ pdo.

Tabaco—De la marca «Smith» se han detallado algunos lotes á 9 $ fts. y de las otras marcas á $ fts. 7 y 8 @

MERCADO DE CORDOBA

14 de Diciembre de 1872.

Cerda 64 rls. bolivianos arroba.
Lana 33.
Cabra 88.
Chibato 15 ps. docena.
Cabrito 25 rls.
Cabrillona 21 rls id.
Cueros vacunos de 64 á 65 rls. la pesada.

MERCADOS ESTRANGEROS
Por el Caldera.

Lóndres 23 de Noviembre.

Algodon—Subió 1|8 el dia 18 y 1|4 el 23 y quedaba en calma.

Sebo—Quedaba muy flojo y en calma.

Oro—Seguia muy demandado por lo que el tipo continuaba firme.

Fallecieron, el señor James Capel gefe de la firma James Capel y Ca. y D. Tomás Dent, gefe de la casa Dent Palmer y Ca.

Cueros—Para los salados el mercado sigue firme. No hay nuevas transacciones.

Hamburgo 22 de Noviembre.

Cueros—Firmes.

Algodon—El mercado quedaba un tanto mas animado.

Amberes, 25 de Noviembre.

Lanas y cueros—Sin alteracion.

La existencia de lanas era de 16,000 fardos del Rio de la Plata, y las ventas habidas en los remates fué de 20,009 íd.

Havre, 21 de Noviembre.

Cueros—Falta de existencia y transacciones limitadas.

Liverpool, 24 de Noviembre.

Cueros vacunos salados—Quedaban los precios firmes y sostenidos.

Lanas—Este artículo quedaba muy firme y con tendencia á mejorar en los precios.

Consideramos los prospectos buenos para las mejores importaciones lanas sucias de Montevideo y de buenas sucias de Buenos Aires; las calidades inferiores mal acondicionadas no encuentran venta en este mercado.

El aspecto es bueno y favorable para los embarques primitivos de lanas largas sucias de San Luis, Córdoba y Santiago, y se espera habrá demanda durante los primeros cuatro meses del año próximo.

Por lo que respecta á las lavadas de esta clase están en buena demanda.

Cueros de carnero—En los dias 6 y 7 del corriente se presentaron en remate unos 5,000 fardos.

Los precios fueron llenos, la competencia buena y una gran parte de la porcion se vendió. Los mejores cueros lanares obtuvieron los precios llenos de los últimos remates. Los de lana inferior y las medidas planas demuestran una reduccion en el valor desde 1|4 á 1|2 p. El mercado se conserva firme.

Pernambuco, 27 de Noviembre.

Carne tasajo—Existian 32,000 arrobas del Rio de la Plata.

Se vendieron á 28 y 4 $.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.
A LA SALA DE RESIDENTES.

Diciembre 18—23 1|4

Empréstito extraordinario á la par—Rescate de tierras 90—Títulos Maúa, á la par—Deuda Interna, 67 al contado 67 1|2 para fin del mes—64 para Enero y Febrero—Idem extraordinaria, 65 fin del mes—7,000 cueros de R. Rios, al barrer, 84.

A LA BOLSA—   3 1|4 p. m.

Cádiz, *Parentela*—Una partida lana de Mercedes 2da á media 38 mitad Cawigao, 60 fardos lanares de matadero 13 1|2 cargamento de cueros de Santa-Cándida, á 88 1|2 cargamento de sal, de Cádiz para Santa Cándida 12.

ADUANA

COMESTIBLES

Schulz 500 cj azul para ropa.
Terrero 8 btos tabaco negro.
Ruschewayh 100 cj azul para ropa.
Bois 100 btos higos secos.
Delfino 174 bolsas almidon.
Bardose un cj plantas.
Cassanello 42 btos queso.
Taillan 2056 canastos papas.
Romero 1 cj camelias.
Richmod 100 id sal en tarros.
Fascio 15 barr queso.
Goñi 7 cjs tabaco.
Rossi 55 barr queso.
Clauson 320 bls arroz.
Carlido 20 cjs cienelas en aguardiente, 100 id sardinas.
Dos Santos 30 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS

Deetjen, 60 cjs cigarrillos de Alemania.
B. Meyer, 84 id vino de Rhin.
Ludera, 30 id id Oporto 20 barrs id id.
Verges A., 5 cjs cigarros habanos.
Lohman, 60 id vino de Rhin.
Castro, 100 casc coñac 2 id vermouth.
Degorosson, 1 c 5 pap estraza.
N. Martinez 10 b ellocino.
Devila, 85 id id, 25 pp caña.
Lanner 20 cjs cerveza.
Llavallol 4 cuarterolas aguardiente.
C. Nuñez 200 cjs vermouth.
Etchegoyen 100 bls vino.
Clauser cjs cigarros Bahia.
Arnaud 1000 cjs cerveza.
Kruger 17 cjs vasos de vidrio.
Bay y Ca 12 id cigarros habanos.
Tascornia 20 bordalesas vino.
A. Caridi 100 id id 50 cjs coñac 100 cjs champang, 20 id id, 10 cjs licor.

MERCERIA

[illegible]

CONFECCIONES

[illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 18

[illegible]

Hamburgo el 3 de Setiembre, bca noruega Holvetia 393 tons cap G. Envaldsen, á Stovers y Meyer á los mismos, 32311 kilog carbon, 1000 botadores, 2989 piedras, 9710 damj y 1000 cj espíritu, 50 cas[illegible] zinc, 100 btos cimento, á W. Lippold, 5 cj juguetes, á la Orden 6 cj música, 26 cj lanas, 2 id papel, 4 cj fumeria, 14 cj cigarros, 2 cj meres, 2 bt juguetes, 2 cj muebles, 50 cj meres, á Bustamante y ca 1 cj id, 5 cj guitarras, á Lohmann y ca 3 cj varillas doradas, y espejos; á H. Ebbinghaus y ca 4 cj art de goma, 5 cj música, 10 cj loza piedra, á R. Cadmus 1 cj meres, á W. Davenport y ca 6 cant loza, porcelana, 2 cj cristaleria; á Lúders y ca 20 cj cerveza, 1 cj barrones, 4 cj muñecas, 8 cj pinturas, 2 cj art de escritorio, 1 blo mitras, 11 cj cristaleria, á Kruger y ca 48 cj id, 21 cj porcelana, á Zimermann y compañía 12 cajones ferreteria; á J. Firmat 20 cajones juguetes; á G. Ruschewayh y ca 18 tablas y 2 bultos caoba, 2 cajones bálsamo, 1 cajon libros 500 cj pinturas, 1 cj mitras, á Forbor y ca 8 cj sal y ácido sulfúrico, á Demarchi hnos 5 btos art de botica, á V. Casares 101 ps. cabos, á Mallmann y ca 2 cj franela, 6 cj lanas, á Bole hnos 9 cj algs, 10 cj medias, 67 cj lanas, 1 cj mitras, á R. y A. Schult 72 btos cabulleria, á Moller y ca 87 id id, á Morsbach y ca 2 cj merceria, á Juan Shaw 8 cj muebles.

Hamburgo el 14 de Octubre, lugre aleman «Hans» 200 tons cap H. W. Struve, á Mantels y Pfeiffer con á los mismos 2 cj art de cobre, 200 cj cerveza, 12 cj fósforos, 1 paquete mitras, 2 cj cristaleria, 22 cj muebles, á J. Pini y ca 8 cj varillas doradas, á la órden 10 cj cristaleria, 16 cj algs 1 cj mitres, 1 cj art de madera, 6 cj oblon, 9 cj juguetes, 1 cj música, 16 cj muebles y mármol, 10 bocoys y 60 damj espíritu, 60 cj cognac, 250 cj y 300 damj ginebra, 200 id anisado, 50 id vinagre, 50 cj bitters, 152 cj id de angostura, 60 cj líquido, 8 cj cigarros, 124 hectólitros carbon, á E. E. Rentrer 1 cj herramientas, á W. Lippold 3 caso mármol, 6 cj porcelana, 12 cj juguetes, 1 cj muebles, á H. Meyer 20 cj bitters, 100 cj vino, 8 bts canastos, á C. Brandes y ca 18 cj cristaleria, 1 cj juguetes, 1 cj merceria, á Mallmann y ca 8 cj mercancías, 8 cj flanela, á C. F. Warnolbts y ca 150 cjs cerveza; á P. A. G. Ebbecke 2 cjs meres; á Moller Ca. 100 caso zinc, 114 cjs bitters; á G. Kohlstedt Ca. 78 bult cabulleria, 9 cjs calzado, 8 cjs perfumeria, 1 cjs mitras; á Kruger Ca. 18 cjs porcelana, 100 cjs meres, á Stevers Ca. 1,000 cjs azul; á Luders Ca. 80 cjs muebles y mármol, 1 cj muebles, 1 paquete mitras; á Olsson y Peltzer 1 cj muebles, 1 paq mitras; á E. Krachmer 10 cjs juguetes; á F. Tausel 1 cj con 1 caja de fierro; á E. March Ca 10 cjs cigarros, 1 cj mitras; á Bustamante E. 5 cjs agua colonia; á Martindale 9 cjs muebles, 3 cjs chapas; á Khaynach Ca. 6 cjs porcelana, 3 cjs art de mimbre, 17 bult id, 5 cjs cristaleria, 1 bult meres, á Ebbinghaus Ca. 1 id id, 1 cj merceria; á Ruschewayh Ca. 18 cjs cerveza, 4 cjs art de papel; á W. Paats Ca. 30 cjs cigarros; á W. Muller Ca. 1 cj ferreteria, 1 cl pinturas, 1 bto acero, 1 bult piedras, 2 bult meres; á Zimmermann Ca. 12 cjs ferreteria; á Corti Riva Ca. 69 fdos caballeria; á Bomberg Ca. 6 cjs manuf. 1 id mitras; á Demarchi Hnos 10 cjs artic de botica; á W. R. Thomas Ca. 3 cjs merceria; á Treina Ca. 8 cjs muebles, 1 cj cristaleria, 9 cjs juguetes, 2 cjs meres, 1 cj azulejos; á Luis Bolgrano 2 cjs cristaleria; á Samuel Horner Ca. 5 cjs lanas.

Marsella el 6 de Octubre, fragata francesa «Eugenie» 872 tns, cap C. Martin, á Dalreaux y Ca, con, á los mismos 19,030 baldozas; á la órden 600 cjs vermouth, 225 cjs aceito, 600 ollas y sartenes, 150 tarros vacios, 500 brrs tierra romana, 100 bord vino, 8 cjs con 200 latas aceite, 200 id vino blanco, 35 cjs fósforos, 110 tablones, 100 brrs vino tinto; á Rocha hermanos 80 cjs fósforos; á Malbran y Ca 44 cjs id; á Devotto hnos 6 cjs id; á J. Etchepareborda 12 cjs id, 100 cjs aceite, 100 cjs agenjo, 200 id vermouth; á A. Nécol y Ca 300 cjs id; á C. Ducloz 1,000 cjs id; á Labartho y Cía 1,000 cjs id; á E. Johanneton 100 cjs id, 10 id con 110 latas aceite; á Bonnemason y Ca 25 1|5 y 33 1|10 vino blc; á Gueydan hnos 50 cjs agenjo, á Escurra y Ca 100 cjs id, 200 id vermouth, 100 id moscatel, 325 id aceite; á Corti Riva y Ca 14 cjs cotraduras; á Rocha y Ca 300 pipas y 100 bord vino, 400 id blanco, 200 fds papel; á Arnaud y Autié 111,010 baldozas, 98,700 tejas, 1,000 id de mojinete, 300 cajones vermouth.

Paranaguá el 21 de Noviembre, berg gta aleman «Maria» 175 tns, cap H. Pigge, á Etchegaray y Ca con 1,441 tercios, 128 1|2 id y 52 beas con 149,353 kilóg yerba mate, 10 cjs chocolate, 320 varas de saladero.

Liverpool el 10 de Noviembre, Burdeos el 14 y Montevideo el 17 del corriente vapor ingles «Argentino» 915 tons cap J. Asplitto, á Woodgate hnos con 5 pasageros y de Liverpool á A. Rocha é hijos 40 barr cerveza, á la órden 50 id id, 200 hojalata, 1 case y 10 cj ferreteria, 41 cj vino, 4 cj meres, á C. B. Lumb 5 cj hachas, á Fels y ca 18 cj meres, á Bomberg y ca 28 cj id, á R. Muir y ca 20 cj mostaza, 4 fdo algs, á R. Downdall 24 cj galletitas, á la órden 6 pares ruedas con sus correspondientes ejes, 12 ruedas sueltas, á M. Billinghurst y ca 1307 ats planchas fierro, á Soden y ca 9 cj, 37 case y 25 cuñetes ferreteria, 5 ats orquillas para postes, á S. Homer y ca 3 fdo y 9 cj meres, á Carlisle y ca 14 fdo paños tejidos y bolsas vacias, 60 cj algs, á Barborn y ca 28 fdo algs, tohallas, etc, á G. Bell é hijo 40 cj fierro, 112 at alambre, á Bates y ca 29 cj algs, á Duguid y 2000 ats tejas, 70 at alambre, 40 cuñetes, 2 cans, 91 cj y 41 fdo meres, á J. C. Thompson y ca 6 cj id, á Shaw hnos 2 case y 4 cj id, 109 at tubos, á Getting y ca 10 fdo meres á Milligan y ca 64 fdo y 52 cj id, 14 cj cajas de fierro, á C. J. Shaw y ca 40 cj y 20 fdo y 2 case meres, á J. P. Bayley y ca 2 cj meres, á J. Shaw 35 cj y 2 case meres, á A. C. de Iturriaga y hos 5 fd id, á Brownell y ca 17 fd y 5 cj id, á J. Bernasconi 1 cj id, á Cari Istup 1 cj libros.

De Burdeos: á F. Chas 100 casc vino, á Barbieri hos 60 cj anchoas 1 cj cristal, á Lamisque y ca 3 cj id, 1 cj art de confiteria, 1 cj carton, 1 cj azúcar; á Labarthe y ca 18 fd sandalias; á Cazaux y ca 2 id; á Febor y ca 22 cj papel, á L. Rigollisan, 11 cj id, á la Orden 1 cj id, 2 cjs sombreros, á Wedekind y ca 14 cj lanas, 10 cj medias á Demarchi hos 32 cj perfumeria, á B. Meyer 130 cj vino; á Guerri hos 3 cj art de Paris, á C. Sommer 1 bto y 2 cj sombreros, á Challe y Puy 7 cj valz, libros, á J. Chalaz 2 cj libros y perfumeria, á Bemberg y ca 33 cj paños, 6 cj lanas, 4 cj tejidos alg.

Barcelona el 12 de Octubre, polacra española Josefa 183 tons cap Juan Maristany á Ruiz Vega y ca con 167 pipas 2 1|2 y 32 1|4 vino tinto, 100 1|4 id de Málaga, 20 barrs vino garnache, 480 cj aceite, 1150 cj pasas, 250 botijas aceite, 30 cascos garbanzos.

Montevideo el 17 del corriente vap ing Silex 250 tons cap Goldie á P. Rosso, á Osborne y ca 68 cj máq de coser á A. Plasantin 20 cj fósforos á Macias y ca 102 cj id á A. Acebal 10 cj conservas á Wedekin y ca 1 cj [illegible] á Concepcion Montes, 1 cj sombreros.

[illegible]

CABOTAGE DIA 18

[illegible]

CERRARON REGISTRO DIA 17

[illegible]

ENTRADAS DIA 18

[illegible]

SALIDAS DIA 18

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Jueves 19 de Diciembre de 1872

Divertidísimo espectaculo

1° La muy aplaudida zarzuela en 2 actos

Un consejo de guerra

[illegible]

PASCUAL BAILON

[illegible]

A las 8 y media

[illegible]

OTRA

GRAN ATENCION!!
El Martes 24 de Diciembre

Gran Baile de Máscaras

Y DE PARTICULAR

La empresa que tan favorecida fue el año anterior espera la misma proteccion en este.

Terminaran los bailes de la Alegria por su tranquilidad.

Tenemos la conviccion que este año será lo mismo y todo lo tenemos dispuesto para que se conserve el mayor órden.

Habrá una magnífica banda de sesenta profesores. Cada cinco minutos un baile.

No habrá en la madrugada hora de descanso. Todas las piezas que se toquen serán nuevas. El baile empezará á las 11 y concluirá á las 4. Las señoras entrarán gratis, á los caballeros les costará el divertirse veinte y cinco $. Los palcos 60 pesos.

El vestíbulo estará completamente iluminado. La empresa espera de los amantes de Tersípcore que vengan á visitarlo en esta noche que tan apropiado es para el caso.

d19.

AVISOS NUEVOS

Caballos de lujo tres elegantes parejas de caballos de tiro, y un magnífico caballo mestizo de paseo «El pisador,» se venden en la caballeriza, Calle 25 de Mayo núm. 83.   d19 v25.

Carruaje en venta un elegante «Milord» apropósito para un médico. Es casi nuevo y para uno ó dos caballos 25 de Mayo 83.   d19 v25.

Agencia de Conchavos dos porteros españoles, sesenta peones, para albañiles «herreros, «quinteros, carpinterias y barracas, dos cosineros de «Fonda, un oficial barbero, mucamos, dependientes, «cosineras y dos matrimonios hallarán colocacion» Moreno 196 1|2.   d19-1p

Pan dulce Primera calidad las libra 8 pesos—segunda calidad las libra 5 pesos; panaderia Alemana calle Lima núm. 252.   d19-v25

Se vende el almacen y fondo situado en la calle del Parque núm. 314, tiene contrata por 27 meses, las condiciones de venta al contado ó plazos ó á cambio de alguna casa ó terreno. Para tratar en la misma casa á toda hora   d19v24

Se necesita una chacra para un enfermo, situada á seis leguas de la ciudad, prefiriéndose al Norte ó al Oeste, ocurrir Artes 234 segundo piso á la derecha.   d19 1p.

Tremendos Son los caballos que se dán á pension y se alquilan en la caballeriza y cocheria de Carlos Tamini, Tacuarí 199. El que quiera engordar su caballo en 15 dias pueda mandarlo y verá la diferencia. Tacuarí 199—Varios pensionistas.   d19v21

Tirantes Pino de tea 3x9 y 4x9 de todos largos, tejas saceman, baldozas de piso y techo, fierro galvanizado, cedro, roble, guindo, carbon de fragua y cocina, piedras de vereda, sal de Cadiz y de Roca, en la Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.   d19v21

Se Ofrece Una ama de media leche jarantia, núm. 98   d19-v21

Terreno en venta 30 varas de frente por 29 varas de fondo, calle comercial calle Bolivar, se dará por un precio bastante cómodo ocurrir para tratar calle de Cangallo n. 105 desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.   d19v21

Plantas Se venden algunas entre ellas; hay jazmines de varias clases calle Libertad n. 12.   d19v21

2 Fincas en venta En una calle comercial, inmediato al Rio, próximo al puerto, finca moderna, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente y 70 varas de fondo, con 22 habitaciones y oficinas necesarias, con gas, aguas corriente, aljibe brocal de marmol precio, 700,000 ps. mc. etc. las dos fincas, para tratar Cangallo núm. 105, para tratar de las doce de la mañana hasta las 5 de la tarde.   d19-v21

Caballeriza y cocheria de Carlos Tamini Tacuarí 199, yuntas de hermosos caballos de tiro lo mismo de andar á precios sumamente baratos; el que necesite puede pasar por dicha caballeriza y encontrará con quien tratar, Tacuarí 199.   d19 v21

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Potosí 295.   d19v22.

Casa en venta A una cuadra de la Plaza Victoria, á una y media donde so vá á hacer el puerto, frente á un templo; es escusado hablar que está rodeada de tramways, con 9 varas de frente y 35 id de fondo, buena renta por 350,000 $ mje. para tratar Cangallo n. 105, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.   d19v21.

Cochero Se necesita uno en la calle de Méjico núm. 352 á toda hora del dia.   d19v21

Ferro-Carril del Oeste

TREN DE RECREO

Por resolucion del Directorio el tren de recreo que sale los Domingos á las 10 y 40 minutos de la mañana del Parque, saldrá el Domingo 22, por escepcion á las 10 en punto.   d18v24.

Máquina á vapor Fuerza de 6 caballos, se vende una en perfecto estado, aprovecharse que es un buen negocio: Chile 343.   d19v25.

Se vende una area de campo en Entre-Rios campo conocido por los Trositos su área es de legua y media; para tratar Cangallo 47—Máximo Gowland.   d19v27.

Se alquilan 4 hermosas piezas aparentes para una corta familia, Buen Orden n. 60.   d19v21.

Pintor Empapelador y dorador se ofrece al público hará los trabajos por módico precio por ser recien llegado, ocurrir calle de Tucuman n. 693   d19 1p.

Se venden 2 casitas en la calle de Europa de muy poco precio entre Perú y Bolivar y otra en la calle de San Juan entre Perú y Chacabuco, para verlas y tratar Perú 388.   d19v21.

Se alquila la casa calle del Parque núm. 828, para tratar calle de Cangallo núm. 500   d19 v21.

Se precisa una mucama y un cochero Maypú 231.   d19 v21.

Sirvienta ó cocinera se precisa una calle Defensa núm. 677.   d19 v21.

En Moron se rematan por Adolfo Bullrich y Ca. el 25 á la una (dia de Natividad) cuatro lotes de terreno, los mismos que han sido vendidos hace poco, por cuenta del Ferro-Carril del Oeste, situados unos pasos en frente de la Estacion de Moron. Estos terrenos componen un lindo cuadro, se venden todo en un lote, formando esquina con 3 calles abiertas, son á propósito para edificar un hotel, casa amueblada etc, el dueño vende esa linda posicion por motivo de ausentarse para Europa.   d19 v25.

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Ramon Serra y Ca., se ha disuelto en esta fecha por mútuo convenio de los sócios quedando á cargo el activo y pasivo Eusebio Ferradas   d19-v21

Cocinera se precisa una buena Bolivar 125.   d19 1p.

Piano perpendicular casi flamante de siete octavas voces y forma muy elegante se vende baratísimo por tener su dueño que ausentarse. Ocúrrase calle Venezuela núm 275   d18-v21.

Aviso Habiéndose disuelto la sociedad de injenieros que giraba bajo la razon social de Huergo Reyy y Ca., el que suscribe ofrece al público sus servicios como Agrimensor é Injeniero.—Su estudio Perú núm. 9—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872.   d18 v21   Luis A. Huergo.

Peon y un muchacho, se necesitan en la calle de Moreno núm. 48.   d18-v20.

Dependientes se necesitan para el cobro del peaje de los caminos de Flores y Gauna, los interesados pueden ocurrir á la casilla del Once de Setiembre frente á la estacion Lacrosse.   d18-v20.

Crédito público DE LA PROVINCIA—La amortizacion de los fondos públicos, y la de los creados por ley de 18 de Noviembre de 1868 tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 12 del dia. Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad. Diciembre 16 de 1872. Luis Correa Larguia.   d18v20

Ama de leche Se necesita una en la calle de las Piedras n. 23   d18v20

Se vende En la calle Buen Orden núm. 431 un carro de cajon usado en muy buen estado el precio es acomodado   d18v20

Al Comercio

Participo al comercio de esta plaza, que entre otros objetos, me han sido robadas dos letras aceptadas por D. Estevan Splnette, una por noventa dias de plazo por valor de $ 25,000 mje. y otra á ciento ochenta por ps. 21,780 mje. Prevengo esto con el objeto de evitar cualquier negociacion que con ellas se quisiera hacer, debiéndose hacer presente que el aceptante está ya prevenido.   d18v20   José Ma. Inchaurregui

Colocacion se necesita un peon de botica con buenas recomendaciones, Botica San Cristobal calle Belgrano núm. 571.   d18-v20.

Sirvienta que sepa cocinar se necesita y se le pagará buen sueldo, calle S. Juan núm. 231   d17-v20.

Cocinera estranjera se necesita para un matrimonio sin familia, Suipacha núm. 96.   d18-v20.

Se necesita un cocinero para una fonda calle Lorea núm. 22.   d18-v20.

Dependiente para almacen por menudeo se precisa uno que sea inteligente en el ramo, se prefiere español, Balcarcel 180 de 9 á 11 de la mañana   d18 v20.

Repartidor con recomendaciones se necesita uno para repartir diarios en Flores. Moreno 73 de dos á seis de la tarde.   d18-v20.

Ajencia DE CONCHAVOS—peones, quinteros herreros, albañiles, porteros, mucamos dependientes y varios muchachos hallarán colocacion Moreno 196 1|2   d18-v20.

SE COMPRAN

Quinientas docenas botellas vacias de Burdeos. Cajones vacios de una docena de botellas. Calle de Piedad N. 27.   d12 v12 e

Quinteros Chacareros, Estancieros y Particulares 60 ps. mjc. la arroba de semilla de alfalfa de Chile rica calidad fresca y superior Cangallo 172 y 174   d14 v22.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL PRIMERO DE NOVIEMBRE HASTA EL 28 DE FEBRERO

SALIDAS

Parque	6	7-25	10	11 15	2	5	6	8 11

REGRESOS

[illegible]	5 15	1 15

Ramal á Lobos

SALIDAS

Parque	6

REGRESOS

Lobos	n10. perm.

Al público Se vende el establecimiento de corbería en San José de Flores á media cuadra de la plaza, en la calle Buen Orden 439 darán razon   d18v21.

Un matrimonio Para ser ocupado en el campo, se precisa calle del Perú n. 313   d18v20

Sirviente Se necesita en la calle del Parque núm. 153.   d18v20

Cocina económica se vende una de vara y media de largo en perfecto estado, calle de Salta n. 305 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.   d18v20

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, calle Corrientes 852.   d18v20.

Jamones Ingleses frescos, se han recibido Roberto Muir, y Ca. calle Defensa 93   d18v20

Cortador Para ropería su precisa uno inteligente y con buenas recomendaciones. Rivadavia 202   d18v20

Se necesita Un oficial sastre y un muchacho para mandados. Buen Orden n. 267   d18v28

Se alquila Un espacioso almacen en la calle Buen Orden n. 245   d18v28

Farmacias Se venden varias, haciendo estas muy buenos diarios y comprometiéndose su dueño á volverlas á comprar por el mismo precio á la vuelta de su viaje, si así sus compradores lo quisiesen; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2.   d18v18 e

Boticas Se venden varias, situadas en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y con ventajas para los compradores; para tratar con su dueño, Méjico 331 y 331 1|2.   d18v18 e

Sanguijuelas HAMBURGUESAS—Garantidas, se venden á 150 $ mjc. el ciento y por mayor cantidad se dan mas baratas, los Sangradores y Boticarios de la Campaña dirijanse á José Padró, Peluqueria Orion calle del Buen Orden No. 248. Nota—en la casa no se aplican.   d18 v20.

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—La distribucion de premios, tendrá lugar el Sábado 21 del corriente á las 7 de la noche.

Se invitan las familias de los alumnos.

Las vacaciones empiezan el Lunes 23 y terminarán el Mártes 7 de Enero de 1873.

Caballito, Diciembre 17 de 1872.

d18v20   *W. J. Reynolds y S. Negrotto.*

Por el presente se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes, se sacará á Remate en el salon Municipal, los siguientes impuestos:—Derecho de abasto y canal, alumbrado público y servicio público.

El remate tendrá lugar á la una del dia, los que se interesan pueden ocurrir á la Secretaria por sus informes—San Fernando, Diciembre 14 de 1872—Juan Silveira—Alejandro Martinez—Secretario.   d17v24

HOY

A LAS SEIS EN PUNTO

¡AL NORTE!! Preciosa casa!!

CÓRDOBA 357 -----Á CUALQUIER PRECIO!

Detalles en la seccion de remates de este diario por

Francisco F. de la Serna.

Al comercio El propietario del establecimiento Farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1/2, teniendo que ausentarse para Europa por largo tiempo, previene que si hubiere alguna persona que tuviere que hacer algun reclamo ó cobro sobre dicho establecimiento, se presente al mismo establecimiento en el término de 15 dias á contar desde la fecha 17 de Diciembre de 1872; previniéndo que no se atenderá reclamo de ninguna especie pasado dicho tiempo. La persona que quedará en el establecimiento, como tampoco el apoderado general que el Sr. Torres dejará, tendran nada que ver con los créditos de dicho establecimiento. d18 v31

Farmacia Le Roy En este establecimiento se venden varios establecimientos de Farmacia entrando este tambien; por tener su dueño que ausentarse á Europa por largo tiempo. Las condiciones á que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo estas del modo siguiente: su propietario se compromete á los 5 ó 6 años que será el tiempo que volverá, volvérselos á comprar, si estos así lo quisieren por el mismo precio que hoy los vende, estando en esa época en las mismas condiciones que hoy los entrega; para esto se hará un balance en conformidad; por mas informes ocurrir á su propietario Méjico 331 y 331 1/2. d18v18e.

Riquísimos helados Se espenden los Juéves, Domingos y dias de fiesta en el gran Kiosco de la Plaza Caridad.

Tambien encontrarán los aficionados el buen café, té, y especialidad en las dos cosas, lo mismo que en cervezas y demas licores, pues sus dueños se proponen el no omitir toda clase de sacrificio para conseguir todo de 1.ª calidad y agradar así á sus muchos favorecedores.

Las tres noches de funcion de Navidad permanecerá siempre abierto. d18- v20.

TINTA AMERICANA

de Wilson

PARA IMPRIMIR

Casa introductora Norte-Americana

Bailey, Wiley Ca.

ANTES BATE Y LIVINGSTHON

76--San Martin---76

En frente del

BANCO ARJENTINO

d18 v3e 3a. páj.

DON MELCHOR AELAUSTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 1871.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos en el funeral de cabo de año, que ha de celebrarse el Viernes 20 del corriente en la Iglesia de San Miguel á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos—Es única invitacion. d18v20.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones ó industrias á los q' la ley señala patente fija, como son los siguientes.

- Abogados.
- Agrimensores.
- Arquitectos.
- Cirujanos.
- Contadores.
- Corredores.
- Dentistas.
- Escribano con registro.
- Escribanos de actuacion.
- Empresarios de obras.
- Médicos.
- Mercachifles.
- Maestros mayores.
- Balanceadores.
- Organistas y demas músicos ambulantes.
- Procuradores.
- Pedicuros.
- Parteras.
- Prácticos Lemanes,
- Tasadores.

Que deban concurrir por la patente á la Oficina respectiva, so pena de que al hacerse la revisacion, los que se encuentren sin ellas se les aplicará la multa establecida por la ley—Buenos Aires Noviembre 28 de 1872—*Martin Bustos*—Oficial Mayor. n25v28d

Se alquila Una casa de altos con 6 piezas, todas empapeladas, y cielo raso, dos patios, gas, algibe y demás oficinas necesarias. Tambien se alquila una pieza á la calle é independiente. Para verlas y tratar, á toda hora calle de Tacuarí No 184. d14 v29

Muchacha Grande para servir á un matrimonio, se necesita Piedad n. 109 y 111. d17v19

Otra Se vende una casa en Ranchos de azotea con 6 piezas en *un parage central*, 2 cuadras de la Estacion, para tratar en Ranchos en la misma casa tienda y almacen del Ferro-Carril. d17v19.

Casas para alquilar Hay dos, una en la calle de Méjico 276 con todas las comodidades que se puedan desear, tiene 15 piezas, cocina y dos necesarios, y la otra en la calle de Europa n. 602 con 5 piezas, cocina y necesario y con un fondo lindísimo es á la moderna, tiene algibe y pozo de rica agua, es una verdadera monada, y se dará el alquiler bastante cómodo con la condicion que presenten buen fiador y cuiden las casas, para tratar Méjico n. 108 de 8 á 12 y de 5 á 7 son las horas que está en casa. d18v19.

Atencion Al remate de la bonita casa calle Tucuman 443 entre Ayacucho y Junin—El Viernes 20 á las 6 en punto se venderá al mejor precio la casa arriba mencionada edificada en 9 varas de frente por 40 de fondo, 4 grandes y hermosas piezas, maderas duras, jardin, pozo y demas oficinas. Este edificio es todo flamante.—Por Tomas Aires. d18v20

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y compostura garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 158, Artes 255, Victoria 594, Piedad 319, Belgrano 232 y Esmeralda 70 mercería. d10 v25

Para hombres En la calle de Garantías n. 146 se alquila una pieza con ventana á la calle y con puerta al saguan, con asistencia ó sin ella d15v18

Papel para matar moscas

Este papel es el mas eficaz para concluir las moscas, tiene en su composicion *una propiedad* que atrae mucho á las moscas, no es venenoso ni perjudicial á los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cramwel, 80 Rivadavia. d15 17 n

Se ha mudado La ojalatería de Wampah y Hnos. de la calle de Bolivar núm. 75, á la calle de Cangallo núm. 270. d10v10e.

Aviso al comercio El almacen de menudeo calle Perú núm. 81 denominado Almacen á la Germania se firma «Schuner y Lobs 23 de Noviembre 1872» d6v24

Sirvienta se necesita una para dos personas, se le pagará un buen sueldo, darán razon Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. d18 v20.

Se alquila una linda casa, á propósito para almacen ó escritorio calle Rivadavia 113, entre San Martin y Florida. Para tratar calle San Martin 76 frente del Banco Arjentino. d18-v24.

A los horneros se reciben propuestas por seis cientos mil ladrillos (600,000) y mil fanegas de polvo de ladrillo, para entregar en Flores calle Rivadavia antes de llegar á la Plaza. Las propuestas deben presentarse en la calle Florida núm. 7 hasta el 23 del corriente, debiendo establecerse en ellas el plazo para su entrega. d18-v20.

Al público en la peluquería de José Padró, se hace todo trabajo de peinados para señoras, cuadros de pelo, cadenas y sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion, calle del Buen Orden núm. 248. d18 v20.

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Los exámenes anuales principiarán el Juéves 5 del corriente y terminarán con la distribucion de premios el Sábado 21. Las horas de exámen serán, todos los dias desde las 10 hasta las 3 de la tarde. Se invita al público y especialmente á los señores padres de los alumnos.—W. J. Reynolds, y S. Negrotto.—Caballito, Diciembre 3 de 1872. d 4 v 19.

Jury DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION—Con motivo de haber espirado el término para atender á los reclamos de la contribucion directa se avisa á los propietarios que no han ocurrido por sus boletos lo hagan á la oficina de Rentas, antes del 20 del corriente que termina el plazo de la contribucion—Diciembre 17 de 1792—La Comision. d18v20.

¡¡¡CON UN CARNICERO!!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significa va comentándolo de distintos modos, pues bien, lea todo el mundo lo que en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

Hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos.

Y

El rico y nuevo cigarro

"HABANI PARAGUAYO"

De los mismos fabricantes
Se encuentra en el depósito central
76—CANGALLO—76

Che--raába Che--recá

Chivilcoy Baños Públicos, se previene al respetable público que este establecimiento estará abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, precios los de costumbre. d14 v20.

ABOGADO

Norberto Quirno Costa ha trasladado su estudio de la casa calle de Defensa núm. 13 á la de Bolivar núm. 57 (altos.) d2v30.

D. SANTIAGO GOYENECHEA

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Diciembre de 1871.

Su esposa, Da. Prudencia Bilbao de Goyenechea, su hermano, D. Narciso de Goyenechea y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo del Arcánjel San Miguel el dia 21 sábado, á las 10 y 1/2 horas de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

NOTA—Esta es única invitacion. d18v21.

MONTE-PIO

UTORIZADO POR LA MUNICIPALICAD

156--CUYO--156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de 25 hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho de 7 de la mañana á 6 de la tarde dias feriados hasta las 12: calle Cuyo 156. d14 v14e

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de *Comercio* de 12 á 2 de la tarde, de 11 á 12 todos los dias d6 v 30

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Por disposicion Superior el 23 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas argentinas en el Paraguay durante el año de 1873 con sujecion á las bases que existen publicadas en el Boletin Oficial como igualmente á disposicion de los interesados en esta Oficina. n22v25d

M. B. Campo.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872—Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública para el 21 del que rige á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas para el servicio de lanchajes de los artículos que se remitan por esta comisaria durante el próximo año de 1873 con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* d11v21

La Comision

De Salubridad de la Parroquia de San Cristobal.

Avisa al vecindario que todos los sábados de 12 á 3 de la tarde se administra la vacuna en la calle Independencia núm. 452. d14v22

Se alquila La casa calle San José n. 18 toda á la moderna, recien construida con 7 habitaciones y demas oficinas, algibe, gas, tramways por todos lados. Ocurrir á la calle de la Victoria n. 411 1/2. d17v10

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872—Por disposicion Superior el 16 de Diciembre próximo á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionesal Colegio Militar durante el próximo año de 1873, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* n27v21d

Oficina de Tierras Públicas

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Benjamin Cardozo, para que dentro del *término de ocho* dias se presente á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de Don Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que *hubiera lugar* por derecho. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872—Antonio G. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno. d13 v22

Máquinas de plegar

Idem para picar carne id lavar ropa

JUEGOS PARA COMEDOR Y DORMITORIO

Baules y balijas

Un surtido lo mas grande en

AMÉRICA DEL SUD

Bazar Estados Unidos

103 1/2—CALLE CANGALLO—103 1/2

Entre Florida y San Martin

D7v7E-3.ª pág

Papel para diarios

Inglés de la mejor calidad

HAY A VENTA

Se recibe directamente de Lóndres. Es del mismo formato que usan «La Prensa» y «La República.»

El precio es el mas módico de los que pagan habitualmente las imprentas.

73—Moreno—73 d17 v19

Dinero, Dinero, Dinero

232—PERU—232

Al Comercio y pueblo de Buenos Aires, Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Aires, sobre mercaderías en general, muebles nuevos y usados y sobre cualquier objeto que represente valor, desde la cantidad de 25 ps. m/c hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho dias de trabajo, de 7 de la mañana á 5 de la tarde, dias de fiesta hasta las 12 del dia. d10 v25

A los quinteros Semilla, sobolla, rabanito, chicoria, pino, lombardia, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud, calle Saavedra almacen de Chiavari. d1v4e.

Departamento Nacional de Agricultura

Se reciben propuestas para la impresion de la memoria que debe presentar el Departamento Nacional de Agricultura.

Las propuestas podrán hacerse desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados á las dos en punto de la tarde.

Para conocer los originales de dicha memoria y condiciones segun las que ha de ser impresa, pueden los interesados pasar por este Departamento, calle Cangallo núm. 58 (altos) de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872.

Francisco P. Bollini—Oficial 1.º d7 v 18 e

D. Mariano F. Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1871.

Sus padres, D. Mariano Fco Haedo y Da Rosa Santa Coloma de Haedo, *sus hermanos* y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado habrá de celebrarse en el Templo de Ntro. Padre San Francisco el viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán sinceramente—Unica invitacion. d17 v21

Clase de noche calle Venezuela núm 2, todos los lúnes, miercoles y viernes desde las 7 hasta las 10. Ramos de enseñanza, inglés, español, gramática, geografía, aritmética, teneduría de libros, escritura & & *Guillermo Tallon* d12v19

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes *Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia* y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi, por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara, por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto de encinconnualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. *Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.º n16v21 fbro

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm. 3a páj

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—130 Belgrano 130. s30 perm.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, *ocurran* desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes d3v4e

ALFREDO LAFFONT
DICIEMBRE 19 1872
CORRIENTES

TIMBRES

NORTE-AMERICANOS DE CINTA

Timbres Franceses

TODA CLASE DE TIMBRES

Novedades de útiles de grabados y grabados de toda clase á precios 10 por ciento ménos que de costumbre en esta plaza.

BAILEY. WILE Y CA.

ANTES BATE Y LIVINGSTON

76—*SAN MARTIN*—76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

d3v30d 3.ª pág.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás posée el remedio ficáz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el doctor remedio que pueda curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. n22v25d

HOTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirijido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como uno de los primeros en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al pais.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en casas de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles. d14 perm 2 p. p. som.

¡Buena gratificacion! El 4 del corriente mes ha sido olvidada en el coche n. 50 del tramway de la calle Callao, de 12 á 1 del dia una caja estuche de matemáticas, cuya tapa lleva las iniciales H. S.—Se suplica á la persona que la tenga en su poder se sirva mandarla á su dueño, M. Atein; Parque 43, en cambio de una buena gratificacion. d11v19.

Para alquilar Una hermosa casa del campo—Situada entre Caballito y Almagro,—la casa tiene 20 piezas con lindos jardines, alfalfares, caballeriza, etc. etc. Ocúrrase, San Martin 50. d15v21.

CIRCO DE CARRERAS

EN QUILMES

El 25 del presente mes de Diciembre

Tendrán lugar en este circo las siguientes carreras que empezarán á la 1 una de la tarde.

1.ª Carrera; media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, premio 2000$.

2.ª id, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600 $, premio 5000, corredores 145 lb.

3.ª id, una vuelta para caballos de silla, entrada 250 $, premio 1600 $, corredores 145 lb.

4.ª id, una y media vuelta para todo caballo, entrada 250 $, premio 2000 $, corredores 160 lb.

5.ª id, dos vueltas para todo caballo, entrada 250 $, premio 2000 $, corredores 160 lb.

6.ª id, tres vueltas para todo caballo, entrada 350 $, premio 3000 $, corredores 160 lb.

7.ª id, carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100 $, premio 1000 $, corredores 100 lb.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre pura ó mestizo, que no hubiese antes corrido, dará 12 libras á los caballos del pais; y 18 si hubiese corrida alguna otra vez.

Las personas que quieran inscribir sus caballos para las carreras indicadas, tendrán que avisarlo al Sr. D. Andres Basando en su casa, plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho Sr. los caballos que quieran hacer entrar en la carrera.

En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguido del ganador, salvará el importe de su entrada. d12 v25 3.ª paj.

Compañia Para la conservacion de carne 100,000 pesos fuertes de capital. Segun el sistema inventado por el químico Sr. Don Juan A. Roggiero, con privilegio de los Gobiernos de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, ha empezado ya los trabajos para la elaboracion, y dentro de pocos dias abrirá su depósito. n24v23d

A las familias

Que salen al campo se les previene que en el gran almacen Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de artículos del ramo y de primera calidad, todo á precio módico; igualmente se acondicionarán los efectos, remitiéndolos á domicilio gratis. Ocurrir á la calle Florida núm. 7. d5 v31

A los doctores EN MEDICINA—Los infrascritos ofrecen á los Dres en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor. Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantido su superior calidad. Loquet & Newbergs cirujano dentista—Maipú 108 d8v8e

Peones se necesitan dos para todo trabajo, calle Callao núm. 90 darán razon. d11v22

Aviso al comercio Por convenio celebrado entre la viuda y herederos del finado D. Leopoldo Landa, con intervencion judicial y ministerio de menores, por una parte y por la otra D. Anacarsis Lanus, ha quedado desligada la testamentaría de aquel finado de los negocios sociales, que bajo la firma de Leopoldo Landa hermano y despues bajo la razon de Lanus hermanos han girado en esta plaza, quedando á cargo esclusivo de D. Anacarsis Lanus el activo y pasivo de aquellas firmas —Buenos Aires Diciembre 4 de 1872—Benigna Mármol de Landa—Anacarsis Lanus. Benigna Lanus de Cano—p. p. de Leopoldo Landa y por su Miguel Lanus. d6 v21

Otro Participamos al comercio, que los negocios que han girado en esta plaza bajo la razon social de Lanus hermanos, continuarán en adelante por la misma denominacion, quedando bajo nuestra responsabilidad el activo y pasivo de las entidades ... Anacarsis Lanus. Teofilo Lanus. d6 v21

Sociedad [illegible] d14v21

Sociedad [illegible] d11v24

Dependiente PARA ALMACEN se necesita uno que sea inteligente en el ramo, se prefiere español. Ocurrir en la calle del Parque esquina ... d14v21

Aviso oficial

1,000 pesos m/c. por año

PARA EL SERVICIO DE FRONTERAS

[illegible]

R. Moreno

Oficial 1.º n26 v26d

Costurera Se precisa en la calle Bolivar 145 1/2 una que sepa de modista y tenga buenos informes. d17v19

Costurera La que hubiese puesto un aviso en este mismo diario pidiendo una colocacion y ha dado las señas de su domicilio se servirá pasar por la calle Bolivar 145 1/2 para tratar. d17v19

Se alquilan dos piezas altas a ... para una familia, ... calle del Parque n. 91 altos ... d17v19

Quinteros Se necesitan dos para trabajar fuera de la ... d17v19

Se vende La confitería calle Defensa esquina Estados Unidos, para tratar en la misma casa. d17v18

Consultacion DE LA CIENCIA DIVINA. El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que deseen hacerse adivinar sobre lo pasado presente y porvenir, que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito No. 7 n22 v25

Juego de sala de 9 piezas, sesenta sillas, 2 silloncs, un sofá, de jacarandá torneado, todo forrado de ... y ... Salta 181 d17 v21

Se necesitan Tres oficiales y una aprendiz para modista y ... calle Buen Orden 105 d17v19

Para cuidar Un niño se precisa una ... d17v25

EDICTO

Por disposicion del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverría se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Luna, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Manuel Granados d17v 27

Casa en venta De una moderna Casa de alto recien edificada en cal y todo costo situada en el pueblo de S. Fernando con 24 varas de frente 50 de fondo formando esquina á la calle *Bella Vista* y *Escalada*, compuesto de seis pieza con cocina y pozo y sótano, letrina y plantas de árboles frutales. El dueño la vende por ausentarse de país, para tratar dirijirse en la Barbería de *Federico Malerba*, en el mismo pueblo á toda hora. Garantido d17 v25

Casa Se alquila con diez piezas, cocina, algibe y demas oficinas necesarias Reconquista 210. d17v10.

Carruage usado Se desea comprar uno como para campo; ocurrase á la calle Cangallo 349. d17v19.

Se vende Una acreditada peluquería en Ranchos, su dueño la vende por ausentarse para Europa; para tratar calle Buen Orden n. 51. d17v19.

Lo q' vale de gratificacion

Se dará á la persona que haja encontrado un relicario el dia 18 del presento, forma de lente, con un retrato y pelo, el que quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle de Esmeralda 292. Se suplica á la persona que lo tenga, lo devuelva, pues es un recuerdo de familia. d17v19.

¡Yeguas! ¡Yeguas! Muy importante remate por Eufracio Gonzalez en Mercedes. El sábado 21 de Diciembre á las 12 de la mañana, venderé en público remate, 830 á 840 yeguas, al corte, con la oferta mas alta y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño. El remate tendrá lugar en la Plazoleta de la Cruz, donde estará la bandera y las yeguas á la vista de los interesados. El estado de gordura en que se encuentran los animales, es superior. Por otros pormenores, ocurran al rematador en Mercedes. d17v19

Maglione, Alfonso y Ca.

COMISIONISTAS

38 1/2—CALLE CUYO—38 1/2

BUENOS AIRES

Compra y venta de cédulas del Banco Hipotecario.—Se reciben órdenes para comprar y remitir encomiendas á todos los puntos del litoral.—Cobranza ante los Gobiernos, Nacional y Provincia.

Elementos para salvamentos de buques perdidos; sus cargamentos y otros objetos sumergidos en la mar.

Despachos de Aduana de buques de Ultramar y Cabotaje. Se proporcionan lanchas y carros.

d6 de dis p. 12.

Oficina de Tierras Públicas

Por disposicion del señor Gefe de esta Oficina y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de Junio de 1863 y acuerdo de 14 de Octubre de 1869. Se ofrece en posesion por el término de ocho años y bajo las condiciones establecidas en las disposiciones de la materia los terrenos siguientes, situados en el Partido de los Tres Arroyos y que se reservan de la venta por la ley de 16 de Agosto de 1871: Doce leguas conocidas por de *Nicolás Descalzi, linderas* con el Rio Quequen *Salado*, con Benjamin Subiaurre, con el conocido por de Miguens y con los del Estado conocidos por de J. Alvarez y Gervacio Arzac. Doce leguas, conocidas por de este último, linderas con S. Alvarez, Nicolas Descalzi y el Rio Quequen Salado. *Doce leguas que pertenecieron á* D. J Alvarez, linderas con Arzac. El Estado conocido por de D. Ramon y José I. Gomez, con Descalzi y Miguens; y ocho leguas aproximadamente conocidas por de este último, linderas con Subiaurre, el terreno conocido por de José Alvarez y D. Ramon, y J. Gomez.

Debe advertirse, que el máximo de las concesiones que se hagan á una sola persona ó Sociedad, será el de 3 leguas cuadradas, y que las solicitudes sobre estos terrenos deberán presentarse desde el dia 21 de Diciembre próximo.—Noviembre 21 de 1872.

Rosendo Mendizabal.

n22v28d Oficial 1.º

Realizacion En la tienda del PASAGE Victoria 186. Liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p% de rebaja. Enaguas bordadas, las de 150 á 120, y las de 180 á 150. Gran surtido de vestidos hechos, novedad de gró blanco fino, clase superior, gró negro y de colores, el de 45 á 35 pesos vara, pequeñas bios y medio luto los de 28 á 22 pesos, lindo surtido de camisolines con valencianas, servilletas y toallas de hilo puro, á 3 pesos, trué de sábanas de 2 1/2 varas de ancho á 10 ps. alpacas de colores, la clase mas fina, cuellos y puños de hilo para hombres 70 ps docena, y otra infinidad de artículos que venderemos con la rebaja indicada d. 4 v 20

Baratillo sin rival

Esquina de Esmeralda y Tucuman, gran surtido nuevo, barelles para vestidos á 2 1/8 á y 5 pesos vara, al paca blanca á 9 pesos vara, granadina negra á 8 pesos, rasa negra fino á 30 y 35 pesos, género de hilo de todos colores para vestido á 6 pesos vara, gró negro español á 28, 32, 35, 40 y 45 pesos vara, camisas bordadas para señora 25, 35, 40 y 65 pesos, lisas á 15 pesos, batas con feston á 15 pesos bordadas á 25 35 y 40 pesos, pañuelos de granadina bordados con ricas blondas á 280 y 300 pesos, de gró la mas rico á 500 pesos, túnicos de color á 150 y 300 pesos, cortes de muselina á 25 pesos, piezas de muselina de motita á 25 pesos, trajes para niño á la marinera á 80 pesos de la edad de 7 á 12 años á 200 pesos, camisas para niño á 20, 25 y 30 pesos, camisas para hombre de todas clases [illegible] á 70, 120, 180, 200, 230 y 250 pesos, ... á 9, 11, 13, 14 pesos vara ... á 14 pesos, vestidos de 20 pesos, vestidos de piqué á 5 pesos, ... La sin Rival d6 v25

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases. Ocurran Mejico 121, entre Lorea y Zeballos. n17v20d

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Diciembre 10 de 1872. Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública para el 20 del que rige á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas para el servicio de ... [illegible]

d11v20 *M. B. Campos*

LA CHIRIMOYA

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

ENTRAGRINO ESTOMACAL ARGENTINO

Específico sin igual

En venta

En las principales confiterías y ...

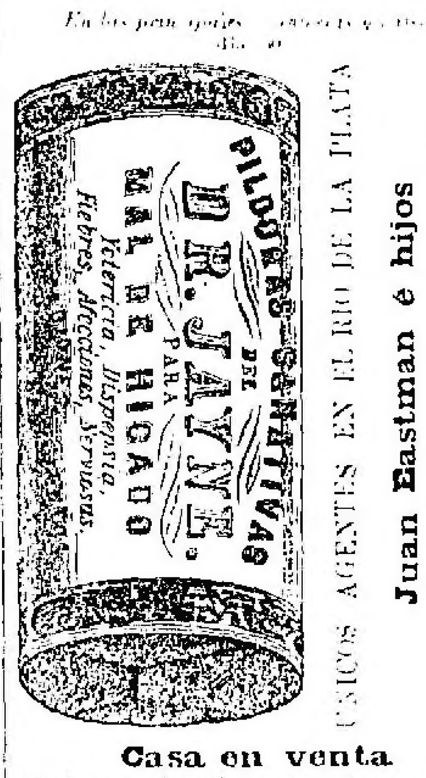

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Casa en venta

[illegible] d17 v22

Departamento de Policia

[illegible]

S. Medina

Comisario de ordenes ... d14 v25

Peon estranjero ... d17 v19

Corralon Se alquila Piedad 1,400 y Artes 212 darán razon. d17v19

REMATES

GABINO LOBATO

Gran remate

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde de una casa situada en la calle de Lorea entre Azcuenaga y Progreso frente á la carcel de don Francisco Rossi de ... compuesta en terreno de 11 varas de frente al Oeste por 57 de fondo al Este con todo el frente edificado y demas ... con tramway á la puerta el que vá por la calle Potosí y á los corrales, el ... recomiendo la importancia de esta casa puesto que veran que está á 3 cuadras de los corrales de abasto

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escritorio del rematador Victoria 48, donde se les dará el boleto de pasaje d17

BULNES y Ca.

Mucha atencion

Un precioso terreno compuesto de 20 varas de frente por 56 1/2 de fondo, rodeado de hermosos edificios, terreno alto local sano y de mucho porvenir; situado en la calle de Cochabamba entre Solis y Entre Rios calle empedrada á cuadra y media del Tramway Nacional, á 20 varas del Boulevard Entre Rios.

Se remata al mejor postor

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde por lo que den, venta liberal y plazos ilimitados. Pedimos á nuestros favorecedores puntualidad en la hora, pues tenemos órden de venderlo por lo que den. Títulos garantidos. Mas informes Perú 135. d19

POR EL MISMO

Judicial—Naval

Del Patacho «San Juan Bautista» por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. fts. Fijarse en el detalle.

El dia 12 de Enero del año 1873 á las cinco de la tarde, procederemos á la venta del patacho espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Viacelo, en condominio con D. Juan Vigna y D. M... Alvarez, el cual se halla anclado en Balizas frente á la Batería—Carga 250 toneladas y su estado es de 11 pies. La arboladura es completa y nueva, el juego de velas completo y nuevo, todo el aparejo en buen estado, y armado á cilindro, tiene un bote y una lancha y en fin tiene todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje.

Se previene que ha estado asegurado hasta ahora en una de las Compañías de Seguros Marítimos en la suma de 5,000 patacones

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del resguardo donde estará izada la bandera.

Nota—El dia del remate, el patacho se distinguirá por la bandera que llevará; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. D 1.º

TRIFON CARDENAS

Judicial

De una casa en Lujan

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja, en la cantidad de 10,448 pesos, cuyas 2/3 partes, 6,966, será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 82. d1

Mariano Vivar

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125, á 3 cuadras de la plaza Victoria.

CALLE ADOQUINADA Y TRAMWAY

El viérnes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, la valiosa propiedad calle Bolivar núm. 121, 123 y 125, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de doña Jacoba Irazusta de Achaval, q' se compone de dos preciosas casas de altos, una baja con dos espléndidos almacenes, 2 grandes patios, hierros corredor, algibe, pozo de rica agua, y las casas altas con sala, ante sala, dormitorios, comedor, cocina y demas oficinas, algibe y aguas corrientes, gas etc construidas con superiores materiales i maderas duras, puertas i celosías de cedro. Tasada en todo por el precio de pesos 1,667,873 ps 2 rls.

Construida en terreno de frente á Este 21 metros 475 milímetros, de fondo 42 metros 260 milímetros, previniéndose que en el costado Sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de ancho y reducido todo el terreno á varas cuadradas 1,135 varas 86 centésimos. No podrá venderse por menos de sus 2/3 partes que son 1 111,916.

Fué tasada en Enero 27 de 1869 y muy baja.

Se locatia inmejorable y le creerán los interesados digna de ser pasar á ver esta gran propiedad.

NOTA—Las tasaciones pueden verse en la escribanía del Salas, calle Perú 56. d15

Florencio Madero y Ca.

Primer remate dado hasta hoy en Buenos Aires

Para los chacareros

De 1,000 canastos de papas francesas, recien llegadas por el último paquete, Que están en nuestra casa Bolivar núm. 14

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, 1,000 canastos papas francesas, en perfecto estado, para chacareros, especuladores en este ramo, pulperos de los mercados y demas interesados

Recomendamos puntualidad en la hora y no olvidarse señores que se venderán por lo que den d15

POR EL MISMO

JUDICIAL

Grande y espledido remate

Del gran establecimiento de campo SOCIEDAD PASTORIL, en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El viérnes 3 de Enero de 1873 venderemos al mejor precio i dinero de contado los campos poblaciones y alambrado que consta de lo siguiente

1 una legua y octavo de terreno tasado en	$ 800,000
La poblacion principal, puertas galpones 2 norias coloradas, bañadero de ovejas corrales palenques, palomar, 20 cuadras alfalfa—Tasa en	626,603
58 166 árboles de paraiso acacia sauce de razas, paloma, eucaliptus manzanos peras guindos parras, hojas ... plantio etc. etc. Tasado en	121,744
34 198 varas de alambrado con postes de ñandubay que forman los potreros de invernadas sementera y ... Tasado en	298 354
	$ 1,821,655

Y no se recibirá oferta por menos de sus 2/3 partes que son 1,214,438

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 5 y el lúnes 6 de Enero 1873 venderémos las haciendas y demas útiles de que se compone de carros arados máquina de varias clases una noria en uso, carros de bueyes, prensa de pasto, lona de tocar, máquinas de segar y cortar pasto, rastros y demas útiles. 28 v23

Haciendas lana

[illegible]

Vacuno

443 animales de corte tarquino, 27 vacas lecheras tarquinas, 15 bueyes, 14 toro puro Indios, 142 vacunos grandes de inferior nada

Yeguarizo

[illegible]

Los que ... d

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial

Tucuman num. 461.

Precioso terreno con edificio

El dia 26 de Diciembre á las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr Martell se venderá dicha propiedad edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sur por 10 1/2 varas de fondo al Norte con edificio cocina y demas ... perteneciente á la testamentaría de D José Vazquez y Da Tomasa Morales siendo la base para la venta las 2/3 partes. Títulos superiores para verse en la oficina de Vasio n21

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo del Braga lo donde estará la bandera.

[illegible] n22

POR EL MISMO

[illegible] d1

POR EL MISMO

[illegible] n22

JULIAN BENITEZ

[illegible] n22

POR EL MISMO

[illegible]

Tambien se rematará el mismo dia por órden del mismo Sr. Juez de primera Instancia á los 12 del dia un hermosísimo terreno alto en el gran pueblo de San Fernando, tambien por tenecienteá esta testamentaria de don José Gonzalez á la mas alta postura y dinero de contado siendo su tasacion la cantidad de $3 333 ps m/c no admitiéndose oferta que no pase de su tasacion, advirtiendo que está tasado por la mitad de su valor pues la posicion es inmejorable y situado en la calle Geral Lavalle esquina á la de San Fernando midiendo de frente 38 1/2 varas de frente por 50 de fondo dista de la Estacion 3 cuadras, 2 de la Iglesia y de la plaza una, siendo las 2/3 partes de su tasacion la suma de ps 72,222 m/c.

No olvidarlo vecinos de la ciudad y del pueblo de San Fernando la piobincha que se presenta, como esta muy pocas veces se proporcionan, pues la finca arriba mencionada es inmejorable, su edificio bien construido, aunque algo antiguo, buenos materiales y buenas maderas. Asistir especuladores á dicho remate y os convencereis de la verdad

Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 (altos). d14

GUILLERMO MARTENS

De un grandísimo establecimiento de café y billar, calle del Paraguay n. 252, frente á la plaza Libertad—*Alerta! todos alerta!*

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará por órden terminante de su dueño, por liquidacion y á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del magnífico negocio arriba mencionado y cuyo pormenor es como sigue:

4 billares franceses de pizarra en perfecto estado y con todos sus útiles, patente, & mesas de varias clases, con y sin chapa de mármol, un magnífico escritorio de caoba, armazon y mostrador, sillas de esterilla, bebidas en general, como vinos jerez, oporto, cerveza inglesa, coñac varios clases, vinos burdeos, ginebras, etc., relojes, cuadros al óleo, quinqués y lámparas á gas, sifones, porcelanas, lozas, cristales, etc, á mas de un gran surtido de muebles y demas objetos correspondientes, ...

cuios de mercería y tienda, como camisas, sombreros, medias, mantoles, camisollnes, uso doméstico etc., y muchos otros artículos como cigarros habanos y otros que no se detallan por su larga estension, por mas datos al rematador Potosí 83 y 85 d15

JUAN A. BAZARTE Y Ca.

Remate judicial

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas.

En el partido de la Magdalena y á media legua de dicho pueblo 1680—2,000 ovejas al corte sin esquilar, 4 caballos, 3 animales yeguarizos, poblaciones, quinta alambrado, corrales, ñandubay, estacones, muebles y demás útiles del establecimiento.

Por mas informes á la escribanía de Conde, escribano Zanolotti para ver los inventarios. n24

ANDRES PIAGGIO

JUDICIAL

Importante remate en el centro de la ciudad. De una fraccion de la casa calle de Zeballos, esquina á la de Victoria, á media cuadra de la pintoresca plaza Lorea y frente al Mercado del mismo nombre, el tramway á la puerta, tanto por la calle de Victoria como por la de Zeballos.

¡Mucha atencion!!

12 vs. 90 cents. de frente por 30 1/3 de fondo.

Por órden del Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Alerta especuladores!

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

¿Qué pichincha?

La mas central de la ciudad

La casa mide 12 vs 90 cents. de frente al Este por 30 1/3 de fondo al Oeste, con 3 grandes y espaciosas piezas, tirantes y alfajías de urunday otra pieza mas con un horno de panadería, de 6 vs. á todo viento, 1 gran porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 179,830 pesos 60 cents, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 119,920 pesos 40 cents.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension, cuanto por su brillante como central localidad; por todos estos motivos no deben faltar, el dia y hora del remate. Mas pormenores, ver las tasaciones y títulos al rematador. Victoria 123 ó Libertad 338 n23

Manuel de la Serna

SEMANAL

Los Viérnes á las 7 1/2 de la noche

En su casa calle Cangallo 107

Gran surtido de artículos de bazar al mejor precio y dinero de contado d17

POR EL MISMO

De un Vapor

El Domingo 29 del cor'te á la 1 del dia, en el Rio Lujan, al mejor precio y dinero de contado, se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad

El famoso vapor ingles Venecia, de porte de 180 toneladas de carga y pasageros, de poco calado, á propósito para los rios, construido en Lóndres por uno de los mas afamados fabricantes, dicho vapor está emparejado y listo para emprender viaje

El vapor está en el Rio Lujan, donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por la casa del martillero, Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Maud.

NOTA—Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio, pues la sociedad está en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á las personas que quieran ir al vapor d18

PANCUALETTI y Ca.

JUDICIAL

La hermosa propiedad formando esquina calle de Libertad y la nueva calle Arroyo.

A una cuadra del edificio conocido por el paraiso y á dos de las 5 esquinas de la Recoleta por donde pasan cinco tramways—Por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Montaldo

El dia 1.º de Enero de 1873 á las 5 de la tarde venderemos la finca arriba indicada, recien construida á la moderna y á todo costo, hecha en cal, toda ella con cimientos y arranques para hacerse de altos, que eran las miras de su dueño, compuesto de su edificio 1 espacioso salon de esquina, trastienda, 7 espaciosas piezas, pozo, letrina, patios y techos embaldozados, vereda de piedra

El terreno se compone de 9 métros 53 centímetros de frente al Oeste, ó sean 11 varas teniendo de fondo al Este, en el costado Norte, 39 métros 49 centímetros ó sean 45 varas 60 céntimos y en el del Sud 39 met. 40 cent. ó sean 45 1/2 varas, terminando en el fondo con un ancho de 9 métros 86 centímetros ó sean 11 1/2 varas.

Tasada en todos sus ramos en 217,000 $ m/c. su 2/3 partes son 144,667 $

Esta propiedad se halla contratada, falta un año para concluirse el término y gana 1,400 pesos mensuales de alquiler

Recomendamos esta hermosa propiedad, apesar de hallarse recomendada por su local é insignificancia de su tasacion.

Los que quieran visitarla pueden hacerlo á cualquier hora d2 ha Los títulos superiores para verlas calle de Piedad 704

JUAN F. ACHINELLY

Judicial

De un lindo terreno calle de San Juan núm 159

El viérnes 20 de Diciembre dia de trabajo á la una en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Bailetto por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo, y pedido de sus albaceas

El terreno se compone de 8 y 3/4 varas de frente al Sud ó sean 7 metros 58 centímetros, por 32 varas 80 céntimos de fondo al Norte ó sean 28 metros 40 centímetros, pozo de balde medianero y cantidad de árboles tasado el todo en 70 850 ps m/c. de su 2/3 partes 47 235 ps moneda corriente, base para proceder á la venta

Por mas informes á la Secretaría del Escribano Malmierca y á la casa de remates n. ... Bolivar 144. n22

POR EL MISMO

[illegible]

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de Cuyo 442 y 444 formando esquina á la calle de Montevideo núm. 114 perteneciente á la testamentaria de Don José Marini.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederé á la venta en público remate y dinero de contado de la valiosa propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 442 y 444 esquina á la calle de Montevideo núm 104 perteneciente á la testamentaria de Don José Marini

El terreno se compone de 15 1/2 varas de frente al Norte por la calle de Cuyo por 25 vs 40 centésimos de frente á la calle Montevideo.

El edificio se compone de No. 442 de una tienda trastienda, un cuarto con un altillo, cocina y un gran galpon al No. 444, tres piezas bajas y dos piezas altas de material, cocina, galpon, dos patios con toldos y techos y hermosas parrales ... su contrato de arrendamiento que solo tiene 2 años para vencerse.

Esta recomendacion es finca que hoy son pocas las que reunen las condiciones y ventajas que ofrece á los capitalistas tanto por su brillante situacion, como por las comodidades que ella ofrece

Las tasaciones ascienden sólo á 351 628 pesos y no se admitirá oferta que no pase de las 2 terceras partes que son 234,419 pesos. Para imponerse de las tasaciones y de los títulos de propiedad ocurrir á la oficina de D. Feliciano Cajaravilla, Recoba Nueva por mas pormenores al rematador calle Potosí No. 361. d3.

SERVANDO DE LOS SANTOS

De una hermosa y nueva casa, en la calle Pozos n. 56, entre Potosí y Moreno, casa moderna y elegante, venta al mas alto precio

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público la casa chiche, edificada á lo moderna con materiales de primera clase, en terreno de 5 3/4 vs de frente al Oeste por 22 3/4 vs de fondo al Este, 5 habitaciones con sus cielos rasos y demás oficinas necesarias, pozo de balde &&. Tirantes de urunday techos y pisos embaldozados, umbrales de mármol puerta del saguan y ventanas á la calle con de cedro un hermoso parral con su zarzo de fierro, frente y arquitectura de gusto vereda de piedra está empedrada tramway á la puerta por las calles de Potosí y Moreno.

Recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá esta preciosa y bien construida casa, tanto por que hay necesidad de venderla cuanto por su localidad pintoresca y ser uno de los barrios mas sanos de la ciudad, con títulos de primera clase á satisfaccion de los compradores. Por mas informes al Rematador. Victoria 104 d1

POR EL MISMO

Judicial

De una importantísima chacra

En San Isidro

A 5 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud

El domingo 12 de Enero de 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis ... se procederá á la venta en público remate el dia y hora indicados en el pueblito de San Isidro de la mencionada chacra donde estará la bandera de remate perteneciente á ... de don Dionisio Baquero y Da. Pastora Reynoso, cuyos detalles son los siguientes: el terreno mide por su frente al Norte 300 varas por 1,050 varas de fondo al Sud ó sean 2 cuadras de frente por 7 de fondo conteniendo 14 cuadradas cuadradas con sus poblaciones, pozo de balde y arboleda todo en perfecto estado su tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 433,722 ps m/c y 25 cts no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 289,148 ps m/c 16 cts.

Esta magnífica chacra tan inmediata al pueblito y de la E. cacion puede venderse en el mencionado partido, terreno inmejorable muy elevado propio para dárselo el destino que se quiera y mas para entregarlo tan pronto su otorgue la correspondiente escritura judicial, lindando con importantes propiedades como ser por el frente con el Sr. Landa quinta que fué de Anchorena con el lote con el Sr. Aguirre, por el fondo que es el Dr. Peña, y por el Oeste con el Sr. Arostegui y otros.

¡Alerta especuladores! No faltar el dia 12 de Enero á las 5 en punto de la tarde. En la estacion del Ferro-carril habrá carruages á disposicion de los interesados para ser conducidos al lugar del remate que se designará por una banderilla punzó, por mas informes y ver los autos de su referencia y títulos garantidos pueden ocurrir á la oficina de don Faustino Mitchon Defensa núm. 74 tercer patio á mi escritorio Victoria 104 d6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

A las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel *García Fernandez*, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Zolessi, situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares, su porte es de cibos mil arrobas con todos sus aparejos, cadenas, velamen completo, cocina, tiene á mas una lancha y una canoa y demás útiles correspondientes en perfecto estado, no se detalla por su mucha estension pero todo estará á la vista el dia del remate y su velamen izado. Su tasacion asciende á 87,650 $ m/c. no admitiéndose postura que no exceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 58,333 ps. m/c y 32 centavos.

Me permito llamar la atencion á los interesados sobre este remate pues es el momento de aprovechar de hacerse de una hermosa goleta lista para navegar sin tener que gastar un sol medio en ella; tasacion muy baja.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á la oficina del Secretario D. Alejandro Mitchon Defensa núm 74 3.º patio donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios y á mi escritorio Victoria 104. d10.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate grandioso

EN

San José de Flores

EL MIERCOLES 25

DEL CORRIENTE

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

3 manzanas

DE TERRENO

A 1 cuadra de distancia

DEL CAMINO REAL

CON FRENTE

SOBRE EL FERRO-CARRIL

Y EN LA MAS DISTINGUIDA VECINDAD

Terrenos altos
Sumamente altos
En el mejor paraje
Y que sobre todo
Se venderán
A todo precio

En lotes grandes
En lotes chicos
Como quiera
El comprador.

El Miércoles 25 del corriente (dia de fiesta,) á las 2 en punto de la tarde, remataremos *al mejor precio*, tres manzanas de terreno, situadas *á 8 cuadras justas antes* de llegar á Flores, á 200 varas apenas del tramway, ó sea del camino Real, lindando con el mismo Ferro-carril del Oeste y de los terrenos mas altos que hay en este parage, lo que garantimos.

Al rededor todo está edificando, por ahí hay las quintas del Dr. Pondal, de D. F. Gimenez, del Sena, Piñero y Pathgo, y tantos otros, como la de Riestra, Gandolfi, etc. etc.

Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 1 del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta lejos del bullicio y del polvo del camino Real, y sin embargo bastante cerca para gozar de las ventajas del tramway, no pierda esta ocasion, pues la venta se hará—

A TODO PRECIO

AUNQUE SEA POR LA MITAD DE SU VALOR

En lotes grandes, como quiera el comprador
Y con títulos de primera clase
Boletos y planos, en la calle Bolivar núm. 19.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

SOBRE LA MISMA

Calle de Rivadavia

Camino real de Flores

ALTURA DEL

"CABALLITO"

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

A las 2 de la tarde

¡102 vs. de frente!

Por 76 de fondo

Con frente tambien sobre la calle

VENEZUELA

EL MAS LINDO PARAGE

TERRENO ALTÍSIMO

Donde no hay ya ni una pulgada á vender, venderemos nosotros á cualquier precio.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por lo quieran dar, aunque sea la mitad de su valor un magnífico terreno con 102 varas de frente sobre el camino Real—Con 80 1[2 varas de frente sobre la calle Venezuela, en lotes como quiera el comprador—chicos ó grandes, al lado de las quintas de Montes de Oca, de Portela, de Inzaurraga, de Montes, de Lopez y de Negrotti.

Con la Capilla de la Sra. de Portela á la espalda, terrenos altísimos, con frente á dos calles á pocos pasos de la quinta de Wanklyn y de Luzica.

Iguales terrenos habrá

¡MEJORES NO!

HAY TRAMWAY GRATIS

Tienda de Campaña

PARA ESTAR A LA SOMBRA

Planos y boletos gratis, calle Bolivar número 19.

d 14

Francisco F. de la Serna

AL NORTE

EL JUEVES 19 DE DICIEMBRE

A las 6 en punto

Casa calle de Córdova 357, entre las de Uruguay y Paraná, terremoto, calle empedrada, con cañería de gas y aguas corrientes. A dos cuadras de la plaza del Parque y tres de la de Libertad.

El edificio está construido en terreno de 9 varas de frente al Sud por 40 1[2 de fondo Norte componiéndose 6 piezas, saber; sala con gran portada, antesala, dormitorio, comedor espacioso, dos aposentos mas, cocina, resmolidero y demas oficinas. Las 3 primeras piezas con pisos de tabla, las demas, bien como los patios zaguanes y azotea embaldozados. Los tirantes y alfajías todo de madera dura, y las paredes medianeras, de persianas en las dos ventanas de la calle, tiene reja de fierro en el primer zaguan, gran altillo en el segundo celocías de cedro en las puertas de los patios mirando estas al este sombra los de mármol, algibe, pozo aguas corrientes, gallinero de alambre en el tercer patio bien como algunos árboles frutales parras y mil otras comodidades, está recientemente empapelada, y pintada, en fin es una casa preciosa comoda y alegre propia para ser habitada por una familia decente desde ya pues está desocupada. Los títulos en perfecto estado se pueden ver en casa del rematador San Martin número 30. En la esquina Córdova 353 están las llaves para verla.

Exactitud á la hora del remate 6 en punto de la tarde d16

POR EL MISMO

JUDICIAL

POR ORDEN DEL DIRECTORIO

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

El Domingo 22 de Diciembre

¡Terrenos regalados!

EN EL LINDO PUEBLO

General Rodriguez

SOBRE LA VIA FÉRREA DEL OESTE

A nueve leguas de esta capital

300 SOLARES 300

10 SUERTES DE CHACRA

El parage muy alto

LA TIERRA MUY FERAZ

¡¡ASOMBROSO!!

La base para la venta

ES 1[2 REAL DE COBRE

POR LA VARA CUADRADA

¡VENTA LIBERAL!

LOTES GRANDES O CHICOS

Como lo soliciten

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Sale del Parque á las 8

Á LA LLEGADA Á RODRUIGEZ

UN OPIPARO ALMUERZO

Luego al negocio

Comprendemos que estamos en el deber de explicar la razon fundamental que ha tenido el Directorio del F. C. para fijar el límite insignificante que hemos citado y que acaso pueda inspirar *recelos* á algun espíritu caviloso.

El F. C. lo que únicamente se propone, es poblar este pueblo llamante para reportar las utilidades que deberán producirle los pasajes y acarreos de los productos que se obtengan.

Estos terrenos son altos y de rica tierra vegetal. Las chacras que ya hay, dan frutos admirables, lo mismo que el resto de su campaña en su may r parte agrícola lo que hace que en este pueblo se sostenga un comercio importante.

Debemos notar tambien que el producto de estos terrenos, es destinado absolutamente á las obras públicas de mas interés para este pueblo. Con el producto de los remates anteriores, se ha construido la preciosa iglesia que está para terminarse y cuya inauguracion se anuncia próximamente. Ahora se emprenderá la obra de la casa para Escuelas y Municipalidad, etc.

NOTA—No se admite ninguna persona que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial. A los que compren, y no concurran inmediatamente á satisfacer su obligacion se les previene que serán llamados por todos los diarios. d13

POR EL MISMO

JUDICIAL

Testamentaria del Sr. L. Bleumstein

EN MORON

MAGNIFICA QUINTA

Con una manzana entera

CASA CÓMODA Y ELEGANTE

Construida á todo costo

8 PIEZAS ESPACIOSAS

ALGIBE GALERIAS ETC.

El miércoles 1°. de Enero de 1873

A LA UNA EN PUNTO

Mañana mas detalles. d16

POR EL MISMO

JUDICIAL

10,433 OVEJAS SUPERIORES

1808 CABEZAS VACUNO

209 caballos y yeguas

DEL PARTIDO

Magdalena

Testamentaria del Sr. D. P. Hamilton Juez el Dr. Isaac P. Areco

El mártes [illegible] remataremos en nuestro [illegible] San Martin [illegible] al mejor oferta dinero [illegible] designado. [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Todos á Moron!

UNA IMPORTANTE

CASA ESQUINA

Calles San Martin y Alvear

21 vs fte al E á San Martin
70 [illegible] N á Alvear
Total—1[illegible] vs. de frente á dos calles

El miércoles feriado, 25 de D^bre

A la una en punto

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr don Enrique Martinez y encargo de los Sres Tomás Gowland é hijos, á la mejor oferta dinero de contado, la importante finca que dejamos designada.

Situada en la mayor altura del Pueblo de Moron, y en el parage mas central y comercial, esta propiedad esta ocupada desde hace 10 años por una fuerte casa de comercio. Queda á cuadra y media de la plaza principal y de la iglesia, en un centro de familia distinguida de esta capital. Esto es verdaderamente el parage mas poblados y edificios mas valiosos.

Consta la casa de grandes piezas de azotea con tirantes de madera fuerte, 1 galpon grande de madera, cocina, pozo, letrina, y algunos árboles frutales.

Las 2[3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta, solo importan 1[illegible]4,000 ps mic.

Las tasaciones pueden verse en la Escribania de comercio de don Joaquin Reynoso. Recomendamos exactitud en la hora del remate: 1 de la tarde. d16

POR EL MISMO

EN MORON

UN GRAN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

60 vs. frente al E. á San Martin.
50 vs. " al N. á calle sin nombre.
Total—100 vs. " á dos calles.

Linda por el N. calle en medio, con D. Fermin Rodriguez, por el S. con D. Gabino Marañon y por el O. con terrenos del Sr. La Rocha. Por su inmediacion á la Estacion, y la edificacion compacta que lo rodea esta, es hoy una localidad de mucho mérito.

Lo venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, el **Miércoles (feriado) 25 de Diciembre á la 1 1[2 en punto.**

Garantimos los títulos de propiedad.
Exactitud á la hora del remate. d16

ANTONIO ZUNINI

El Juéves 19 del corriente, en su casa, calle de San Martin núm. 16, remate de otro surtido de muebles nuevos, algunos de muy poco uso y artículos de tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
Calle de Bolivar núm. 339.
Del menage de dicha casa, por ausentarse sus dueños al campo

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto y al contado, se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Un piano, juegos de sala, 1 mesa ovalada con piedra, 1 rico espejo marco dorado, luna francesa, sillones de hamaca cadres, costureros, roperos, cómodas, sillas diferentes clases, lavatorios, camas de fierro y de caoba, mesas de comedor, aparadores, sofaes, confidentes y otros muchos artículos que estarán á la vista. d17

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Gran remate Judicial. Un chiche la preciosa casa calle Méjico No. 406.

El viérnes 20 á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender esta hermosísima propiedad de órden del Señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

La casa espresada tiene 10 hermosas piezas construidas á todo costo y en cal, y unas cocina letrina cuarto de baño, un gran aljibe con brocal de mármol, un hermosísimo parral con 30 pies y porcion de árboles frutales variados. La casa está construida en terreno de 8 1[2 varas de frente al Norte por 66 varas 70 cts. de fondo, siendo todas las paredes medianeras, techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.

La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 360,000 $ mic cuyas 2[3 partes que servirán de base para la venta son 240,000 $.

Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designado. Por cual otro dato á los rematadores Perú 83 d17

POR EL MISMO
Al contado

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Granadinas, sarasas, percales, surtido general para la estacion, granadinas, poples, alemanesco de un corte vestidos de pople, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, percales sacor, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas y ordinarios, muselinas, bareñes, o almires surtidos para niños de varias clases, bramantes de varias marcas, lienzo, garibaldinas, tul negro y blanco, forrado de seda, id blanco para velos de novia, id angosto, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo y algodon, pañuelos bordados para señora, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombre; raso de lana, doble ancho y angosto, sarga de lana, percalina de colores, coraí bordados y lisos de muselina, ilinó obispo, mantas imi. clon vicuña finas y regulares, cortinas bordadas, tiras bordadas, ajuares ricos bordados id regulares todo completos, trages de casimir y de brin para niños, vestidos de yaconás, id de percal y de hilo bordados, sombreros, tontillos de seda, cortes de vestido de pelo de cabra, gambronas, cortes, casimir para la estacion, sacos de gró y de seda, alemanesco de hilo y algodon, crinolinas á cuadros y lisos, chalones de merino bordados negros, id lisos, pañuelos id, colchas blancas y de colores de 4 fiocos, enaguas blancas bordadas, géneros de toda de muchas clases, pañuelos y sacos de calor y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Consepcion, 4 piezas casimires finos de distintos gustos, perteneciente al embargo hecho á José Cost. d14

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate
En casa de los Señores MOLINA Y GONDRA
Perú núm. 11
A 5, 6 y 7 meses de plazo.
El lúnes 23

Y martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías en lotes fuertes como para:
Bejistros
Tiendas de lujo y de campo
Herrerías
Roperías
Y zapaterías

Los artículos que la casa presentará son todos recien despachados y en confecciones para señoras y hombres tiene mucha variedad.

El pormenor lo publicaremos oportunamente. d18

YRIGOYEN Y SALA

Lindísimo terreno en la plaza de la Libertad

El domingo 22 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos en remate público y al mas alto precio y dinero de contado un lindísimo terreno en la calle del Paraguay núm. 270 entre Libertad y Cerrito compuesto de 10 varas de de frente al Norte por 41 varas de fondo al Sud, lindando con la magnífica quinta del Sr Perez Millan.

Esto lindísimo terreno, donde no hay en venta en esta localidad, en la plaza mas alegre que tenemos por estar rodeada de varias líneas de tramways, es el que venderemos infalíblemente sin retencion de ninguna clase, pues para eso somos completamente autorizados por su dueño suplicamos la puntualidad en la hora, y por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano 168.

Los títulos son magníficos. d17

POR EL MISMO

Calle del Parque num. 368 entre Uruguay y Talcahuano

A 1[2 cuadra de la plaza del Parque

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por completo [illegible] de su dueño la linda casa calle del Parque núm. 368 compuesta su terreno de 9 1[2 varas de frente por 74 de fondo con 8 hermosas piezas perfectamente edificadas con maderas duras. Arboles frutales etc.

[illegible]

Los títulos de terrenos completamente garantidos y explicamos la puntualidad en la hora. Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion Talcahuano núm 164. d17

NICOLAS ZOLEZZI

JUDICIAL

Alerta capitalistas
De una casa de altos
Calle Belgrano 635

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui el Domingo 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde, procederé al remate de la elegante casa de altos, edificada á la moderna en terreno de 10 vs de frente al Sud por 29 1[2 de fondo al Norte, con 10 hermosas piezas construidas en cal, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cielos rasos de yeso puertas, ventanas y persianas de cedro, escalera, frisos y umbrales de mármol, balcones y rejas de fierro de primer órden, 2 altillos, 2 cocinas, 2 letrinas 1 hermoso aljibe y a mas una gran bomba para conducir el agua á los altos todo el reboque de la casa hecho en algamasa, tasada en la ínfima suma de 267,521 $ mic, previniéndose que no se admitirá oferta ménos de las 2[3 partes de su tasacion que son 178,348 $ mic.

La espresada casa ha costado á su dueño mas de 310,000, segun el maestro que la ha construido es escusado recomendar dicha casa que por sí sola se recomienda, en primer lugar por su posicion y en segunda por su edificio y tercero por su insignificante tasacion, para imponerse de su tasacion á la escribania del Sr. Dario Pizarro, mas pormenores al rematador, calle San Juan número 235 d6

POR EL MISMO
DE ALMACEN
El Sábado 21 del corrte, á las 11 en punto,

daré principio al remate de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas [illegible] situado en la calle Tacuari y Estados Unidos por órden de su dueño por liquidacion, no se detalla por su mucha estension. d19

HIDALGO Y TORRES

No. 5,464

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 76

UNA LINDA CHACRA

Compuesto de 34 manzanas de 150 varas por costado

Sobre el importante rio de

"LAS CONCHAS"

A 1[4 DE HORA DE LA ESTACION

De "Moron"

POR ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Al mejor postor!

"POR LO QUE DEN"

El mártes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos esta chacra magníficamente situada al contado y sin retirar lote.

Nota. Las personas que quieran verla daremos una carta con la direccion. Debe visitarse para poder apreciarla. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Bolivar 76 d18

POR EL MISMO

Núm. 5,152

Judicial
Que magnífico terreno!

Con frente á la importante plaza y calle de la Independencia núm 211 y 213, entre Tacuarí y Rosa [illegible] En 2 fracciones—De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Miguel Fernandez.

[illegible]

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones. Bolivar 76 d23

POR EL MISMO

No. 5,462

EN EL 11 DE SETIEMBRE

17,000 VARAS CUADRADAS

EN DOS LOTES

Títulos á satisfaccion

Atras de las muestrauzas del Ferro-Carril del Oeste—Calles, Córdoba, Pasco, Centro América y Bermejo.

El lote núm. 1 con 70 varas de frente á Córdoba, 75 á Pasco y 110 á Centro América ramal á las Catalinas tiene 2 esquinas. El lote núm. 2 tiene 67 varas á Córdoba y 143 á Bermejo, con mas un martillo á su favor que completa á los 10 varas, de 10 varas de frente por 75 de fondo.

El domingo 22 á las 3 de la tarde

Se venderán al mas alto precio los dos lotes arriba citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho todo el mundo sabe que quedará como la calle Santa Fé, pues pasará un tramway de doble via muy pronto, desde ya presta gran comodidad, el de la calle de Santa Fé á solo 1 paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre, son linderos con los terrenos de los señores Sprague en los que debió plantearse la estacion del Parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre.

Mas detalles á los martilleros Bolivar 76. d18

POR EL MISMO
No. 5,461

DE UNA CASA VIEJA CENTRAL

CALLE DE SOLIS No. 104 ENTRE

MORENO Y BELGRANO

El domingo 22 á las 2 de la tarde. Títulos á satisfaccion, al mas alto precio.

Esta finca con solo 5 piezas viejas está construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 varas de fondo, calles ancha con gas y aguas corrientes, con tramways por las dos calles laterales, Moreno y Belgrano vecindad comercial y populosa, Tiene un algibe de 150 pipas, que no está rebocado.

Se recomienda la asistencia pues se quemará al su precio. En el almacen de enfrente están las llaves, y pueden examinarla los interesados, mas datos Bolivar 76. d13.

POR EL MISMO
Semanal de muebles, carruajes, & &.
Dos coupé en buen estado
En el patio de nuestra casa, calle Bolivar 76

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, [illegible]

...idad de muebles que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

Toda persona que desee mandar vender muebles ú otros objetos puede mandar sus órdenes con anticipacion. d14

POR EL MISMO
No. 5,458

De una casa antigua central, calle de Méjico 460 entre Cevallos y Solís.
Con tramway á la puerta
Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 ps. mic, afectado al mismo en ps. 75,000 á mas de 20 años.
Base para la venta 2[3 ps. 100,000 mic. 9 vs. de fte. al N. por 70 de fondo, 7 piezas y demas oficinas.
Pichincha

El domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde se venderá esta propiedad cuya tasacion es sumamente baja en valor real 300,000 $. No parece escusado recomendarla, [illegible] por la circunstancia de estar afectada al Banco Hipotecario.

La llave en nuestro poder. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. d17.

CLAVEL SALAS Y Ca.

De tienda al contado
En su casa calle Victoria núm. 35

El viérnes 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un lindísimo surtido de efectos cuyo detalle es como sigue.

Casimires en cortes, id en piezas, ynconás, paños crochet, juegos manteles de hilo, tapados granadina, tarlatan, alpacas, enaguas bordadas, paño negro, pañuelos de gró bordados, corbatas niños, sombreros armados, puntillas guipur, géneros para vestido de varias clases, pañuelos hilo, pañuelos punto de lana, garibaldinas, un gran surtido de camisas y camisetas, lino de Rusia, juegos bandejas, brillantina blanca, id de colores, pañuelos seda, lienzo tablon, liencillo, clarin gró, gasa para luto, gorras para niños, hilo de ovillo, crin, pólvora, organdinas, uso doméstico doble ancho, enaguas de hilo, cortes de seda, mayas algodon, embutidos blancos, encajes, madras, hilo sastre, bronato italiano, cotin español, gorras casimir, bayeta para lana, ponchos paño, muselina negra, cuerda, nas goma, damasco para cortinados, muñecas, pañuelos algodon, percalina blanca muselina de lana, gró camisas para niño, pana negra, tiras bordadas, chalones de merino, colchas de colores, corsés bordados, id lisos; mantas finas, perrales de lindas gustos, sacos de seda para señora, bates bordados, casas de perfumeria, sarga de lana, fustano para pantalon, mantas, polcas, fajas de lana un surtido completo de medias para hombre, señoras y niños, lavones universales, peines marfil, peinetas negro, boinas y muchos otros artículos que estarán á la vista. d18

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

De una gran casa, Buen Orden n. 418, 17 1[3 vs. de frente por 50 de fondo, perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegre, por órden del Sr. Juez Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Mártes 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, edificada perfectamente con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina, pozo, sótano, cielos rasos, & &.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, umbrales y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 601,942 siendo la base, para la venta de 2[3 partes que son $ 401,295 mic.

Recomendamos esta importante propiedad, situada en la calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sansbria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin núm. 118. d11

POR EL MISMO

Judicial

De la magnífica casa quinta en San Fernando,
Cerca de la estacion y sobre la via del tren
Perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Catelin
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—[illegible] fienda á todo costo.

El Domingo 21 de Diciembre, á la una en punto del dia, despues que llegue el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 minutos remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, que ha costado á su dueño por lo menos ps. 1 110 000 mic.

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja, en 460,007 ps. mic. Siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 306 672.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Tulio Mendes y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

La casa está edificada en terreno de una manzana con frente al Ferro Carril al Norte por media de fondo, siendo su construccion gótica, muy elegante y sólida, pues toda la propiedad ha sido edificada en cal, y el ro de lo drillo y arena de la Banda Oriental y la tirantería de la mejor madera, quebracho y urunday. Esta casa tiene dos pisos y dos sótanos. El piso alto al cual se sube por una escalinata de mármol y material y al final de la cual se encuentra un magnífico corredor de material con pisos de id, tiene 7 hermosas piezas perfectamente empapeladas con sus correspondientes cielos rasos, achaconas c tufas, pisos de tabla. Hacia la parte Noroeste y Sud Oeste, tiene 4 torreones góticos, en uno de los cuales está el pozo que suministra el agua á una gran pileta de material por medio de un magnífico molino de viento de fierro, la que á su vez por medio de caños de fierro comunica el agua á dos cuartos para baños que están en el piso bajo y que al efecto están arreglados convenientemente. Tiene á mas, un gran patio embaldozado, una galería semi-circular de cristal por donde por medio de una escalera de cedro, se comunica el 2° piso con el alto. Las piezas que tienen vista al Ferro Carril y al otro costado están rodeadas por una galería ó balcon de donde se mira y domina todo alrededores de San Fernando, el Tala de Pacheco. El mirador que hay tambien, y las vistas que se observan [illegible]

[illegible]

Quinta. Gran parte de la quinta está rodeada de paredes y ventanas de reja que dan vista á la estacion del ferro carril, teniendo por su parte de afuera una vereda de material á cordon de arbo es y de dos portones de reja, sostenido por pilares de igual á los que rodean la casa, un lago que recibe constantemente el agua por medio del molino, está sobresaliente por árboles y al finalizar tiene una casa glorieta de mad[illegible] y alambre que sirve de refugio á los patos; otra glorieta muy elevada de fierro, cubierta de árboles y enredaderas, invernáculo de cristal, lleno de toda clase de plantas, conejeras, gallinero de madera y alambre y otros.

Toda la quinta está plantada de árboles frutales de lo mejor y donde de frutas exquisitas entre las que hay peras, ciruelas, duraznos, naranjos, damascos etc. y muchísimos otros de vista como ser 4 lindísimas palmas rodeando el edificio, 1 araucaria brasilensis hermosísima y gran cantidad de otros.

Jardin. El jardin tiene plantas escogidas y de muchas variedades, los caminos están perfectamente *consolidados* por conchilla y arena de la Banda Oriental.

El que desee comprar esta linda casa quinta, debe verla, pues solamente así se comprenderá su belleza, y se verá que no es exagerado el decir que su antiguo dueño ha gastado mas de un millon de pesos. d17

POR EL MISMO

De un terreno grande para quinta en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo, 50 varas de ancho entre Pavon y Nechea.

18 varas de frente por 50 vs. de fondo

El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del país á saber.

El terreno mencionado que por sus buenas dimensiones, 48 vs de frente y 50 varas de fondo, se presta para una cómoda y gran casa quinta, está situada en una calle de 50 varas de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y de mayor mérito á la propiedad.

Quedan unas pocas cuadras de la calle Real Santa Fé, por donde va el tramway del Sr Billinghurst que como todo el mundo sabe se abrirá dentro de 5 á 6 semanas, á mas tardar.

Belgrano adelanta á pasos gigantescos y será dentro de poco la ciudad mas bella de la República, aprovechar esta ocasion que terrenos como este se *ofrecen* pocos en venta.

Títulos de primer órden; mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una lindísima quinta en Belgrano perteneciente á la testamentaria del finado Dr. Don Carlos Fóster por órden del juez de 1ª instancia Dr. Don Isaac P. Areco

El domingo 22 de diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado una quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentaria del Dr D. Carlos Fóster y por órden del Juez de la Instancia Dr. D. Isaac P. Areco como sigue.

El terreno consta de 50 varas 50 c. frente al Sud por 71 varas 75 c. fondo al Norte haciendo esquina á las calles de Lavalle y Maypú. Tiene 5 piezas material á la calle de Lavalle, frente rebajado con molduras á la moderna, cielos rasos empapelados, pisos de baldozas, pared de circo y 3 tirabanzadas de fierro á la calle de Maypú, un zaguan, 3 piezas, letrina, cocheras y cinco de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar, piezas con corredores, pozo, parral y sarzo de fierro, 2 cuartos de madera gallinero etc. Todo el terreno cercado de pared, 4 bancos fierro y glorietas etc. baranda fierro en la azotea, un magnífico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquísima clase.

La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ [illegible] mic y pudiéndose vender por ménos de las 2[3 partes que son $ 250,666 mic. para informarse de los títulos al escribano. d5

POR EL MISMO

De un terreno cerca de tramways en la calle de Ecuador entre Lima y Santa [illegible] vs de frente por [illegible] de fondo donde estará nuestra bandera.

El Martes 23 de Diciembre á las 4 1[2 en punto de la tarde despues del remate judicial Buen Orden 418 á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las calles [illegible] y 3 cuadras de [illegible] mayor, lo hace tambien adaptable para poner una quinta [illegible].

Tenemos orden terminante de su dueño para venderlo cual quier precio esta terreno [illegible] del que deben aprovecharlos especuladores esta buena proporcion. d15

POR EL MISMO
De muebles

En la calle de Maypú num 194 entre Parque y Tucuman por ausentarse su dueño al campo.

El viérnes 20 á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postura todo el menage de dicha casa de habitacion á saber.

Sala y recibimiento. Un juego de jacarandá forrado en brocatela de [illegible] compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, con sus correspondientes fundas, una mesa ovalada de jacarandá, 1 [illegible] un reloj de chimenea, [illegible] y 2 galerías doradas con cortinas [illegible] algunas piezas [illegible] de jacarandá, un [illegible] por dentro, un sofá sencillo [illegible] tiendas [illegible] de escritorio, alfombrado [illegible] cama con [illegible] de caoba de [illegible] de seda, una cómoda caoba [illegible] un lavatorio y otro [illegible] de caoba de corredor [illegible] tocador [illegible] 24 cubiertos [illegible] juego de mimbre [illegible] de [illegible] un juego de comedor [illegible] muebles, mesas de planchar, [illegible] varias piezas calderas. d15

POR LOS MISMOS
De muebles ingleses nuevos

En la casa habitacion del ingeniero Sr. D. J. J. Revy por haberse ausentado para Inglaterra, en la casa quinta del Sr. Terrero camino real de Flores (calle de Rivadavia)

El juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion (traido hace 5 meses de Inglaterra) por haberse ausentado la familia del país, y cuyo pormenor es el siguiente:

Comedor 1 rica mesa de caoba sólida, 1 sofá, 6 sillas y 1 sillon de caoba forro marroquin colorado, 1 mesa de juego con paño, nogal macizo, 1 rica máquina de coser, de la mejor fábrica, 2 cortinados de reps completos, 2 alfombritas, alfombrado, cuadros, reloj de chimenea, útiles de chimenea, etc. etc.

Dormitorio de los niños 1 cama de bronce dorado, colchon elástico de patente, colchas de cerda, cobertores, almohadas etc, todo flamante, 2 camitas de fierro para niños, colchones de cerda etc., 1 lavatorio chico, alfombrado, cuadros, te. etc.

Dormitorio de señora—Una rica cama camera de bronce colchones de cerda y elástico de patente, almohadas etc. etc. todo completo, sin uso alguno, 1 rico lavatorio inglés de caoba, servicio doble de ar [illegible] cómoda tocador, 1 armario de caoba, 1 espejo tocador, 6 sillas, 1 silla hamaca, alfombrado, y otros muebles mas.

Otro dormitorio—1 cama de bronce, colchones de patente, cobertores todo completo, flamante, 1 camita para niño, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio con útiles, alfombrado etc. etc.

Cuarto de sirvientes 2 camas de fierro, colchones, sillas, alfombrado etc. etc.

Despensa y cocina—Maquina de café, porcelana de servicio.

Batería de cocina, 1 filtro, tapa fuentes etc. etc.

Porcelana y cristalería—1 servicio completo inglés de porcelana, loza sin uso está encajonado todavía, 1 rico servicio de cristalería inglesa, 1 servicio de postres, otras mesas de [illegible] clas, algunas piezas de género de hilo y algodon.

Escritorio—1 escritorio de caoba, 1 biblioteca, 1 prensa de copiar, 2 sillas de Viena, alfombrado, cuadros etc.

Los muebles aunque parecen muy buenos y sobre todo tienen 3 meses solamente de uso. Los interesados pueden ir por el tramway argentino que los deja en la misma puerta. d15

POR EL MISMO
Judicial

De la casa calle Córdoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo,

El martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Arrimundo á saber.

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 metros 39 cm. de frente al Sud por 30 metros 31 cm. de fondo al N., igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de alto de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con sarzo de fierro, pozo, letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trescientos cincuenta mil doscientos cincuenta pesos mic. ($ 350,250 mic.) siendo la base para la venta las 2[3 partes de dicha tasacion que son (233,500) doscientos treinta y tres mil quinientos pesos mic. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribanía del Sr. Munilla bajo de Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118. d17

POR EL MISMO
De un lindo terreno
Calle de Venezuela, entre Pichincha y Mathen
17 varas por 60 de fondo

El Miércoles 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber.

El terreno arriba mencionado, compuesto de 17 vs. de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, terreno muy alto rodeado de edificios á pocas varas de la calle Belgrano, que es recorrida constantemente por los tramways de los Sres. Mendez.

Recomendamos á los que no desearan del porvenir de la tierra, este lote, seguros como estamos que doblarán su dinero en poco tiempo, obteniendo una, ganancia segura y una buena inversion de capital, sin estar espuesto como se lo dice nadie.

No faltar, que la venta es infalible sea cual lo que dé. Títulos perfectos, mas pormenores San Martin 118. d10

POR EL MISMO

AGUINALDO DE NOCHE BUENA

LOS TAN CODICIADOS

Terrenos de la Loma Verde

Lo mas alto

Y mas pintoresco

DE TODO EL OESTE

EN MORON

EL BADEN—BADEN

DE LA PROVINCIA

Tres manzanas en lotes grandes

A 3 cuadras de la estacion

El miércoles 25 del corriente (dia de Natividad) á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por la "Loma Verde" situados en el pueblo de Moron, los pormenores son mas ó menos así:

Las 3 manzanas sin exageracion alguna son las mas altas y mas pintorescas de todo el Oeste en Moron; no hay terrenos que puedan rivalizar con estos hasta verlos para convencerse de lo que decimos, y esta propiedad ha estado codiciada por mas de uno, hoy recien que la salida de manos de su propietario los actuales poseedores han resuelto fraccionarla en lotes poniéndola al alcance de todos.

Los lotes son grandes, 25 y 30 vs de frente por 65 vs de fdo. con acceso á varios lotes, y hasta una manzana entera para que la persona que quiera formar un Parque tenga ocasion de hacerlo de una cuadra entera.

Respecto á la vecindad, allí hay quintas y casas que hacen sombra á las mas bellas de Adrogué, de Flores, Belgrano y demas pueblos de recreo: citaremos las magníficas quintas de los Sres. Kalsenburg, Grebles, Antonio Domba Valle y muchas otras que no recordamos sus nombres, la distancia de la estacion es un atractivo mas para los que desean salir temprano ó á ella, los terrenos distan 3 escasas cuadras de la estacion.

Los amantes á la altura de los terrenos, campestre y su dominacion, *todo el pueblo de Moron* y sus alrededores lo que han visitado los recordaran sin dudar vistas y panoramas pintorescas que han visto por el viejo mundo.

A los aficionados á lo bello invitamos para este remate que á mas de los atractivos que tiene este terreno son de un gran porvenir para los que hoy buscan provecho (prosa)

Títulos de primer órden planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin núm 118 d19

F. M. de Ibarra

Calle de San Martin No. 6

ESQUINA AL NORTE

CALLE DE MAIPÚ Y TEMPLE

MAGNIFICA PROPIEDAD

CENTRALISIMA

Y una renta segura para el que quiera colocar bien su dinero

[illegible]

MARTINES SAENS Y PEÑA
Importantísimo remate Judicial
Tasacion muy baja
Tramway á la puerta
El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto

de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Beláustegui la hermosa finca calle del Buen Orden núm. 581, 583 y 585, entre las de Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Isaac [illegible] Madrid.

El terreno se compone de 18 vs 60 centésimos de frente al Este, por 58 vs 75 5 milésimos de fondo al Oeste teniendo en el fondo un martillo á su favor. La tasacion asciende á la cantidad de doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis pesos moneda corriente, (284,406 $ mic.) y no admitiremos oferta que no exceda á las 2[3 partes de su tasacion. Los títulos son superiores y pueden verse en la escribania calle del Perú núm. 56 y por mas informes á los martilleros, San Martin 58. d15

J. Y. MUNILLA.

El domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderé al contado por órden de su dueño un lindísimo terreno en la calle de Santa Fé pasando la de Bermejo donde estará la bandera compuesto de diez varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte con dos piezas de material calle empedrada el tramway de Belgrano á la puerta la situacion del terreno es inmejorable [illegible].

Títulos magníficos, para verlos á la oficina del Escribano señor Zamubrano, Recova Nueva d15

PEDRO ROMERO

Judicial y muy central

DE UN TERRENO

Calle de Belgrano al lado del numero 110

Entre Perú y Bolivar

El Viernes 10 de Enero á las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco, un terreno incluso la parte de edificio antiguo que comprende perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Ferreiro de Moré sito en la calle de Belgrano contiguo al No. 110 mide siete vs. de frente Norte por cuarenta vs. de fondo Este codiciado terreno, está tasado en la insignificante suma de 248,230 ps. mic. de cuya base partirá el remate, alerta rentistas q' hay como sacar allí el uno p% mensual, pues es a proposito para construir un gran almacen y un alto con poco costo tiene muros laterales nuevos y medianeros los autos en la escribania de Munilla y el rematador Venezuela 120. d18

Marin y Gomez

Judicial
En la Boca
De un terreno y una casilla
Situada de este lado del Riachuelo, 4 entre á las Estacion antes de llegar al Muelle

El domingo 1° de enero de 1873 á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don José Pacio.

El terreno se compone de 27 vs. de frente á la estacion y 18 varas de fondo [illegible] ocupado al fondo hasta que [illegible] 2 piezas [illegible] y altos [illegible] estando tasado en todos sus ramos en la suma de 76 [illegible] [illegible] admitir oferta que bajo de sus dos terceras partes que son 50,000 mic.

Llamamos la atencion de este terreno por estar tasado su tasacion bajo.

Por mas pormenores á nuestra casa [illegible] d17

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas, lozas y cristales

Calle de Chacabuco esquina de San Juan

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hará remate al [illegible] surtido á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor se detalla por su larga estension [illegible].

[illegible] armazon vidrieras balanzas y un [illegible] para mostrador.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126

POR EL MISMO

AL MEJOR POSTOR

De dos [illegible] de terreno [illegible] la barranca de la calle de Bolivar con el adelanto de [illegible] tramway á la puerta.

El [illegible] del corriente á las 4 en punto de la tarde se hará remate [illegible] órden terminante de su [illegible] 2 magnificos lotes con frente á 2 calles

Lote núm. 1 con 20 varas de frente á la calle General Brown, por 6 1[4 varas á la calle Bolivar. Lote núm. 2 con 14 varas de frente á la calle nueva, por 18 de fondo á la calle de Bolivar [illegible] d19

POR EL MISMO
De muebles
En nuestra casa Bolivar 126

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.

Pianos para estudio de muy buenas voces, roperos con espejo de caoba, id id de gamuza sin espejo, cómodas con piedra mármol de caoba, lavatorios de jacarandá con espejo, id id mármol de caoba, id id marroquin, confidentes de id id, camas de jacarandá de bote, de una y dos personas, id de caoba, mesas de noche con piedra mármol, id de comedor, de juego, como para campo, perchas de un pié para colgar ropa, id de muchas otras clases, camas de fierro de una y dos personas, sillas de caoba, id de esterilla [illegible] varias clases, una de baño cortinas de la India y una porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

Nota—Todos aquellos que quieran mandar muebles pueden enviarlos con la condicion de venderlos al mejor precio y tendrán sus cuentas el mismo dia de la venta. d19

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En nuestra casa, Bolivar 126
Por cuenta de una casa introductora

El Juéves 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se hará remate á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue.

30 cuarterolas vino priorato de superior calidad, 15 id id de oporto, 80 cajas vino id embotellado, 20 id id jerez muy superior, 10 id id Bálsamo, 20 tercios tabaco negro superior, 50 cajas habanillos, 3 bordalesas vino frances, 15 cajas de cigarrillos pectorales, pasas de higo, 1 pipon de vinagre, conservas de varias clases, azúcar de la habana, pimenton, lozas de varias clases, cristales, 1 balanza con sus pesas y otra porcion de efectos. d19

POR EL MISMO
De una casa
En la calle de Ituzaingó entre Bolivar y Perú

El Domingo 22 del corriente á las 4 1[2 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, compuesta de 17 varas de frente por 100 de fondo, con 7 magníficas piezas y maderas duras.

En seguida pasaremos á vender un corralon á el lado, compuesto de 20 varas de frente por 60 de fondo, todo cercado de pared con un porton de fierro y con el tramway á la puerta.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 126. d19

M. LOZANO y Ca.

De lujosísimos muebles, en su casa Moreno 75 y 75 1[2

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto y por órden de varias casas venderemos los artículos que á continuacion se detallan:

1 medio juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda, fundas de hilo, 1 piano de excelentes voces, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 2 id de jacarandá luna id, 1 riquísimo lavatorio de jacarandá de 3 cuerpos, 1 id chico, 1 hermosa biblioteca de caoba, 1 id de jacarandá, 1 id chico, 1 riquísimo escritorio de jacarandá, mesas incrustadas en nácar, 2 id de luz de jacarandá, 1 mesa de comedor para 14 cubiertos, de caoba, camas de fierro, sillas para comedor, juegos de lavatorios dorados de porcelana id de loza, dulceras de cristal de varias clases, máquinas para café juegos de té de porcelana, cristales de varias clases, libros de diferentes autores, una coleccion de cuadros al óleo representando diversos paisajes, y otros muchos artículos que estarán á la vista. d17

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

Con tasaciones muy bajas
Calle Perú esquina Brasil

El Juéves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde, Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Garay. El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, una casa bien construida calle del Perú 510 y 512 esquina de la calle del Brasil 114, 116, 118 y 120, con frente de 93 metros 881 ochocientos ochenta y un milímetros ó sean 16 diez y seis varas frente al Este por treinta metros 310 trescientos diez milímetros ó sean 35 treinta y cinco varas de fondo al Oeste formando esquina y dividida en tres casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 ciento setenta y dos mil novecientos veinte y cuatro moneda corriente y no se venderá ménos de dos terceras partes de esta cantidad que es 115,283 ciento quince mil doscientos ochenta y tres $ mic.

Títulos superiores, y por mas informes calle de Bolivar 19 en casa de los rematadores. n26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En San Fernando—De un terreno y una casa
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. don Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Rozadas de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y de Pabhero, de la esquina amarilla una media cuadra para al Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 metros 280 milímetros, de frente al Norte por 43 metros 300 milímetros al Sud con 3 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 ps mic.

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. d1.°

POR EL MISMO
Remate notable
En casa de los Señores
Francisco G. Molina é Hijos
Calle Victoria 228
El juéves 19
El viérnes 20 del corriente
Gran surtido
Para mayoristas
Para registros
Para tiendas de campo
Para tiendas de lujo
Para roperías.

Se presentará esta vez uno de los mejores surtidos que ha ofrecido la casa hasta hoy y será liberal en su venta. d15

POR EL MISMO
En San Fernando
De una casa, calle de Bellavista
A pocas varas de la ribera del Canal

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, á cualquier precio, una casa en San Fernando, con 5 piezas, techos de paja, edificada en terreno de 50 varas de frente, por 40 de fondo, ocupada actualmente por D. Rosendo Castañeda, á 70 varas de la ribera del Canal, en la calle de Bellavista, donde estará la bandera del Remate.

Títulos superiores, por mas informes en casa de los rematadores. Bolivar núm 19 d18

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa, calle de Bolivar n 19 y 21

El Lúnes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la *mañana*, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Vino frances en bordalesas, ginebra Real Holanda, frasco doble, Heidsieck, sidra, coñac de distintas marcas, vino jerez, id oporto, arroz de la India, cebada inglesa, queso inglés id taft, id holanda, vermouth frances, dulce membrillo, sardinas, chocolate frances, id español, ciruelas secas, pasas, cigarros hamburgueses, tabaco negro, id negro, id perla, jamones, porotos, garbanzos, yerba argentina y paraguaya, loza y cristales como ser, fuentes, platos, juegos lavatorios, copas, vasos y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate. d16

JUAN AMENAVAR

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del próximo mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

[illegible]

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sugasta Defensa 74. n20

DELIO O'GORMAN

Importante Remate

Exclusivamente para los pobres que quieran con poco dinero tener una casa chica en un barrio comercial y con una linda vista al calle de Balcarce n 254 entre las de Lujan y Estados Unidos.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Balcarce núm 254 edificada en terreno compuesto de 11 vs de frente al Oeste por 17 de fondo, 4 piezas y demas oficinas necesarias en buen estado, hoy está alquilada en 8 $ pesos y bueno es aprovechar esta oportunidad brillante para el que quiera asegurar su dinero. Por mas datos al escritorio de Remates y Comisiones de Delio O'Gorman Victoria 112 1[2 d17

Lopez y Blanco

Judicial
De una finca AL NORTE
Calle de la Paz n. 12
Situada en la calle de Garantías cuadra corta la entre las de Tucuman y Temple

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, la casa arriba indicada.

Su edificio se compone de 3 piezas de material, cocina, pozo de valde y letrina techos engramasados dos hiladas de ladrillo, alfagías y tirantes de quebracho.

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este.

Su tasacion asciende á 53,076 $ mic. no pudiéndose vender por ménos de sus 2[3 partes, que son 35,384 $ mic.

Por mas pormenores y para ver los títulos, ocurran á nuestro escritorio, calle del Perú 69. d17

PEDRO EBBEKE y Ca.

CALLE PERU No. 80

Remate especial de juguetes de valor

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, [illegible] al mejor precio un grandioso surtido de [illegible].

Los objetos estarán á la vista desde las 10 de la mañana el dia del remate. d17

MANUEL P. MEDRANO

12 años de [illegible] con una renta segura [illegible] De una casa de [illegible] en la calle de Moreno n 503 y 505.

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde en punto se procederá á [illegible] de órden de [illegible] Areco á la [illegible] perfectamente [illegible] de 12 años

Punto [illegible] d17

PABLO ESCALANTE
Magnífico terreno
En Barracas al Norte
Con frente a la plaza Santa Lucía
A una cuadra del empedrado y 1 del tramway
Magnífica localidad
Venta forzosa

[illegible]

TOMAS AYRES

Del [illegible] en la calle Chacabuco núm 222
Venta forzosa por dejar el país el dueño

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana [illegible] la venta al [illegible] menage de la casa [illegible] cómodas lavatorios, camas, alfombras, cuadros, perchas, mesa comedor, cristales, loza etc. etc., baterías de cocina, una buena mesa [illegible] d19

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
Calle de la Defensa núm 177

El Juéves 19 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 40 rollos cabo de manila legítimo, 25 cj. aceite en latas, bocadillos, chocolate fino Cinna, Delicias, Granulets en barras, Escencia Cocoa, Mejicano, etc. 20 bolsas harina del país. d17

Igualmente 1,500 cj. pasas de higo de Nápoles.

POR EL MISMO

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas Calle de los Artes n. 214 entre Temple y Córdoba.

El Viérnes 20 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, dinero de contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste en un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, útiles del negocio, etc. etc. etc. d19

Enrique Raymond

DE UNA MAGNIFICA MÁQUINA Á VAPOR

LOCOMOVIBLE

EN LA CALLE DE SANTA-FE

Pasando el bajo de los Hornos

Donde estará la bandera

El viérnes 20 de Diciembre á las 6 de la tarde venderé al mejor precio y al contado una máquina á vapor de fuerza de 6 caballos que sirve para mover 2 cilindros, para aplanar caminos, y una máquina trenchadora para romper piedra para macadam que puede romper 60 toneladas por dia. La máquina á vapor es adoptable para mover cualquier maquinaria y la trenchadora para partir piedras es la única que hay en el país; los empresarios para macadamizar los caminos vecinales no deben perder esta oportunidad.

Por mas detalles San Martin núm. 140. d19

EMILIO BARCELO

El Domingo 22 á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura, y dinero de contado por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estarán las banderas, en el puente de Barracas, testamentaría del Sr. Pourredon.

Mas pormenores, Cangallo 105 d17

LUIS F. BRIONES

Del café y fonda calle de Victoria núm. 448 y 452

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto del dia remataré todas las existencias de dicho establecimiento sin retirar lote y al contado. Es el momento de aprovecharse los pichincheros!!! d19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Bonlan se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 3 del entrante á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Angel Julio Blanco Perú 120. d2e6e

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdoba y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872—Nemesio Zanolotti. n21v21d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible] en el arroyo "Carvelás" en su margen izquierda aguas arriba, compuesto de 4 cuadras de frente al dicho arroyo, por su fondo hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Abalrum, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyenaga y por el de arriba con D. Gabriel Otoño, se presenten á deducir sus acciones en el juzgado y oficina del escribano que suscribe dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Simon Echeverria el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Noviembre 19 de 1872—Desiderio Ghafieri—Escribano público. n21v29d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de *D. José Avenenti*, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de la Defensa n. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. n20v20d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pascuala Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.—Manuel Granados. n21v21d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Egui, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Recova Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Manuel Navolra. d1v30

Herederos de don José Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de aquel para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872—Nemesio Zanolotti. n21v21d

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á don Abraham Sartori á fin de que comparezca por la oficina de Agrelo á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Sartori bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872—Emilio R. Basilio. Escribano público. n20v20d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julio Battaglia, para que dentro del término de 30 dias que se espiran desde el de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el *Juzgado y oficina del que suscribe* en la inteligencia de que, si así no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Federico Mendes. n23v23d

Herederos ó acreedores de D. Bernardo Castro,—El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castro, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1872.—Nemesio Zanolotti. n21v21d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Arceño y D. Marcos Escobedo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872—Federico Mendes—Escribano Secretario n29v29d

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Rodriguez, para los q dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro M Sonez. d1v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Almaras y de su esposa doña Candelaria Ocuna, ya sean como herederos ó acreedores para que, el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Eduardo Munilla. d10v10e

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Troncoso y de su esposa Da. Manuela Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en *forma, bajo apercibimiento* de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Manuel Granados. n22v22d

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Contreras Don Genaro Romero y Da. Lorenza Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y Escriban que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Carballo. n21v21d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel C. Olivera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Sala Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—M. Perez Gomar. n22v22d.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Isaac Martone y Da. María Lecain, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma en el Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Manuel Malmierca—Escribano Público.

Por el presente se hace saber á Da. Juana Reyna de Ugarte, que debe comparecer ante esta Municipalidad, en el término de 1° dias á estar desde la fecha del presente, á estar á derecho en el espediente que sigue sobre el reconocimiento de propiedad de unos terrenos en este partido, de lo contrario se resolverá la convencion—San Fernando, Noviembre 26 de 1872—Alejandro Martin—es Secretario. n28v28d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia del finado don Nicolás Castellanos ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á ejercitar sus derechos ante el Juzgado de S. S. y oficina actuaria Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. M. Perez Gomar, Secretario. d6v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Eghio para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina de 1 Escribano que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—Bartolomé Martin. Eno. Secretario. d5 v5e

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Enrique Martinez se hace saber á todos los accionistas ausentes de la Sociedad anónima "Compañia Italiana de Navegacion á vapor" que en virtud de haber se presentado don José y don Juan Storni pidiendo la liquidacion de dicha sociedad, ha recaido el decreto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Autos y vistos: Atento lo pedido en el decreto de fs y lo aconsejado por el ajente Fiscal á f 10 vuelta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 410 y 422 del Código de Comercio declárase disuelta la Sociedad anónima "Compañia Italiana de Navegacion á vapor" en su consecuencia procédase por directores nombrados en el acto de fojas 1ª á la liquidacion de dicha sociedad ajustándose en la forma que determina el capítulo 6° libro 2° tit. 3° del Código y cap. 6°. — de los estatutos corrientes á fojas notificándose por edictos la resolucion á los acreedores ausentes—Martinez—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872—Juan Gonzalez d6 v21

Por el presente se citan llaman y emplazan á D. Tristan y D. Ramon Echavarria para que en el término de 30 dias se presenten á este Juzgado á responder la demanda entablada por D. Francisco Romero por cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Las Conchas Diciembre 4 de 1872—Manuel Dol—Juez de Paz. d6v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don [illegible] Saraiva para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Bartolomé Martin. d5 v5e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Isaac Cirelli para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Faustino Miñones, Escribano Secretario. d8 v8e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Julia Pinero, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1872—Manuel Granados. d11v11e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Bleu se hace saber por el presente á todos los acreedores de D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio [illegible] con los títulos justificativos de sus créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1510 del Código de Comercio; y previniéndose que con arreglo á lo *dispuesto* por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos los individuos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Carbuno en la inteligencia de ser tenidos por encubridores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Escribano Público. d11v20

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Carlos Cisneros y Da. Rafaela Alvarado, para que antes del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Bartolomé Martin—Eno. Secretario. Defensa 74. n28v26d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Burke ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias hoy á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872—José Ignacio Robles. n23v23d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Macias de Tartabul, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872—Manuel Malmierca Secretario. n26v26d

Municipalidad de San Fernando.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Christian Benge Pertersen, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma Victoria núm. 103 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872—Felix Sugasta, escribano Secretario. n30v30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle Defensa 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872—Bartolomé Martin. n30v30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Crimen del Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Genaro Rojas y Da. Agustina Heredia, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del actuario que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Dolores, Julio 27 de 1872.—Federico Garrido—Escribano de lo Criminal. d6v6e